

PERCEPCIÓN SOCIAL SOBRE LA ADOPCIÓN EN FAMILIAS HOMOPARENTALES

MARÍA ALEJANDRA MOLINA CASTAÑO

MARÍA DE LOS ÁNGELES OREJUELA CASTAÑEDA

ÁNGELA PATRICIA SOTO AGUIRRE

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

SEDE VIRTUAL Y A DISTANCIA

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

BUGA, VALLE, COLOMBIA

2017-2

PERCEPCIÓN SOCIAL SOBRE LA ADOPCIÓN EN FAMILIAS HOMOPARENTALES

MARÍA ALEJANDRA MOLINA CASTAÑO

MARÍA DE LOS ÁNGELES OREJUELA CASTAÑEDA

ÁNGELA PATRICIA SOTO AGUIRRE

Documento resultado de trabajo de grado para optar el título de Psicólogo

Director: VIVIANA GOMEZ CABAL

Psicóloga Especialista en Gerencia Educativa, Maestrante en Psicología Clínica y de la Salud

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

SEDE VIRTUAL Y A DISTANCIA

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

BUGA, VALLE, COLOMBIA

2017-2

RESUMEN

El concepto de familia ha tenido una evolución más aún en el siglo XXI, las composiciones familiares no son las mismas de padre, madre e hijos, existen las familias extensas, monoparental, entre otras, es en ese momento donde existe la discusión si las familias homoparentales hacen parte de una composición familiar adecuada y si se les puede conceder adoptar o no, existen países como Canadá, donde las familias conformadas por parejas homosexuales son aceptadas como algo normativo y donde también es aceptado el matrimonio por parte de estas parejas, el nivel de aceptación frente a esta tipología familiar va de la mano con la cultura y las percepciones que se tiene frente a las diferencias de los otros.

Dentro de la sociedad actual existe una discriminación frente a esta tipología familiar bien sea por la cultura a la cual pertenece o por los parámetros que para muchos están implementados de lo que realmente es una familia y como debe estar conformada una familia.

En esta investigación se toma como primera parte la evolución de los conceptos de familia desde diferentes autores, se referencia el concepto de homosexualidad, homofobia, entre otros. Como eje principal la investigación indaga sobre la percepción social hacia la adopción en familias homoparentales, para lo cual se realizan encuestas a la comunidad educativa de una institución privada ubicada en el Centro del Valle, dirigida a adolescentes, profesores, y padres de familia. Cada sujeto manifiesta su punto de vista sobre lo que piensa o siente respecto al tema a abordar, es importante resaltar que a partir de la aplicación se llega al resultado de lo que cada persona desde su rol manifestó respecto al pensamiento que tiene sobre la adopción por parte de esta tipología familiar y cuál es la percepción que tienen frente a ello.

PALABRAS CLAVE

Familia y roles, homoparentalidad, discriminación sexual, homofobia, actitudes y prejuicios, prejuicio sexual, equidad de género, inclusión social.

Tabla de contenido

RESUMEN	3
PALABRAS CLAVE.....	4
INTRODUCCIÓN	12
Antecedentes del problema	14
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
Descripción de la Problemática	17
Descripción del Problema	17
Delimitación del problema	18
Identificación de factores internos y externos	18
Factores externos:.....	19
Pregunta de Investigación	20
Formulación del Problema	20
JUSTIFICACIÓN.....	22
OBJETIVOS.....	24
Objetivo General	24
Objetivos Específicos	24
MARCO DE REFERENCIA	25
Estado del Arte.....	25
Marco Teórico.....	40
Homosexualidad.....	40
La causa de la homosexualidad... ¿Biológica o psicosocial?.....	44
EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE FAMILIA.....	47
Familia y tipología de la familia	51
Tipología Familiar.....	54

1. Familia Nuclear.....	55
2. Familia Extensa.....	55
3. Familia Reconstituida.....	55
4. Familia Monoparental.....	55
5. Familia Homoparental.....	55
Marco Conceptual.....	56
• Sexo.....	56
• Hombre.....	56
• Mujeres.....	56
• Intersexual.....	56
• Sexualidad.....	56
• Género.....	57
• Género.....	58
• Identidad.....	59
• Identidad Sexual.....	59
• Identidad De Género.....	60
• Prejuicio.....	60
• Prejuicio Sexual.....	62
• Discriminación.....	62
• Estereotipo.....	62
• Estereotipos De Rol Sexual.....	62
• Homofobia.....	63
• Homoparentofobia.....	64
• Orientación Sexual.....	64

Percepción	65
Marco político y legal	67
Postulados Constitucionales	67
Leyes y Sentencias	67
MARCO LEGAL	68
Hipótesis	71
DISEÑO METODOLÓGICO	72
Tipo de investigación y enfoque	72
Variables (si aplica)	72
Población y Muestra	72
Fórmula para el cálculo muestral	73
Técnicas e instrumentos de recolección de información	74
Técnica de Análisis de los resultados	74
Procedimiento y Materiales	74
Fase 01: Momento Lógico	74
Fase 02: Momento Metodológico.....	75
Fase 03: Interpretación de la información.....	75
Fase 04: Elaboración de documento final y ponencia de los resultados.	75
Diseño De Observación Y/O Experimentación	75
Formatos de cuestionarios/ encuestas	75
Prueba Piloto	78
Análisis del resultado de la prueba piloto	78
RESULTADOS.....	80
Análisis de los Resultados Obtenidos	80
DISCUSIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CRÍTICA	104

Conclusiones	119
Recomendaciones	122

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Calculo porcentual de la caracterización de población total encuestada	80
--	----

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Grafico Comparativo P1,1 la homosexualidad es una orientación sexual normal del ser humano.	81
Ilustración 2: Grafico Comparativo P1,2 La homosexualidad es una enfermedad.	82
Ilustración 3: Grafico Comparativo P1,3 Ser homosexual significa que se tiene una desviación o trastorno sexual.	83
Ilustración 4: Grafico Comparativo P1,4 La homosexualidad es una aberración de la naturaleza, es algo antinatural.	84
Ilustración 5: Grafico Comparativo P1,5 Las personas homosexuales son personas con problemas de adaptación.	85
Ilustración 6: Grafico Comparativo P2,1 Me avergonzaría tener un familiar homosexual.	86
Ilustración 7: Grafico Comparativo P2,2 Respeto a los homosexuales siempre y cuando no se exhiban.	87
Ilustración 8: Grafico Comparativo P2,3 Me molestaría enormemente si alguien de mí mismo sexo intenta coquetearme.	88
Ilustración 9: Grafico Comparativo P2,4 Si un amigo me dijera que es homosexual le daría apoyo.	90
Ilustración 10: Grafico Comparativo P2,5 La homosexualidad debe ser aceptada por la sociedad.	91
Ilustración 11: Grafico Comparativo P2,6 La homosexualidad es inmoral.	92
Ilustración 12: Grafico Comparativo P3,1 Las parejas homosexuales tienen derecho a la adopción de hijos.	93
Ilustración 13: Grafico Comparativo P3,2 Los hijos criados por parejas homosexuales tendrán problemas de comportamiento y de identidad sexual.	94

Ilustración 14: Grafico Comparativo P3,3 No existe ninguna diferencia si un niño es educado en una familia homoparental o de una familia heterosexual.	96
Ilustración 15: Grafico Comparativo P3,4 La familia homoparental debe ser socialmente aceptada.	97
Ilustración 16: Grafico Comparativo P3,5 Solo hombre y mujer pueden formar familia con hijos.	99
Ilustración 17: Grafico Comparativo P3,6 Los hijos criados por personas homosexuales serán homosexuales cuando crezcan.	100
Ilustración 18: Grafico Comparativo P3,7 La familia solo debe estar constituida por hombre, mujer y sus hijos.	102

INTRODUCCIÓN

La homosexualidad ha tenido una evolución significativa durante las últimas décadas, inicialmente se describe ésta como una enfermedad mental, por lo cual las personas que se declaraban homosexual eran sometidas a rigurosos tratamientos y eran discriminadas continuamente, con el paso del tiempo y la actualización del manual de Diagnóstico DSM IV este pasa a ser clasificado dentro de los trastornos sexuales no especificados, mientras que en la Clasificación Internacional de Enfermedades y otros Problemas de Salud CIE 10 el término homosexualidad fue excluido definitivamente. Es así como el concepto de homosexualidad ha cambiado, presentando influencias sociales en la concepción de familia, generando una gran diversidad en la composición de la estructura familiar.

La presente investigación tiene por objeto conocer la percepción social que se tiene en el corregimiento de Rozo, perteneciente a la ciudad de Palmira (V) sobre la adopción por parte de familias homoparentales, así como presentar una descripción del concepto de familia a partir de la evolución que este ha tenido en Colombia, el cual inicialmente giraba en torno a estructuras parentales extensas donde en un mismo hogar vivían padres, hijos, hermanos de los padres, abuelos es decir se realizaba una convivencia de generaciones ascendentes, pasando también por familias nucleares, monoparentales, hasta reconocer en la actualidad estructuras familiares como las familias homoparentales, las cuales han buscado legitimar sus derechos de igualdad y equidad de género como resultado de este esfuerzo se han establecido una serie de leyes y decretos los cuales se mencionan en este documento.

Esta investigación es de tipo cuantitativa, busca medir el nivel de percepción que tienen las personas del colegio Santa Teresita del Corregimiento de Rozo a partir de su rol dentro de la

institución educativa como docente, acudiente o estudiante, mediante una encuesta tipo liker, cuyo análisis reflejo similitud en las percepciones de los estudiantes y los docentes frente al concepto de homosexualidad y homoparentalidad, en el aspecto de la aceptación de las personas homoparentales existe una unificación en la percepción puesto que los aceptan y en los casos más cercanos piensan que brindarían apoyo, mientras que en el caso de la aceptación de los derechos que podrían llegar a tener las familias homoparentales si existe una diversidad de percepciones encontrado que no todos los grupos poblacionales encuestados lo aceptan y aun presentan muchos estereotipos al respecto.

Antecedentes del problema

Piedrahita y Gutiérrez (2011) en su trabajo *Parentalidades Gay, Lésbicas Y Transgénero: Una Realidad Cercana*; analizan la forma en la que se reivindica el concepto de familia nuclear hetero sexual a partir de la experiencias de padres y madres gay, lesbianas y transgénero, investigación de tipo descriptiva realizada a partir de cuatro entrevistas que narran la historia de familias homoparentales, frente al proceso vivido desde el momento de convivir como pareja y la toma de decisión en adoptar la postura de padres o madres de un bebé, se cuenta cómo se dio el proceso de educación y crianza y cómo se afrontó la situación familiar y social; la investigación arroja como resultado que no hay momentos que sean demasiado impactantes en el proceso de crianza de sus hijos, es decir, el proceso de formación de sus hijos está dentro de lo que se conoce como un modelo de crianza aceptable, dentro de la cotidianidad de cualquier familia que se desarrolla a partir del cumplimiento de los derechos de cada uno de los hijos, se comprende la dinámica familiar que presenta cada una de las parejas, evidenciando que aspectos como el vocabulario y la realización de algunas actividades cotidianas no depende de su condición de homosexualidad, sino de sus vivencias como miembros de una familia y de la vinculación a diversos grupos sociales; se evidencia como existe un alto nivel de desigualdad en lo referente a las leyes, lo cual en ocasiones dificulta el acceso a servicio de salud por la legitimación de la patria potestad de los hijos.

Echeverry Ángel (1998) en la publicación de las transformaciones recientes en las familias colombianas realizada en la revista de trabajo social de la *Universidad Nacional de Colombia* (pág 51-62), se relata cómo la familia colombiana ha cambiado en el último siglo a partir de la

inestabilidad de la pareja y la familia donde se presentan rupturas matrimoniales que terminan en hogares reconstruidos u hogares monoparentales, donde la jefatura femenina tiene gran primacía, siendo la mujer la que empieza a generar ingresos para el hogar, lo cual hace que las funciones y los roles de los integrantes del hogar se reestructuren, de tal forma que también cambian las dinámicas familiares llegando al punto donde aquellas tareas que asumía la madre en el hogar debido a la estructura monogámica se desplace a otras entidades como las instituciones educativas, familiares o grupos religiosos entre otros, destaca que las funciones de la familia siempre han sido la conservación de la especie, contar con los elementos materiales y culturales necesarios para la supervivencia. Se describe cómo todos estos aspectos han influido en el reconocimiento necesario de la diversidad, donde se cambia el concepto que se tiene de la sexualidad, donde se da una visión nueva de la concepción, y donde se reduce significativamente el número de hijos por hogar, así pues se concluye en la publicación que los roles de los integrantes de la familia cada vez son más diversos existiendo democracia en el manejo de la autoridad; también rescata que el modelo de familia en Colombia no se puede legitimar solo a la familia nuclear puesto que el estado está obligado a respetar la privacidad de la constitución familiar como lo establece la constitución del 91 donde se consagra la libre constitución de la familia incluyendo así las familias extensa, monoparental, nuclear, homoparental, reconstituida y es ahí donde este artículo se relaciona con la presente investigación ya que se quiere conocer hasta qué punto esa evolución del concepto de familia se ve reflejado en la percepción que tienen las personas en la actualidad referente al tema de familia homoparental.

Correa, M. V. B., & Hernández, M. B. (2008). Amplían el concepto de familia y las tipologías familiares a partir de las transformaciones evidenciadas en la postmodernidad, donde a través de los

años las familias pasan de ser extensas a ser familias nucleares, monoparentales u homoparentales, en las cuales la autoridad que era ejercida por cualquier integrante de la familia pasa a una persona quien tiene el rol de autoridad en la familia. Las familias contemporáneas dan respuesta a las necesidades de todos los integrantes de la sociedad donde existe libertad de elegir con quien se comparte como familia pasando de ser familias estructuradas en base a la consanguinidad y el aspecto legal a ser familias que se conforman a partir de los aspectos emocionales y el proyecto vital de los sujetos. Un eje fundamental en la lectura de las familias es la comunicación la cual le permite afrontar con mayor veracidad las dificultades y brindar apoyo a los integrantes que lo requieran, es decir que de ahí deriva el hecho de que una familia sea sana o no, este aspecto es el que hace que las familias sean resilientes y se vean desde una perspectiva diferente en la postmodernidad. Este documento es de gran importancia para la presente investigación, puesto que presenta una visión amplia de la transformación de la familia a la cual se ha llegado en la postmodernidad.

Domínguez de la rosa (2014) en su tesis doctoral la construcción social de la homoparentalidad realizada a través del método cualitativo de investigación, realiza un análisis a partir del discurso realizado por wetherel y potetter en investigaciones anteriores a partir de los cuales se evalúa la postura social frente a la custodia de hijos por parte de mujeres lesbianas las cuales reclaman sus derechos de patria potestad, las cuales legitiman a partir del derecho a la diferencia, esta investigación también permite conocer las implicaciones socioculturales y psicosociales de la homoparentalidad en la crianza de los hijos las cuales se sustentan en el análisis de un estudio el cual deja evidencia de que los hijos criados por parejas homoparentales son personas que no presentan ningún tipo de alteración en su formación como personas y que por el contrario son más flexibles en la aceptación de las diferencias con sus pares, se evidencia que los hijos criados

por familias homoparentales son equiparables a los criados por familias heterosexuales, con el análisis de este estudio queda demostrado que el paradigma de que los hijos criados por familias homoparentales serán homosexuales se convierte en una falacia. El análisis que se realiza de los diferentes elementos audiovisuales seleccionados durante esta investigación evidencia el lenguaje normalizador de la concepción de la homoparentalidad convirtiéndola en algo cercano y confiable, lo cual sensibiliza a las personas frente al tema.

En el desarrollo de la presente investigación es de gran relevancia este tipo de análisis registrados puesto que permiten presentar argumentos frente a los paradigmas sociales que se presentan actualmente en nuestro país y en especial en el corregimiento de rozo lugar donde se realiza el proceso de investigación.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Descripción de la Problemática

Discriminación social respecto a la transformación del tipo de familia tradicional y cómo se puede desarrollar o intervenir para abordar el prejuicio y rechazo social al tipo de familia homoparental.

Descripción del Problema

La investigación aborda el tema frente a la percepción de la sociedad respecto a la familia homoparental y la adopción.

Dentro de este esquema el problema abordará los siguientes factores:

- Características principales de las personas que discriminan.
- Nivel de estigma y discriminación.
- Mitos y estereotipos acerca de las relaciones entre personas del mismo sexo: construcción de familia.
- Adopción dentro de familias homosexuales.
- Representación de género como requisito para la inclusión social.

Delimitación del problema

La investigación está dirigida a la comunidad educativa del colegio Santa Teresita de Rozo (Palmira), cuyo principal interés es conocer las ideas y percepciones que tiene la comunidad educativa respecto a la homosexualidad, la conformación de familias homoparentales y la adopción, se abordarán a estudiantes de los grados noveno, décimo y once, padres de familia, acudientes y docentes, que se encuentren entre la edad de 14 a 20 años adolescentes, de 20a 35 años jóvenes adultos y adultos de 35 años en adelante, ya que se pretende hacer una comparación de la percepción que se tiene frente al tema desde los diferentes roles sociales.

Identificación de factores internos y externos

Factores internos:

Los resultados de casos individuales varían ampliamente y están vinculados a una combinación de factores, lo cual incluye:

- Estigma y discriminación

- Prejuicios
- Creencias
- Connotación social sobre la adopción de una familia homoparental.
- Baja autoestima en las personas homosexuales.
- Falta de reconocimiento de la diversidad sexual.
- Limitación de derechos.
- Discriminación.

Factores externos:

- Creencias religiosas.
- Creencias que tienen las familias tradicionales extensas.
- Valores religiosos.
- Pautas y Patrones de crianza.
- Mitos y estereotipos acerca de las relaciones entre personas del mismo sexo.
- Considerar el género como requisito para la inclusión social.
- Ideología política
- Desconocimiento de las leyes frente a la inclusión.
- Homofobia.
- Considerar la homosexualidad como la anormalidad.
- Pautas publicitarias

Pregunta de Investigación

Para la investigación es importante dar respuesta a varios interrogantes, tales como:

- ¿Cuál es el tipo de familia ideal desde los diferentes roles evaluados?
- ¿En la actualidad las familias homoparentales son aceptadas socialmente?
- ¿Existe discriminación sexual u homofobia en la población a intervenir?

Dar respuesta a estos cuestionamientos permitirá conocer el eje central de la investigación, de tal manera que la pregunta de investigación que surge es:

¿Cuál es la percepción y el nivel de aceptación frente a la conformación de familias homoparentales y la adopción, de acuerdo al rol que ejercen las personas vinculadas a la comunidad educativa del colegio Santa Teresita del corregimiento de Rozo de la ciudad de Palmira (V)?

Formulación del Problema

La percepción que se tiene sobre las familias se ha venido modificando a través del paso del tiempo es por ello que existe la discusión si las familias homoparentales deben ser aceptadas como una conformación familiar adecuada dentro de la sociedad, sin embargo existen algunos teóricos que sustentan que las familias homoparentales tiene los mismos derechos que las parejas conformadas por heterosexuales, cabe resaltar que para gran parte de la sociedad es un tema de escándalo hacer parte de una tipología familiar como esta, desde ese momento entra a primar la discriminación y la falta de aceptación por las diferencias del otro.

Según lo mencionado la investigación indaga sobre la percepción social respecto a la adopción en familias homoparentales, tema que ha sido discusión en Colombia. En la actualidad existen pocas investigaciones sobre el tema, por lo cual se toma como referencia autores que permiten sustentar sobre la percepción hacia tema, lo que concierne al concepto de familia y las conformaciones familiares que están palpables en la actualidad. La investigación a desarrollar es de carácter cuantitativo, permite indagar por medio de encuestas lo que las personas piensan del tema, generando datos que promueven respuestas sobre la percepción que tiene frente homoparentalidad, y sobre el por qué no existe una aceptación para que estas parejas puedan ser incluidas en la tipología familiar y puedan adoptar.

JUSTIFICACIÓN

La homosexualidad ha sido durante muchos años un tema de discusión donde se han evaluado diferentes elementos, como las raíces de esta conducta, inicialmente se identificaba como una enfermedad, para el año 1973, la Asociación Norteamericana de Psiquiatría (APA), eliminó del Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales a la homosexualidad como categoría diagnóstica, sin embargo, a pesar de la eliminación formal, se generó otra categoría denominada “alteraciones de la orientación sexual”, en la actualidad el DSM-V lo referencia como “disforia de género” donde se incluye a las personas con una marcada incongruencia entre el sexo que siente o expresa y el que se le asigna, por tanto, a pesar de ser excluido por la APA como enfermedad mental, aún hay muchos preceptos respecto a esta condición, sin embargo, más allá de la definición como patología hay una serie de temas sociales que se evidencian frente a las personas homosexuales, como bien lo es la discriminación.

Existen personas heterosexuales que dicen apoyar y defender los derechos de la comunidad LGTBI (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales), muchos no aprueban ni conciben la idea de que un niño sea educado por una pareja del mismo sexo, resaltando la aparición de problemas psicológicos infantiles especialmente en las áreas de contacto social y desarrollo del género. Se trata en definitiva de una postura homofóbica, que incapacita al padre gay o la madre lesbiana sólo y exclusivamente por su orientación sexual.

En los últimos años el concepto de familia ha cambiado en muchos aspectos, en cuanto a definición, organización entre otros, y es por ello que actualmente encontramos diferentes tipologías familiares como: la familia nuclear, familia extensa, familia monoparental, y abriéndose paso y peleando un lugar en la sociedad está la familia homoparental, constituida por parejas del mismo sexo, que

buscan la aceptación y el derecho de constituir una familia; el tema de la homosexualidad, es un tema que ha generado controversia por muchos años, tanto a nivel cultural, social, familiar, religioso y educativo, repercutiendo en el estado psicológico y emocional de aquellas personas que tienen una orientación sexual diferente a la convencional, el respeto a la diversidad y la inclusión social, son elementos de legalidad que aportan a que la sociedad acepte la diversidad, por tanto, el desarrollo de este tipo de investigaciones permite revisar las concepciones que se tiene actualmente de familia ideal en un mundo tan globalizado y cambiante y el grado de aceptación de las generaciones frente a la familia homoparental y los derechos que estas tienen, generando evidencia de si existe o no trascendencia en la aceptación a la diversidad y evaluar y promover elementos para la inclusión social.

OBJETIVOS

Objetivo General

Identificar las concepciones y nivel de aceptación que se tiene sobre la adopción en familias homoparentales, desde la percepción en diferentes roles que desempeñan en la comunidad educativa (estudiante, acudiente y docente) del colegio Santa Teresita del Corregimiento de Rozo.

Objetivos Específicos

1. Explorar algunos documentos hasta la fecha del concepto de familia en Colombia para tener claridad sobre este.
2. Describir las ideas y creencias que tiene la población a intervenir sobre que es una familia homoparental y el rol como padres-madres.
3. Conocer sobre lo que piensa la comunidad educativa respecto a las consecuencias que se pueden dar en los hijos de familias homoparentales.
4. Hacer una comparación entre los roles de los integrantes del colegio y el nivel de aceptación frente a la homosexualidad y la adopción por parte de esta tipología familiar.

MARCO DE REFERENCIA

Estado del Arte

El tema de investigación que se aborda centra su problemática en la discriminación sexual respecto a la transformación del tipo de familia tradicional y cómo se puede desarrollar o intervenir para abordar el prejuicio y rechazo social al tipo de familia homoparental, los siguientes documentos hacen parte de una revisión del estado actual del tema.

Para comenzar se aborda inicialmente el trabajo realizado por Toro-Alfonso, José. (2012). **El Estado Actual de la Investigación Sobre la Discriminación Sexual**, donde afirma que en la actualidad en los países en desarrollo se identifica un vacío de reconocimiento a la diversidad y donde la imposición de la mayoría genera la existencia de un espíritu de eliminación a la diferencia, donde no se reconoce la complejidad de las relaciones humanas que conlleva a tolerar la violencia y los crímenes de odio frente a la población LGBT; aporta que de igual manera en países desarrollados como lo es Estados Unidos y a pesar de que existe leyes de protección para la comunidad LGBT, los movimientos conservadores y de mayor control tienden a tomar gran auge frente a la no aceptación de la diferencia, el autor referencia a Adorno, Frenkel-Brunswik, Levinson & Sanford (1950) quienes en los primeros estudios de prejuicio concluyeron que el autoritarismo de derecha era la base principal del prejuicio, así mismo refiere que Herek encuentra que quienes tienen actitudes negativas hacia la homosexualidad tienen actitudes tradicionales en cuanto al rol de género, son personas mayores de edad, menos educación formal y conservadoras en asuntos religiosos. También relaciona que autores como Quiles del Castillo, Betancor-Rodríguez, Rodríguez -Torres, Rodríguez-Pérez & Coello-Martel (2003), afirman que el prejuicio se hace cada vez difícil de identificar y mucho más sofisticado, de manera textual toma a Quiles (2003): “Nuestros resultados confirman la idea de que la homofobia o el prejuicio hacia homosexuales presenta características

similares al prejuicio racial. Probablemente porque las condiciones sociales en que se producen ambos fenómenos son las mismas" (p. 204).

Respecto a la homofobia, la discriminación sexual, diferentes autores concuerdan que existe una agresión hacia la diferencia sexual, así como, que es difícil reconocer que las personas participamos de actitudes discriminatorias sin ni siquiera percibir las, ya que son consideradas actitudes aceptables y válidas.

Fundamenta la investigación en la importancia de reconocer que los homosexuales enfrentan discriminación social, cultural y a veces legal y económica, debido a su comportamiento sexual, lo que conlleva a efectos negativos en la salud mental y el derecho a vivir una vida en armonía, tal como lo referencia en su trabajo Carleton, 1999; Mays & Cochran, 2001.

De igual manera para la sociedad actual no es un desconocimiento que el concepto de familia ha venido cambiando de forma recurrente, pese a que existe una variabilidad en el momento de determinar una identidad sexual, lo cual ha llevado a una discusión sobre el tema de la homosexualidad y lo que concierne a la comunidad LGTBI, en los últimos años ha sido un tema de gran interés debido al pensamiento que existe sobre la conformación familiar el cual para muchos debe ser entre hombre y mujer, por otra parte uno de los puntos que más se viene señalando es la adopción en familias homoparentales, lo cual existe una variabilidad de conceptos actualmente que permiten tener conocimientos sobre esta tipología de familia.

Ceballos M. (2013), aportó al tema de las familias homoparentales, con un estudio exploratorio tomando como objetivo conocer aspectos ligados con la parentalidad homosexual, lo cual busca ahondar en las experiencias de ser padres gays en su función educadora. Dentro de esta investigación participan cuatro familias homoparentales con hijos e hijas en edad escolar. Por otra

parte se emplean entrevistas en profundidad donde se analiza los discursos sobre los temas reseñados. Los resultados muestran e indican que la orientación homosexual de las parejas determina prioridades educativas y pautas de socialización en la crianza de los menores.

Por otro lado en este marco de educación familiar, es relevante la educación en valores tomando esto como fuente de medidas preventivas orientadas a contrarrestar posibles efectos negativos que su homosexualidad puede ocasionar a sus hijos e hijas. Este artículo concluye en torno a la familia- escuela y al reconocimiento de las familias homoparentales en los centros de escolaridad.

Relaciones que dan Origen a la Familia, Hesley Andrea Parra Bolívar, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia, Medellín, 2005

La familia ha sido definida de múltiples maneras la cual día a día y años tras años va evolucionando de manera recurrente, pese a que por las condiciones culturales y otros factores que han permitido que este concepto cambie, se parte del hecho de que la generación actual a través de su evolución ven de manera distinta los conceptos específicamente de familia, el concepto de familia en el siglo XXI la familia estaba conformada por hombre y mujer, hoy por hoy las personas pueden convivir solas y la concepción que se tiene es que hace parte de la conformación familiar dentro de una sociedad, a partir de ahí existe la discusión de si la familia definida como familia homoparental puede ser aceptada como una conformación familiar. Por ello partimos de la concepción que tiene la autora Andrea Parra (2005) la cual en su monografía de grado, Relaciones que dan origen a la familia (P 11-16), aborda el concepto de familia y su modificación desde diversos campos (Psicología, Sociología, Antropología, y Derecho) tomando como referencia las condiciones

sociales, socioculturales, y económicas. De igual manera define el concepto de familia desde las tradicionales (familias nucleares), hasta las actuales (familias monoparentales, homoparentales etc.) y su inclusión en el ámbito legal colombiano ¿qué tan amparada esta la familia por la ley colombiana? o ¿qué tan preparada está la ley para aceptar nuevas formas de crear familia?

Es importante resaltar que el autor toma como referencia las tipologías de familia que existen y sobre ello da su definición de lo que estas son y cómo son conformadas, surge entonces de esta manera la inquietud de cuál de las tipologías de familia han sido objeto de tratamiento legal por el ordenamiento jurídico en materia de familia, de esta manera se toma la constitución de 1991 donde dicha introduce un nuevo concepto de familia y se determina que la familia ya no es sólo en virtud del matrimonio si no por la decisión libre entre hombre y mujer de conformarla, colocando en igualdad de condiciones respecto a sus derechos a nivel constitucional.

Dicha investigación busca describir las tipologías de familia partiendo de las ciencias sociales, llevando a la determinación sobre cuáles de estas tipologías de familia descritas por estas ciencia está regulada por el derecho en Colombia, así como establecer si algunos tipos de relaciones conformadas deben ser reguladas o contempladas por el ordenamiento jurídico como nuevas formas de conformar familias, se menciona sobre si la familia monoparental está considerada como parte de tipología familiar desde la constitución política, lo cual concluye que los hijos ávidos en el matrimonio o fuera de él, o adoptados, tienen iguales derechos y deberes, lo cual se llega a que es una forma legítima de constituir familia si el hombre o la mujer deciden tener sus hijos individualmente, según el concepto que se da de familia desde la constitución, la familia monoparental queda por fuera convirtiéndola en una familia disfuncional al no concordar con lo que se está estipulado dentro de la sociedad.

Por otra parte, se contempla y existe la inquietud de si las parejas homosexuales forman o no una familia, para la constitución política está establecido que las personas que conforman realmente una familia son hombre y mujer, descartando la posibilidad de que a nivel constitucional, no se defina a las parejas homosexuales en el concepto de familia, no es un desconocimiento que en otros países como Canadá y España se aprobó el matrimonio por parejas del mismo sexo, existe la pregunta por qué en Colombia no se admite esto? La familia es una institución social que vive en continuos cambios es entonces función del derecho entrar a regularla de acuerdo a las dinámicas sociales, al mismo tiempo surge la duda si la sociedad está preparada en tolerancia, respeto por las diferencias del otro, de esta manera surge el interrogante de si ¿realmente está preparada la sociedad para aceptar esta nueva tipología familiar?

Desde este punto de vista la ley no impide en modo alguno a que se constituyan parejas homosexuales, ni se opone al hecho de la libre opción sexual, de esta manera el ser humano no puede sacrificarse por razones de estado, por otra parte se menciona la importancia de la igualdad entre las parejas heterosexuales u homosexuales en materia de adopción la corte expresó que la regulación de la adopción solo para parejas entre hombre y mujer es discriminatoria de las parejas homosexuales, la cual estas personas tiene el derecho a ser tratadas de la misma manera, se menciona que no por ser pareja heterosexual se ofrece al niño una mayor garantía en sus derechos que una pareja homosexual, el ministerio de justicia y del derecho y el ministerio público, afirman que la posibilidad de conceder la adopción a parejas homosexuales debe ser definida dentro del contexto de un debate democrático surtido en el congreso de la república y no a través de un fallo modulativo.

Sexualidad, género, cambio de roles y nuevos modelos de familia 2008, Anastasia Téllez Infantes, Javier Eloy Martínez Guirao, Universidad Miguel Hernández

Partiendo de las diversas investigaciones que se presentan en este documento que desde un punto de vista multidisciplinar y con la perspectiva de género abordan los actuales cambios en los roles femeninos y masculinos, la familia, la construcción cultural de la sexualidad, las nuevas maternidades y los cuidados en el ámbito familiar.

Según el S.I.E.G (2008) (seminario interdisciplinar de estudios de género) y el observatorio de la igualdad de la universidad Miguel Hernández, toman como parte importante los enfoques jurídicos, sociológico, antropológico, histórico y médico, como se han materializados en el ámbito doméstico los roles de género entre hombre y mujeres, lo cual acontece en nuestra sociedad, adentrándose de manera especial en los nuevos modelos de familia. A partir de los capítulos que aquí se mencionan es importante resaltar que en la primera parte del contenido que hace parte del autor Jordi Roca Girona, el cual presenta un recorrido importante partiendo de los cambios y transformaciones que se experimentaron en las dos últimas centurias en el ámbito de la cultura occidental con relación al concepto de amor y las formas de convivencia, incidiendo en la definición de los roles de género.

El Doctor en Antropología Social José Ignacio Pichardo Galán (2008), el cual dentro del capítulo titulado “Opciones sexuales y nuevos modelos de familia” (P 33) El autor se centra en enumerar una parte de los elementos que caracterizan las relaciones de parentesco, para de esta manera, comprobar cómo esos elementos se reproducen o modifican en diversos textos legales del estado español, por otro lado, se analizan dos de ellos como son la división sexual del trabajo y la procreación en las parejas formadas por personas de un mismo sexo. El autor trata de poner al manifiesto como la

sexualidad, las prácticas y las demandas de aquellas personas que mantienen relaciones sexuales con otras personas de su mismo sexo están transformando la concepción hegemónica y normativa del parentesco, la familia y el matrimonio.

Por otra parte la doctora y licenciada en antropología Nuria Gregori Flor (2008) en su texto “sexos y deseos inapropiados” (P 169) nos regala una serie de reflexiones relacionadas sobre intersexualidad, sexo, género, sexualidad. La autora refiere que el campo teórico y el activismo surgido a partir de las experiencias intersexuales ofrecen un punto de referencia el cual permite conocer el modelo social en el cual se vive, así como para analizar los mecanismos que tiene la sociedad para perpetuar estos modelos, la autora menciona que estos términos continúan teñidos, al igual que muchos términos que se relacionan con el sexo, género, etc., llenos de confusión, y ambigüedad asegura que esa ambigüedad o confusión a nivel de términos existe hasta nuestros días.

Por último la autora Antonia Moreno Ortiz invita a reflexionar sobre la dimensión sexual la autora menciona que esta es propiamente individual al igual que su construcción su vivencia y su expresión es personal, esta viene relacionada con la cultura y la sociedad en la cual cada individuo se ha construido y ha vivido, el cual lleva al cuerpo a vivir como una máquina y entablar relaciones entre los sexos con dinámicas filiales, de caridad cristiana etc.

La autora propone hacer conciencia de que no se tiene un cuerpo sino que somos un cuerpo y además un cuerpo biológico e individual y que no nos movemos por instintos sino por deseos a través de nuestras capacidades que suponen a su vez unas dimensiones psicológicas y sociales integradas en cada persona, afirma que la sexualidad es un arte no una técnica y el arte es atemporal.

Castelar, A. F. (2010). Familia y homoparentalidad: una revisión del tema. Revista CS, (5), 45-70. Universidad Icesi, Colombia

Diversas investigaciones discuten el posible impacto de la legalización del matrimonio homosexual como se menciona en este artículo y de expresiones de la diversidad sexual (identidad homosexual, homoparentalidad) sobre la concepción contemporánea de familia, a partir de algunos de los hallazgos investigativos más destacados de las dos últimas décadas sobre el tema a partir de esta reflexión, se sostiene que la concepción familiar de parte de parejas no heterosexuales no deteriora la institución familiar sino que la transforma, al aportar elementos de juicio que desnaturalizan el sentido de los vínculos entre padres e hijos y de paso, amplían las posibilidades de intelección de esta unidad cultural. Se revisan algunas transformaciones que ha venido sufriendo la institución familiar a partir de la diversidad sexual y de género.

Se sostendrá que las familias no se verán afectadas de forma negativa por la inclusión de parejas homosexuales en el campo de la formalidad jurídica, por otro lado el reconocimiento de las parejas y familias homoparentales brinda nuevas posibilidades para diversificar en la conformación social contemporánea creando nuevos espacios de inclusión y respeto.

La legitimación del matrimonio homosexual y de la homoparentalidad en un futuro transformará el concepto de familia, pese a que este concepto no es un edificio monolítico que se ve desafiado, sino un hecho social natural que gracias al origen puede ocasionar nuevas relaciones entre sus miembros, es en este momento donde se afirma que la transformación de familias generadas por la homoparentalidad es totalmente válida en la medida en que posibilitan la transformación del esquema hetero céntrico y desafían el vínculo naturalizado entre consanguinidad y parentesco.

Los dos elementos que se han empleado para evitar la legitimación del matrimonio homosexual proviene de las implicaciones religiosas del concepto matrimonio lo cual es (unión sacramental un signo sensible de la gracias divina de Dios lo cual conduce a la salvación) y por otra parte las implicaciones políticas pues el artículo 42 de la Constitución política de Colombia reza: “La familia se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre entre hombre y mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla”.

La situación actual de la familia hoy en día no es una crisis sino un proceso de cambio y de transformación, más que ser un espacio de socialización, goza de un respaldo jurídico que poco a poco se transforma de forma sin que las personas del común noten las implicaciones de la misma. Contrario a lo que se cree, las intenciones por alcanzar el derecho a establecer vínculos matrimoniales entre personas del mismo sexo no forman parte de un plan para deteriorar esta institución: por el contrario, para algunos estudiosos que se han aproximado al tema de la diversidad sexual, la reivindicación del matrimonio homosexual es una forma de perpetuación de los modelos jerárquicos y hegemónicos, es decir: de repetir el modelo heterosexual que establece una asimetría entre hombre y mujer.

Por otra parte, si partimos de comprender las reivindicaciones de los sectores discriminados por su condición sexual, como una forma de transformación social y política positiva, lo que deteriora son los cimientos más controversiales de la discriminación y de la exclusión al reconstruirse, pueden generar transformaciones sociales significativas. Desde ese orden de ideas las reclamaciones por la posibilidad de generar una unión de parejas del mismo sexo, elevadas por organizaciones de apoyo a personas de sectores de diversidad sexual y de género, no solamente en Colombia sino en buena parte del mundo occidental, son de carácter legal, más que simbólico.

Nuevas Formas de Familias, El caso de parejas del mismo sexo en la Ciudad de Bogotá

D.C. Jackeline De León Wilis, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia 2012

En los años 2007 a 2009 fueron de gran importancia ya que se convirtió en el contexto histórico de acontecimientos significativos que marcaron un nuevo rumbo dentro de la conformación familiar en Colombia. En este periodo de tiempo se produjeron trascendentales pronunciamientos judiciales como las Sentencias de Constitucionalidad C- 075 de 2007, C- 811 de 2007, C-336 de 2008, C- 029 de 2009, que permitieron a las parejas del mismo sexo el reconocimiento de derechos que se encontraban exclusivamente reservados a las parejas heterosexuales. En estas Sentencias la Corte Constitucional de Colombia se pronunció a favor del respeto a la diversidad, a la pluralidad, a la aceptación de la diferencia, al disenso de pensamiento y la autonomía en la opción de vida (Espinosa, 2008), y consideró que las parejas del mismo sexo tienen los mismos beneficios establecidos en la legislación frente a las parejas heterosexuales.

Según el autor Scolamiero 2008 la familia ha dejado de ser una realidad inmutable, inalterable e invariable por cuenta de las formas de convivencia distintas a la forma tradicional hombre, mujer e hijos, por medio de las cuales se hace evidente la necesidad del “reconocimiento de la diversidad de las familias.

por último esta investigación presenta una noción de familia homoparental, desde la experiencia de hombres y mujeres que han constituido uniones maritales con personas del mismo sexo quienes hablan de las dinámicas relacionales y la convivencia familiar, de igual manera exponen su posición frente al reconocimiento jurídico significado frente al concepto hegemónico de familia; las limitaciones y/o impedimentos que advierten para su reconocimiento como una forma de familia y el ejercicio pleno de sus derechos.

Recepción crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características.

Gallego Henao, A. M. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1(35), 326-345.

Este documento permite ampliar el concepto de familia en función de los roles que desempeña el hombre y la mujer en el hogar y como este ha cambiado por el ingreso de la mujer al ámbito laboral. Pese a que la dinámica interna de la familia sufre transformaciones significativas, evidentes en los roles, la autoridad, la comunicación, el afecto, los límites y las normas. Contiene una revisión de algunos estudios relacionados con los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características, oportunos para comprender los procesos intersubjetivos que se gestan al interior de la familia.

El método se centra en un paradigma cualitativo con énfasis en lo documental. Los resultados se presentan a partir de dos perspectivas: la primera relacionada con la indagación del concepto de familia desde diferentes autores y disciplinas; la segunda, responde a conceptos sobre la Dinámica Familiar. En donde se concluye que la familia es concebida como un grupo de personas unidas por una historia social e individual atravesada por lazos afectivos y comunicativos; no necesariamente unidas por vínculos consanguíneos.

Según los autores Palacios y Rodrigo, afirman que la familia es conocida como la asociación de personas que comparten propósitos de vida y que desean mantenerse unidos en el tiempo. Según Torres, Ortega, Garrido y Reyes (2008); la familia es “un sistema de interrelación biopsicosocial que media entre el individuo y la sociedad y se encuentra integrada por un número variable de individuos, unidos por vínculos de consanguinidad, unión, matrimonio o adopción”.

Desde una mirada psicológica, Maxler y Mishler (1978) citados por Gimeno (1999), señalan que la familia se “define como un grupo primario, como un grupo de convivencia intergeneracional, con relaciones de parentesco y con una experiencia de intimidad que se extiende en el tiempo” (Gimeno, 1999, p.34).

Cabe anotar que actualmente y en el contexto social circulan nuevas formas de familia, es decir, en las conversaciones públicas y privadas se nombra que a partir de la libertad de la mujer cuando ingreso al mercado laboral– y la búsqueda de la igualdad entre la pareja se ha modificado la dinámica familiar por lo cual los roles que se asumen o ejercen allí son iguales para ambas partes. Lo que quiere decir, que los roles en la socialización primaria están condicionados a la distribución de tareas y a la posición que se ocupa en el núcleo familiar.

Efectos de la adopción homoparental sobre el desarrollo integral del niño, niña o adolescente en Colombia Conceptualización realizada por el Colegio Colombiano de Psicólogos (Colpsic) para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Las familias homoparentales pueden ser consideradas un tipo de familia emergente formadas por parejas del mismo sexo, las que de acuerdo con la Sentencia C-075 de 2007. Se reconocen como uniones maritales de hecho y con la Sentencia C-577 de 2011, por medio de la cual la Corte Constitucional amplió el alcance de la noción de familia, se reconocen como aquellas conformaciones que no se ajustan a la heterosexualidad (León-Willis, 2012) a partir del ámbito psicológico sus dinámicas de interacción son investigadas desde diversas perspectivas, pero los estudios disponibles acerca de los procesos de ajuste psicológico y social se han realizado principalmente en los Estados Unidos, Reino Unido, Bélgica, entre otros países desarrollados.

Debido a que en Colombia el reconocimiento de las familias homoparentales es muy reciente, no existen muchos estudios acerca de los efectos de la crianza sobre el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, criados por parejas del mismo sexo. De tal forma, el documento que se presenta a continuación se basa en la literatura mundial disponible y en los estudios desarrollados en nuestro país, de manera que no se responden aquellas preguntas para las cuales no existe suficiente evidencia disponible.

¿De acuerdo con el conocimiento científico actual qué efectos tiene para el desarrollo integral de un niño, niña o adolescente el hecho de ser adoptado por una pareja del mismo sexo?

La literatura disponible en el mundo respecto al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes criados por familias homoparentales muestran que no existen diferencias significativas en el desarrollo que poseen en comparación a los hijos e hijas criados por padres heterosexuales cuando se observa su ajuste psicológico, el desarrollo social y la calidad de vida

La APA (American Psychological Association) ha realizado anualmente diferentes Amicus Curiae, los cuales han servido de base para la toma de decisiones jurídicas en temáticas de familias homoparentales el último de ellos se ha desarrollado con base en más de 200 estudios científicos y conjuntamente con muchas otras investigaciones, las cuales indican que el crecer dentro de una familia homoparental no determina diferencias particulares en el desarrollo de los individuos

Los estudios concuerdan en que el ajuste psicológico, emocional y social de los hijos e hijas de familias homoparentales van relacionados con la dinámica familiar y en particular con las formas de comunicarse, el manejo de la norma y los aspectos socioeconómicos, y que la orientación sexual de los padres no aporta al ajuste de los hijos e hijas (Herek, 2006).

En cuanto a lo psicológico existe una evidencia acumulada durante la última década de investigación de que los hijos de parejas homoparentales muestran mayor resiliencia en lo que respecta a la salud sexual, psicológica y social a pesar de las dificultades que puedan experimentar las familias (Perrin y Siegel, 2013). Se encontró principalmente que los riesgos que se presentan van relacionados con los estigmas y la discriminación a la que algunas familias son sometidas, más que con la orientación sexual de los padres.

En Colombia existen pocos estudios que hayan tenido como objetivo el estudio científico de los hogares homoparentales en el país. Uno de estos es el de Ripoll (2011) el cual permite establecer que las dinámicas familiares implementadas en este tipo de hogares son muy similares a las de familias heterosexuales, ajustado a un aspecto psicológico adecuado por parte de los hijos e hijas. Estos hechos no impiden que se analicen las dinámicas de familias homoparentales de otros países debido a que los aspectos culturales determinan parte fundamental en los procesos psicológicos, el observar la evolución de los mismos en países en vías de desarrollo muestra precisamente qué sucedería con los niños y niñas que crecieran en el seno de familias diversas. En el caso particular de Colombia es necesario desarrollar una línea de estudio sobre familias diversas dado que existe una evidente ausencia de datos contextuales.

Por último cabe resaltar que a partir de la evidencia encontrada en este documento, existen datos que permitirían concluir que la adopción indeterminada tendría las mismas consecuencias en las diferentes áreas de ajuste de los niños y niñas de las que se encontrarán en parejas heterosexuales adoptantes. En general, los estudios encontrados en este documento muestran que las condiciones de adopción que se emplean para seleccionar padres heterosexuales idóneos, se puede emplear con las parejas del mismo sexo, dado que la literatura muestra claramente que el ajuste de los hijos e

hijas depende más de las variables socioeconómicas, las normas de crianza, la dinámica familiar, y la estabilidad de la familia y no de la orientación sexual de los padres.

Marco Teórico

Homosexualidad

Para hablar de homosexualidad es necesario tener conocimiento de la amplitud y magnitud que abarca este concepto; hablar de homosexualidad no es solo saber que es el gusto, sentimiento o atracción que se da entre dos personas del mismo sexo, sean estos hombres hacia hombres, o mujeres hacia mujeres. La homosexualidad arrastra un pasado, una historia, que incluye infinidad de autores que dedicaron gran parte de su vida a estudiar y a intentar defender la homosexualidad, como una variante normal de la sexualidad, y no como una patología, una degeneración o un crimen.

El concepto homosexualidad se remonta a siglos pasados y eras antiguas como la antigua Grecia y Roma, donde la homosexualidad se veía como algo natural y se practicaba con total normalidad, incluso los principales políticos, filósofos, artistas entre otros personajes famosos fueron homosexuales. Tal como lo expuso Freud, en una carta dirigida a una madre americana, “personas sumamente respetables entre los cuales están Platón, Miguel Ángel, Leonardo da Vinci, entre muchos otros, fueron homosexuales”. En la antigua Grecia predominaban las relaciones homosexuales, los jóvenes varones se convirtieron en el ideal griego del amor, aquella cultura rechazaba las relaciones heterosexuales y minimizaban a la mujer solo haciéndola útil para la reproducción.

Por otro lado para la sociedad occidental y para todos aquellos países donde impera el cristianismo como religión, la homosexualidad ha sido considerada algo aborrecido, perseguido y duramente castigado, castigos que van desde imponer penas de cadena perpetua en la cárcel, hasta torturas y asesinatos.

En palabras de Zanotti: “Atenas y Florencia, son dos de los muy pocos casos donde tenemos fuentes que nos permiten reconstruir la homosexualidad y cómo existía una “homo-sociabilidad”.

En Estados Unidos la homosexualidad fue perseguida fuertemente desde la década de 1940 hasta 1960; para ellos la homosexualidad se trataba de dos formas: siendo encarcelados, o internados en una institución psiquiátrica con el fin de aplicar diversas técnicas y tratamientos para revertir su orientación sexual, es decir convertir a los homosexuales, en heterosexuales; procedimientos que hoy se ven como prácticas inhumanas, y los cuales jamás dieron resultados fructíferos.

En 1952 se publicó la primera edición del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM) de la Asociación de Psiquiatría Americana (APA), edición en la cual la homosexualidad fue incluida como una categoría de enfermedad mental, basada en teorías sin validación científica y con la creencia de que la homosexualidad era un desajuste psicológico. En su segunda versión publicada para el año de 1973, se eliminó la homosexualidad como categoría diagnóstica de la sección de desviaciones sexuales; sin embargo no fue eliminada del todo, ahora se consideraba como homosexualidad egodistónica, la cual se refería a las personas que siendo homosexuales se sentían inconformes con su orientación sexual y deseaban cambiarla. Esta categoría de homosexualidad egodistónica fue eliminada en 1988, por lo tanto en las últimas versiones del DSM no aparece la homosexualidad como enfermedad mental, en ninguna categoría. Para 1990, la Organización Mundial de la Salud (OMS), decide excluir la homosexualidad de la clasificación Internacional de Enfermedades (CIE), Así en la décima versión de dicha clasificación (CIE-10), se eliminó por completo la homosexualidad de sus manuales.

En la actualidad la homosexualidad aún se reconoce y se practica como ritual y simbolismo en muchas culturas, muestra de ello son las investigaciones realizadas por **Frank Beach** y **Clellan**

Ford quienes estudiaron 76 culturas del mundo y en 64 de ellas se ve la homosexualidad como algo completamente normal.

La idea de que la homosexualidad es algo perverso, inmoral, antinatural, y hasta vista como causa o resultado de la locura perduró hasta gran parte del siglo XIX; y aún hoy son muchos los tabús, la discriminación, y la prevención frente al tema.

Antes de pasar a definir la homosexualidad, es válido aclarar por un lado la existencia de dos grandes perspectivas desde las cuales siempre se ha visto y de alguna manera clasificado: la homosexualidad **como orientación sexual** y la homosexualidad como **desviación psicológica**; por otro lado definir un poco el concepto de orientación sexual.

El concepto de **Orientación Sexual** hace referencia a la atracción emocional, sentimental y afectiva hacia otras personas. Cuando dicha atracción se dirige hacia el sexo opuesto, se considera **orientación heterosexual**, si se dirige hacia el mismo sexo, se habla de **homosexualidad** y si se encauza hacia ambos sexos se conoce como **bisexualidad**. Para **Master y Jonson** la orientación sexual es un acercamiento dinámico para resolver los problemas relacionados con el sexo. La orientación sexual es pues el área de orientación que se encarga de ayudar a la persona a descubrir sus recursos propios para tener conciencia de su sexualidad y disfrutarla plena y sanamente, en concordancia con los patrones determinados por la sociedad, sin violentar su individualidad. Durante la niñez la orientación sexual se enfoca en responder a la necesidad manifiesta de los y las niños/as de saber de dónde vienen, por qué hay hembra y varón, para qué sirven los genitales, por qué el hombre es diferente a la mujer. En la adolescencia las inquietudes no se enfocan en el simple conocimiento de las cosas sino en cómo suceden, quieren saber razones y junto al alcance de la

capacidad de amar despierta la necesidad de satisfacer impulsos sexuales producto de la explosión hormonal.

Para Kohlberg, autor de orientación piagetiana, la adquisición de la **identidad y el rol sexual** no están fijadas por la codificación biológica ni por las influencias ambientales, sino por la organización cognitiva del propio niño. Es decir, que a medida que van cambiando sus estructuras cognitivas, lo hacen también sus actitudes sexuales. Por esto, a patrones universales de evolución cognitiva corresponden patrones universales de evolución en la adquisición de la identidad y el rol sexual. Para Kohlberg el juicio cognitivo es un factor determinante en el proceso, en tanto en que implica una asimilación de un rol identitario.

La APA (2008), se refiere a orientación sexual como un patrón romántico, sexual y emocional duradero que hace referencia al sentimiento de identidad sexual y los comportamientos relacionados a la misma.

Magnus Hirschfeld (1868-1935), médico alemán fundador del movimiento de liberación homosexual del “*Instituto de Sexología de Berlín*” en 1919, defensor de los derechos de los homosexuales, planteaba la homosexualidad como un escalón intermedio entre el hombre completo y la mujer completa, Hirschfeld no pretendía curar la homosexualidad, sino ayudar a los homosexuales a su aceptación y a sobrevivir en una sociedad hostil.

Iwan Bloch (1872-1922) considerado el padre de la sexología, luchó a favor de la abolición del infame párrafo 175 del Código Penal alemán, que criminalizaba las relaciones eróticas entre hombres, defendió que los problemas psicológicos que pudieran desarrollar los homosexuales eran consecuencia no de su condición, sino de la persecución y el temor a ser descubiertos.

La causa de la homosexualidad... ¿Biológica o psicosocial?

Se dice que El estudio científico de la homosexualidad comenzó hace más de 50 años (Hookeer, 1957), pese a que la homosexualidad para esa época era considerada algo inmoral, antinatural y para muchos un delito; a partir de entonces y a lo largo de los años se han hecho diversas investigaciones que pretenden explicar la causalidad de la homosexualidad, estudios que van desde el campo de la medicina, al considerar que la homosexualidad es una condición biológica, hasta la psicología que en su momento considero la homosexualidad como una enfermedad mental, y que hoy considera una condición sexual. Al respecto hay múltiples teorías y estudios que pretenden encontrar la causalidad de la homosexualidad, y qué define la orientación sexual de un individuo, algunos de ellos: Gladue y Bailey (1995) quienes realizan un estudio basado en la posible relación entre la lateralidad del cerebro y las preferencias sexuales y según los autores, las personas con preferencia a usar más la mano izquierda que la derecha, es decir, zurdos, tienden más a la homosexualidad que aquellos que son diestros. Geschwind y Galaburda (1985). Plantean un desbalance hormonal durante el periodo prenatal que podría determinar la orientación sexual y una asimetría funcional atípica en el cerebro y en otros patrones cognitivos. Cohen-Kettenis, Van Goozen, Doorn y Gooren (1998) afirman que existen diferencias entre hombres homo y heterosexuales en cuanto a la asimetría funcional y algunas funciones cognitivas.

Por su parte Swaab (2007) propone una relación entre el periodo de gestación humana y su respectivo desarrollo intrauterino, en donde procesos como la formación de los órganos genitales y la maduración del sistema nervioso central se dan en etapas diferentes, pudiendo causar un desfase en la determinación del sexo del feto, y por consiguiente en su identidad y orientación sexual. Para García, Miranda y Cota (2007) la homosexualidad tiene un origen multifactorial, es decir, que los elementos ambiental y biológico establecen la preferencia homosexual de una persona. En otros

estudios la estructura del cerebro de homosexuales y heterosexuales se ha comparado y se han encontrado diferencias en el núcleo supraquiasmico, en el núcleo intersticial del hipotálamo lateral, y en la comisura anterior que conecta los lóbulos temporales de los dos hemisferios cerebrales.

Por otra parte se ha llegado a pensar que una de las causales de la homosexualidad podría ser el factor psicosocial, pues de acuerdo a la teoría del aprendizaje aprendemos de nuestro entorno, lo que incluye ejemplo, modelos y todo lo que de alguna manera influya en nuestro desarrollo; sin embargo múltiples estudios han sido infructuosos y hasta ahora no hay resultados contundentes que determinen que efectivamente la homosexualidad puede ser causada por el factor psicosocial pues por ejemplo: como lo plantea (Armesto, 2002) la convivencia con un padre gay no predice una futura condición homosexual, o como lo exponen (Rahman y Wilson, 2003) la falta de un padre en la familia tampoco se asocia de forma significativa a la condición de homosexualidad.

Desde la perspectiva psicológica la homosexualidad se constituye como categoría a partir de un artículo de Carl Westphal en 1870 sobre *“las sensaciones sexuales contrarias”*. La psicóloga estadounidense Evelyn Hooker (1907–1996), llevó a cabo sus primeros estudios sistemáticos sobre ajuste y salud mental de los homosexuales varones, cuyo interés en el tema despertó en el año 1945 en el cual conoció a algunos jóvenes homosexuales cuyo comportamiento y personalidad no encajaban en el estereotipo y la imagen que se tenía con respecto a los homosexuales en la sociedad de aquella época; se afirma que gracias a su labor, la homosexualidad se convirtió en un campo respetable de investigación científica.

Para el psicoanálisis la homosexualidad no viene dada por genética sino que es una elección. No una elección voluntaria, ni algo que el individuo pueda modificar por gusto, sino una elección inconsciente. Uno de los más grandes expositores del psicoanálisis y de los que más reflexionó sobre

este tema fue Sigmund Freud, quien caracterizó la homosexualidad como resultante de un conflicto durante el desarrollo de la identidad sexual, más propiamente en la etapa edípica donde la persona finalmente se identifica con el progenitor de su mismo sexo.

Por otro lado el conductismo en el tema de homosexualidad aparece por la década de los 70 con la llamada terapia de conversión, la cual consistía en modificar el comportamiento homosexual; terapia que ha sido duramente criticada tanto por no ser validada científicamente, como por reforzar los prejuicios sociales en contra de los homosexuales.

Cabe destacar que la homosexualidad no está presente solo en el ser humano, pues muchas especies animales también la practican, Konrad Lorenz en sus estudios narró apareamientos entre machos gansos. Variados estudios arrojan que muchas especies, aves, mamíferos, entre otros tienen conductas homosexuales, las cuales perduran a lo largo de su ciclo vital; sin embargo la naturaleza no los excluye, ni los juzga por expresarla.

Para concluir es importante recalcar que la homosexualidad tanto en hombres como en mujeres se manifiesta de manera diferente, es decir una pareja homosexual femenina difiere de una pareja homosexual masculina en cuanto a comportamientos, actitudes, pensamientos, etc.; lo que no difiere ni en parejas homosexuales, ni en parejas heterosexuales, ni personas solteras es el deseo de hacer una familia, para ello no existe distinción de edad, sexo, raza, como tampoco debería serlo una orientación sexual, todos absolutamente todos tenemos el derecho a conformar una familia a dar amor, todos tenemos necesidades de seguridad, protección, sin dejar de lado el deseo por querer ser padres; quienes somos para negarnos entre nosotros mismos ese derecho, quien dio la potestad de juzgar quién sí y quién NO.

EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE FAMILIA

La familia en cuanto a estructura, funcionalidad y concepto ha evolucionado a través del tiempo, a un gran ritmo, pues le sigue los pasos a una sociedad en cambio constante, convirtiéndose así en una institución activa y dinámica. La familia tiene sus orígenes en tiempos inimaginables, se podría decir que fue la primer institución conformada por los humanos, y que siempre ha sido considerada como la base tanto biológica, como psicológica y social, pues es la familia la que entrena al ser humano brindándole los primeros lazos de amor y seguridad para enfrentar al mundo.

A través de la historia y en tiempos puntuales se desarrollaron diferentes tipos de organización a nivel familiar cada una con unas características específicas y que marcaron un antes y un después en la constitución de familia. A continuación se mencionan a modo general cada uno de lo que podríamos llamar períodos históricos en cuanto a familia se refiere:

- **Familia Consanguínea:** considerada la primera forma de unión entre hombres y mujeres, no existía el matrimonio, la relación se basaba en la necesidad sexual. Se producen relaciones entre hermanos, padres e hijos.
- **Familia Punalúa:** Tiene lugar en la época del salvajismo. El matrimonio era por grupos, las relaciones sexuales eran limitadas a los miembros de la tribu.
- **Familia Sindiásmica:** Existe una pareja aunque débil, permite a la mujer y al hombre tener relaciones con otros miembros de la comunidad.
- **Familia Monogámica:** Surge del matrimonio del mismo nombre en la época de la civilización producto de la aparición de la propiedad privada y la necesidad de conocer exactamente la paternidad con el fin de transmitir los bienes de herencia.

Dentro de esta evolución encontramos un paso importante en la historia y desarrollo de la familia desde el campo jurídico en Colombia y fue la liberación de la mujer y el darle un lugar en la sociedad. Para la segunda mitad del siglo XIX, la normatividad giraba alrededor del fortalecimiento de la autoridad del patriarca sobre el resto de la familia, estableciendo principios que venían del derecho romano. *“Los romanos definían la familia en atención al vínculo formal que la conformaría, el matrimonio del cual refería Modestino que era la conjunción entre marido y mujer, unión para toda la vida, vínculo jurídico humano y divino.”* Para los romanos tanto los hijos, como las mujeres casadas dependían de la autoridad del padre de familia y esposo, así como la mujer viuda dependía en la época de los césares de la autoridad del hijo mayor, del padre o su hermano.

Hasta bien entrado el siglo XX la mujer estaba fuertemente asociada a la casa y a la familia cuya única función era encargarse de la organización doméstica y atención y cuidado a esposo e hijos. Una atmósfera de obediencia y sumisión en relación a sus hijos, la protección, crianza y educación. La función del hombre correspondía a la manutención económica del hogar y la autoridad en el mismo. Desde el momento que el código civil colombiano recoge esa idea de autoridad patriarcal en el ámbito familiar de los romanos, surge la necesidad de evolucionar el concepto para que la mujer obtenga autonomía, pues en tiempos atrás con el solo hecho de contraer matrimonio, la mujer era considerada incapaz y su suerte quedaba enteramente en manos de su esposo; sin embargo ante la posibilidad de que en algún momento llegase a faltar el esposo, genera la necesidad a partir de 1922 de ajustar el ordenamiento jurídico. Hacia la década de los años treinta se genera un mayor impulso en cuanto a la autonomía de la mujer con la Ley 70 de 1931, al concebir la figura del patrimonio de familia inembargable, y es en con la Ley 28 de 1931 que se da el gran paso al establecer la autonomía de la mujer casada para administrar su propio patrimonio.

Luego de conseguir la autonomía de la mujer, otro paso importante en la evolución de la familia fue la ampliación de garantías para los hijos sin importar su procedencia, puesto que en el siglo XIX existía una discriminación entre hijos naturales, adúlteros, incestuosos, legítimos y legitimados; y es hasta el siglo XX cuando dicha discriminación se reduce a hijos naturales, legítimos o ilegítimos, lográndose en la Ley 29 de 1982 la igualdad de derechos para ambos.

El Ministerio de Justicia Colombiano reconoce 3 escenarios claros de evolución en cuanto a familia:

1. El avance en el reconocimiento de familia, sin presencia del padre o madre; es decir, las madres o padres cabeza de hogar.
2. La extensión de los derechos de manutención a las parejas encargadas de las labores domésticas y a los hijos menores de edad o estudiantes, a una pensión alimenticia.
3. La extensión del reconocimiento a las parejas del mismo sexo, situación que aún genera controversias y sobre lo cual no se ha dado la última palabra en materia de equiparación al concepto tradicional de familia.

Por otro lado cabe destacar 3 de las teorías planteadas sobre la familia, como lo son la teoría evolutiva que plantea que la familia pasa por crisis normativas y crisis para normativas provocadas por eventos producidos en el macro contexto o por situaciones no previsibles como las enfermedades, las separaciones y la muerte a destiempo.

La teoría estructural desarrollada por Salvador Minuchin, aporta los conceptos de límites o fronteras familiares internas, las cuales son identificables por las distintas reglas de conducta aplicables a los diferentes subsistemas familiares.

Y por último la teoría de campo enunciada por Kurt Lewin (1951), siendo este punto de partida para la psicología ecológica. En su teoría se advierte la necesidad de superar el estudio del individuo aislado, al margen de su entorno. La persona y su entorno han de entenderse como una constelación de variables interdependientes, cuya totalidad constituye un campo.

Siguiendo el desarrollo de la evolución que ha tenido la familia se hace necesario mencionar también el papel que cumplen sus funciones siendo estas las actividades realizadas de forma cotidiana las relaciones sociales establecidas a razón de las mismas y los efectos producidos. Agrupando dichas funciones en tres grandes grupos se busca definir cada una de ellas:

- **Función Biológica:** función de reproducción. Se crean las condiciones para el desarrollo físico, psicológico y social de los miembros de la familia.
- **Función Económica:** Obtención y administración de recursos, satisfacción de necesidades básicas, que garanticen la existencia, la conservación y el bienestar de la familia.
- **Función Educativo-Cultural:** Se produce el proceso de transmisión de experiencia histórico-social en la vida cotidiana, la transmisión de valores ético-morales que se derivan de los principios, normas que se observan y aprenden en la familia.
- **Función de Crianza:** Aspectos que tienen como finalidad proporcionarle un cuidado mínimo que garantice su supervivencia y un aporte afectivo adecuados.
- **Función de Culturalización y Socialización:** La familia constituye el vehículo transmisor de pautas culturales a través de varias generaciones.

La constante transformación en el campo de la familia se debe a los cambios sociales que han sido muy acelerados en los últimos años, lo que va haciendo necesario que la familia se reconstituya,

se reorganice para afrontar las nuevas crisis y situaciones que se van presentando, cambios entre los que se puede destacar: la liberación de las relaciones sexuales, el lugar y rol que ocupa actualmente la mujer en la sociedad, el aumento de la infidelidad, la fecundidad fuera del matrimonio, el tiempo que permanecen los hijos en el hogar, el aumento de las uniones libres y de las rupturas de matrimonios, pues el matrimonio hoy no es visto y respetado como en otros tiempos donde era considerado unión sagrada que solo separaba la muerte, hoy se considera solo un contrato más que se puede disolver por mutuo acuerdo o aún si solo una de las partes lo desea. Ahora, hablando a nivel social podríamos destacar la ruptura con lo tradicional, como es el caso de rol de géneros donde la mujer dejó de ser menospreciada a ser reconocida en un campo laboral, social y familiar, donde durante mucho tiempo gobernó el género masculino; por supuesto todo cambio trae consigo una consecuencia y el campo de la familia no ha estado exento a ellas, pues es notable el aumento de mujeres solteras que deciden constituir familias monoparentales, es decir ellas asumen por completo el cuidado y manutención de los hijos, hijos de fin de semana, familias unidas por obligación y compromiso más no por amor, hijos de diferentes padres obligados a convivir entre sí, hogares donde quien lleva la autoridad son los hijos, entre muchas otras consecuencias que obligan a la familia a reinventarse y a darle paso a nuevas formas de constituir familia, para no perder así el núcleo base de toda sociedad.

Familia y tipología de la familia

Partiremos de dos definiciones de gran peso a nivel social, como los conceptos dados por la **OMS** (Organización Mundial de la Salud), quien define familia como “los miembros del hogar emparentados entre sí, hasta un grado determinado por sangre, adopción y matrimonio” y una segunda definición dada por la constitución política de Colombia (1991), quien nos rige desde la parte legal, define la familia en el Artículo 42 de la siguiente manera: “la familia es el núcleo

fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla”, siendo esta última una definición limitante al describir la unión libre de un hombre y una mujer, la familia como grupo social, ha cambiado en cuanto a su estructura, formas y modelos, ha incorporado nuevas costumbres como consecuencia de la dinámica transferencia social propia de la globalización según lo expresado por Eduardo Oliva Gómez en su documento “Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización”, ahora relacionaremos varios autores que de acuerdo a estudios sobre el tema han conceptualizado a la familia.

El psicólogo **Manuel Barroso**, autor de libros importantes sobre el tema de familia define la familia como sistema, es un conjunto de personas organizado de diferente manera. Un organismo compuesto de varios miembros, todos importantes, con sus necesidades, capacidades, contextos y objetivos propios, que interactúan en una búsqueda permanente de integración y bienestar”.

Sloninsky (1962), la conceptualiza como “un organismo que tiene su unidad funcional; toda familia como tal, está en relación de parentesco, de vecindad y de sociabilidad, creando entre ellas influencias e interacciones mutuas. La estructura interna de la familia determina la formación y grado de madurez de sus miembros”.

Lafosse (1996) define la familia como “un grupo de personas unidas por los lazos del matrimonio, la sangre o la adopción; constituyendo una sola unidad doméstica; interactuando y comunicándose entre ellas en sus funciones sociales respectivas de marido y mujer, madre y padre, hijo e hija y hermana, creando y manteniendo una cultura común”.

Benites (1997) refiere “la familia sigue siendo considerada como la estructura básica de la sociedad, cuyas funciones no han podido ser sustituidas por otras organizaciones creadas

expresamente para asumir sus funciones. De estas, la más importante, es aquella de servir como agente socializador que permite proveer condiciones y experiencias vitales que facilitan el óptimo desarrollo bio-psico-social de los hijos”.

Alberdi, 1964; en Peña Y Padillas, 1997, refieren que “la familia es una unidad de convivencia en la que se ponen los recursos en común, entre cuyos miembros hay una relación de filiación o matrimonio, ya no es un esquema necesariamente padre – madre – hijos”. Ahora existen otras formas de familia; los divorciados con hijos, las mujeres con hijos que no se casan, las mujeres que voluntariamente no tienen hijos o aquellas quienes deseando no pueden tenerlos; los hombres o mujeres solos/as que adoptan hijos, etc.,”

Según **Torres, Ortega, Garrido y Reyes (2008)** la familia es “un sistema de interrelación biopsicosocial que media entre el individuo y la sociedad y se encuentra integrada por un número variable de individuos, unidos por vínculos de consanguinidad, unión, matrimonio o adopción”.

Malde Modino, I, (2012) dice: familia es la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se supone duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, en el cual existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia, **Elizabeth Jelin** refiere: “La familia es la institución social que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a estas dos necesidades”.

Dado que el concepto de familia es multidisciplinario, se hace necesario ver su conceptualización desde las diferentes perspectivas; por un lado para el campo de la biología la familia nace con el encuentro de dos seres humanos de sexo distinto que se unen con el fin primario

de generar la reproducción y que tiene como fin último la conservación de la especie. Para la biología sólo se reconoce como familia la unión de individuos bajo lazos de sangre.

La sociología define familia como una entidad constituida por mínimo tres personas, a través de la consanguinidad o de la afinidad, y son sus fines básicos de reproducción social de las costumbres, cultura e identidad social.

Para la economía, la familia es una unidad básica de consumo, y su estudio está orientado a la proyección de costos, gastos e ingresos de la misma como unidad, dentro de sus funciones se encuentra la de dotar a sus miembros de los elementos básicos para suplir sus necesidades.

Por último para la psicología la familia tiene un gran rol en términos de desarrollo de la personalidad, entendiéndose como una red de personas que comparten un proyecto de vida a largo plazo y por medio de la cual se generan fuertes relaciones de intimidad y dependencia emocional.

Para nuestra investigación el concepto de familia que se abordará es el planteado por **Alberdi, 1964; en Peña Y Padillas, 1997**, quienes refieren que “la familia es una unidad de convivencia en la que se ponen los recursos en común, entre cuyos miembros hay una relación de filiación o matrimonio, ya no es un esquema necesariamente padre – madre – hijos”. Ahora existen otras formas de familia; los divorciados con hijos, las mujeres con hijos que no se casan, las mujeres que voluntariamente no tienen hijos o aquellas quienes deseando no pueden tenerlos; los hombres o mujeres solos/as que adoptan hijos, etc.,”

Tipología Familiar

De acuerdo al documento relaciones que le dan origen a la familia, la familia en la actualidad presenta la siguiente tipología:

1. **Familia Nuclear:** se encuentra conformada por ambos padres (hombre y mujer) y los hijos de estos, que viven bajo el mismo techo o comparten el mismo hogar.
2. **Familia Extensa:** conformada por todo un grupo de individuos que incluye abuelos, padres, hijos, nietos y personas acogidas (yernos, nueras, cuñados, tíos).
3. **Familia Reconstituida:** conformadas por parejas de separados o viudos que forman una nueva familia y que llegan a la nueva convivencia con hijos de sus matrimonios anteriores. También pueden llegar a tener hijos de su nuevo vínculo.
4. **Familia Monoparental:** está estructurada sobre la base de la existencia de una sola figura parental, es decir, es la unidad familiar en la que solo convive un progenitor. Se atribuye esta forma de familia como producto del rompimiento de una relación en la cual uno de los padres, (generalmente la madre) conserva los hijos de dicha relación; aunque como se dijo anteriormente generalmente es la madre quien asume las riendas del hogar, ya se empiezan a ver padres que separados o viudos deciden vivir con sus hijos y asumir la tarea completa.
5. **Familia Homoparental:** integrada por parejas del mismo sexo (hombre - hombre, mujer - mujer) o pareja homosexual, que en virtud de su libre elección sexual deciden unirse para convivir, brindarse afecto y ayuda mutua.

Marco Conceptual

Para comprender de manera clara todo el referente que comprende la homosexualidad, es necesario que conozcamos conceptos básicos como lo son:

- **Sexo:** El sexo es una forma de clasificación de las especies asociada al sistema reproductivo de acuerdo con las características genéticas, endocrinas, anatómicas (corporal) y fisiológicas (función). Características con las cuales denominamos hombres y mujeres.
- **Hombre:** Tipo de sexo que tiene las siguientes características: genes XY, presencia de testículos, mayores niveles de andrógenos-testosterona, desarrollo de pene caracteres secundarios incluyen barba, vello más grueso en diferentes partes del cuerpo, mayor musculatura, voz más grave.
- **Mujeres:** Tipo de sexo que tiene las siguientes características: genes XX, presencia de ovarios, vagina, útero, trompas de Falopio, caracteres secundarios baja presencia de vello, menor musculatura, mamas desarrolladas, voz más aguda.
- **Intersexual:** Término que agrupa los tipos de sexo que combinan algunas características asociadas a machos y hembras, ya sea de nacimiento o por transformaciones corporales deliberadas.
- **Sexualidad:** Según la OMS la sexualidad es "Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de

factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales".

- **Género:** El concepto de “género” es utilizado por primera vez en las ciencias sociales en 1955 cuando el antropólogo **John Money** propuso el término gender role, “rol de género” para describir los comportamientos asignados socialmente a los hombres y a las mujeres.

Una de las primeras teorizaciones sobre el género es la de **G. Rubin** (1975), quien identifica el “**sistema sexo/género**”, que refiere a: “...un conjunto de normas a partir de las cuales la materia cruda del sexo humano y de la procreación es moldeada por la intervención social y satisfecha de una manera convencional, sin importar qué tan extraña resulte a otros ojos...”. Esta autora hace la siguiente analogía: el hambre es hambre en todas partes, pero cada cultura determina cuál es la comida adecuada; de la misma forma el sexo es sexo en todas partes, pero una conducta sexual que se considere aceptable varía de una cultura a otra, **Lamas, 2000; Ortiz & Granados 2003**, se refiere a género como al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres. Desde la psicología, el género es definido como el proceso mediante el cual individuos biológicamente diferentes se convierten en mujeres y hombres, mediante la adquisición de atributos que cada sociedad define como propios de la feminidad y la masculinidad. En este sentido, el género es la construcción psico-social de lo femenino y lo masculino. Desde la perspectiva psicológica, el género es una categoría en la que se articulan tres elementos básicos:

- La **asignación de género**: se realiza en el momento de nacimiento de la persona, a partir de la apariencia externa de sus genitales.

- o La **identidad de género**: es el esquema ideo-afectivo más primario, consciente e inconsciente, de la pertenencia a un sexo y no al otro. Se establece más o menos a la misma edad en que se adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos.
- o El **rol de género**: es el conjunto de deberes, aprobaciones, prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado

Lamas (2002) señala que “el papel (rol) de género se configura con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el estrato generacional de las personas.

- **Género**: Construcción psicológica, social y cultural frente al sexo, que organiza y define los roles, los saberes, los discursos, las prácticas sociales y las relaciones de poder. En consecuencia, el género constituye un mecanismo de control y una convención que pretende asignar un lugar jerárquico a las personas en función de su sexo. El género tiene las siguientes variables:
 - ✓ **Masculino**
 - ✓ **Femenino**
 - ✓ **Transgenerista**: Término que agrupa las combinaciones o tránsitos entre lo masculino o lo femenino. Esta categoría integra a las llamadas personas transformistas, travestis, transexuales, andróginas, entre otras.
 - ✓ **Transformista**: persona que asume de forma alternada lo masculino y lo femenino.
 - ✓ **Travesti**: persona que asume de forma permanente un género diferente al que asumía en otro periodo de su vida.

- ✓ **Andrógina:** persona que combina características femeninas y masculinas, incluso hasta su indiferenciación.
- ✓ **Transexual:** persona que puede asumir socialmente un género que no corresponde con el que siente propio de sí. Generalmente deviene en procesos de reasignación sexual.
- **Identidad:** Parales afirma que el concepto de identidad es primordial en el estudio de las dinámicas sociales, puesto que la identidad necesariamente comprende socialización y proponer que toda identidad social implica el reconocimiento de procesos de categorización que son el resultado de construcciones colectivas.
- **Identidad:** Posición individual y colectiva frente a los atributos que significan lo propio y lo diferente en un proceso permanente de construcción subjetiva, intersubjetiva y socio-cultural.
- **Identidad: Parales** (Citado en Segura, 2005) afirma que el concepto de identidad es primordial en el estudio de las dinámicas sociales, puesto que la identidad necesariamente comprende socialización y proponer que toda identidad social implica el reconocimiento de procesos de categorización que son el resultado de construcciones colectivas.
- **Identidad Sexual:** es la elaboración cognitiva que ambos sexos realizan partiendo de la toma de conciencia de su propia imagen corporal, de su sexo morfológico, lo que implica la autopercepción y convicción de la pertenencia a un sexo determinado y la comprensión de lo que ello supone (Maccoby, 1990).

- **Identidad De Género:** es el resultado de un proceso evolutivo por el que se interiorizan las expectativas y normas sociales relativas al dimorfismo sexual, y hace referencia al sentido psicológico del individuo de ser varón o mujer con los comportamientos sociales y psicológicos que la sociedad designa como masculinos o femeninos. En este proceso, que se adquiere en la primera infancia y tiene un valor de adaptación social, la influencia tanto de los modelos materno y paterno, como de los roles sociales de los adultos próximos es sumamente importante (**Barberá, 1983**). En 1968, el psicólogo **Robert Stoller** definió que gender identity, la “identidad de género”, que no es determinada por el sexo biológico, sino por el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cada género.

Ahora bien, nuestra investigación también aborda conceptos en torno a la discriminación y la incidencia de la sociedad respecto a un tipo de comportamiento en particular, por ello definiremos los conceptos más relevantes en torno a este punto:

- **Prejuicio:** **Graciela Faiman** sostiene que nuestros juicios de valor (pre-juicios) son moldeados por presiones sociales frente a las cuales no gozamos de inmunidad. Por ese motivo necesitamos estar fuertemente alertas para detectar en qué medida influyen en nuestra práctica y cómo afectan y repercuten en nuestro pensamiento. El prejuicio se cierra ante argumentos convincentes, con una actitud hostil hacia una persona que pertenece a determinado grupo (social, étnico, sexual, político, económico, ocupacional, religioso, deportivo, etc.), por la pertenencia (voluntaria o involuntaria, consciente o inconsciente) a ese grupo, suponiéndolo poseedor de los rasgos negativos que le atribuyen al grupo. La conducta prejuiciosa es antisocial, injusta, y no

contribuye al desarrollo social. El prejuicio lleva a ofender, a calumniar y rechazar (**Whittaker, 1979**). Como otras actitudes el prejuicio se compone de tres componentes:

- o cognitivo (creencias),
- o afectivo (emociones) y
- o comportamental (conducta).

Aunque existe cierta correlación entre ellos, estos tres componentes son relativamente independientes y por lo tanto, implican medidas diferentes (**Brigham, 1971**).

El psicólogo norteamericano **John Dollard** sugirió que el prejuicio es el resultado de la frustración, y se reconoce que es la base de la discriminación en contra de la dignidad humana, para **Light, Keller y Calhoun (1991)**, el prejuicio es una actitud aprendida, desde la infancia hasta la adultez. Es difícil eliminar los prejuicios, pues la persona cree en ellos y no acepta refutaciones. Una creencia errónea cuando hay resistencia al cambio. Por otro lado, los prejuicios evidentes y la discriminación, pueden estar relacionados con una necesidad de conformidad social ante lo que el grupo plantea y ser permisible a lo que los demás piensan (**Morris y Maisto, 2001**).

Feldman (1998) define los prejuicios como evaluaciones o juicios negativos o positivos respecto a los integrantes de un grupo, que están basados principalmente en la pertenencia de dichos individuos al grupo, más que en el comportamiento de un individuo particular. Por otro lado Allport (1963) argumenta que la gente puede ser prejuiciosa a favor de otros; puede pensar bien de otros, sin motivo suficiente; es decir, un juicio es inmotivado cuando no se fundamenta en hechos; en ocasiones, el que piensa mal o bien, carece de toda experiencia directa que pueda justificar su juicio. Una adecuada definición del prejuicio contiene dos ingredientes esenciales: tiene que haber una actitud favorable o desfavorable, y debe estar vinculada a una creencia excesivamente generalizada

(y por tanto errónea). Las declaraciones prejuiciosas expresan a veces el factor actitud, a veces el factor creencia (Allport, 1963). Para los teóricos del enfoque del aprendizaje social sobre el estereotipamiento y el prejuicio, Zinberg, 1976; Kryzanowsky y Stewin, afirman que las personas, de manera espontánea, aprenden comportamientos de discriminación u odio, por ejemplo, de la misma forma en que aprenden el alfabeto. Así mismo, los sentimientos de las personas respecto a los miembros de diversos grupos son moldeados por el comportamiento de los padres, otros adultos y sus pares.

- **Prejuicio Sexual: Según Herek (2000)**, el prejuicio sexual es el conjunto de todas las actitudes negativas asociadas a la orientación sexual de una persona, sin importar que su orientación sea gay, lesbiana, bisexual o heterosexual.
- **Discriminación:** Para **Simpson y Yinger, (1965)** la discriminación es el componente comportamental del prejuicio y por lo tanto su manifestación externa.
- **Estereotipo:** Los estereotipos son concepciones preconcebidas acerca de cómo son y cómo deben comportarse las mujeres y los hombres (**Delgado 1998**). **Gaertner 1973**, definió un estereotipo como un conjunto comprimido de creencias consensuadas sobre las características de un grupo particular.
- **Estereotipos De Rol Sexual:** son creencias sobre las diferentes características de las personas que mantienen posiciones específicas asignadas por el sexo. Son pues actividades y modos de ser vinculados a aquellos varones y mujeres que participan de manera desigual en determinados roles sociales. Por ejemplo, las mujeres son buenas amas de casa, son quienes cuidan a los hijos;

y los hombres satisfacen las necesidades económicas de la familia. (**Hilton y Hippel, 1996; Russo y Green, 1993**).

- **Homofobia: George Weinberg (1972)** popularizó el término de homofobia en su trabajo *Society and the Healthy Homosexual* para referirse al miedo o temor irracional de un sujeto heterosexual a estar encerrado en una habitación con una mujer lesbiana, un hombre gay o un bisexual. **Según Herek (1984)**, la homofobia es un término comúnmente usado para describir reacciones hostiles hacia las lesbianas o los gays e implica un constructo unidimensional de actitudes como expresiones de miedos irracionales. De igual manera Herek, 1996, expone que la homofobia se centra más en el prejuicio individual ante el homosexual no destacando los efectos de la influencia social y cultural sobre el prejuicio.

El Comité de Asuntos LGBT de la APPR, menciona la existencia de una **homofobia internalizada** la cual definen como: la internalización del estereotipo y creencias negativas relacionadas a la población LGBT por sus propios miembros (Smith, 1997). Para **Cruz (2002) & Noriega (1997)** desde los estudios de la masculinidad, la homofobia es entendida no sólo como el temor, la ansiedad, el miedo al homoerotismo, el miedo hacia el deseo y placer erótico con personas del mismo sexo, sino que representa el miedo a perder poder, y más aún, a ser objeto de violencia, ya que socialmente por la construcción de la masculinidad se permite expresar ese miedo y ansiedad con violencia la cual consiste en violentar la vida de los demás. La **homofobia agresiva** o tradicional que durante años ha perseguido y condenado abiertamente a las personas homosexuales por su orientación no heterosexual. La **homofobia aversiva** suaviza los signos de discriminación hacia gays y lesbianas, tolera ciertos derechos sociales no

reconocidos anteriormente pero no acepta la igualdad y normalización de la vida de las personas LGTB.

Mercado-Mondragón (2009) señala que existen tres niveles de homofobia:

Un nivel de **homofobia personal** que resulta en la creencia de que las personas homosexuales y lesbianas merecen el odio bajo el supuesto de que no pueden controlar sus deseos, que son mayormente anormales.

La **homofobia interpersonal** que surge cuando el prejuicio personal se transforma en acciones discriminatorias.

La **homofobia institucional** permite que se ejerza presión contra el sector homosexual en las instituciones educativas, religiosas, empresariales y profesionales.

- **Homoparentofobia: (Frías, 2005)** La homoparentofobia implica el miedo a que un niño sea educado por una mujer lesbiana, un padre gay o una pareja del mismo sexo resaltando la aparición de problemas psicológicos infantiles especialmente en las áreas de contacto social y desarrollo del género, destacando el desarrollo de la homosexualidad como patología. Se trata en definitiva de una postura homofóbica, que incapacita al padre gay o la madre lesbiana sólo y exclusivamente por su orientación sexual (**Frías, Pascual, Monterde y Montejano, 2005**).
- **Orientación Sexual:** La orientación sexual se puede visibilizar y entender como la forma de relacionarse con los demás, y generar comportamientos afines mediado por relaciones personales íntimas que satisfacen el apego, la intimidad y el amor (APA, 2002). Para la

Asociación Americana de Psicología APA (2002), la orientación sexual se caracteriza por una muestra de afinidades, gustos y atracciones al nivel romántico, emocional y sexual hacia mujeres, hombres o hacia ambos sexos.

Es importante tener en cuenta que la orientación sexual se diferencia del de género y del sexo biológico, es decir, de las características anatómicas y fisiológicas asociadas a lo femenino o masculino, también diverge de la identidad de género (“*sensación psicológica de sentirse hombre o mujer*”) y el rol social del género (normas culturales sobre los comportamientos masculinos o femeninos).

Percepción: La percepción es la combinación de procesos que crean una experiencia que es la representación interna del exterior. El estudio de esta empezó en el siglo XIX.

La percepción es un proceso que intenta ver si captamos la forma fiel del mundo. Los griegos se plantearon el tema del conocimiento, para Platón la percepción era el apareamiento de las ideas en el mundo del alma. Aristóteles es el primero que habla que hay 5 sentidos. Descartes y su dualidad, mente (la información debe ser reconocida por la mente, que son los aspectos psicológicos) y cuerpo (información que entra por lo físico). Para el Empirismo que es la información que nos llega a través de los sentidos debe ser traducida.

Según el planteamiento del ecologista de Gibson defiende la teoría de que la percepción es un proceso simple; en el estímulo está la información, sin necesidad de procesamientos mentales internos posteriores. dicho planteamiento parte del supuesto de que en la leyes naturales subyacentes en cada organismo están las claves intelectuales de la percepción como mecanismo de supervivencia, por tanto, el organismo sólo percibe aquello que puede aprender y le es necesario para sobrevivir, por otra parte según la psicología clásica de Neisser la percepción es un proceso activo-constructivo en el que el perceptor, antes de procesar la nueva información y con los datos

archivados en su conciencia, construye un esquema informativo anticipatorio, que le permite contrastar el estímulo y aceptarlo o rechazarlo según se adecue o no a lo propuesto por el esquema. Se apoya en la existencia del aprendizaje.

Para la psicología moderna, la interacción con el entorno no sería posible en ausencia de un flujo informativo constante, al que se denomina percepción. La percepción puede definirse como el conjunto de procesos y actividades relacionadas con la estimulación que alcanza a los sentidos, mediante los cuales obtenemos información respecto a nuestro hábitat, las acciones que efectuamos en él y nuestros propios estados internos.

Marco político y legal

La presente investigación está basada en el siguiente marco legal:

Postulados Constitucionales

- **Artículo 5.** El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.
- **Artículo 42.** La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes.

Leyes y Sentencias

- Ley 1361 de 2009 - Ley Protección Integral a la Familia
- Sentencia C- 577 de 2011 - con la cual la Corte Constitucional reconoce las uniones maritales conformadas por personas del mismo sexo.
- Sentencia SU-617 de 2014. En esta sentencia la Corte estableció que la orientación sexual o el sexo de la pareja no pueden ser un impedimento en el proceso administrativo de adopción consentida.
- sentencia C- 683 de 2015 las parejas del mismo sexo pueden aplicar al proceso de adopción.

MARCO LEGAL

Con el fin de conocer el ámbito legal que cubre nuestro trabajo de investigación, haremos un recorrido empezando por mencionar los avances y las leyes más relevantes en cuanto a reconocimiento legal para parejas del mismo sexo tanto nacional como internacionalmente.

En el siglo XX se establece en el artículo 42 de la Constitución Política Colombiana de 1991, un nuevo concepto de familia “*La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla*” el cual fue el punto de partida para que la Corte Constitucional, haya ampliado el ámbito de familia extendiendo las garantías a todos los miembros de la misma, sin importar su origen o el rol que desempeñen. En dicho artículo se señala: El derecho de la familia a su intimidad y la obligación tanto de respetarlo como hacerlo respetar.

Protección del núcleo familiar, la igualdad tanto de derechos como de deberes en cuanto a la pareja.

El respeto entre todos los integrantes de la familia, la igualdad de derechos entre todos los hijos y la capacidad de la pareja de decidir cuantos hijos tener.

Ley 1361 de 2009 - Ley Protección Integral a la Familia la cual tiene por objeto fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad, así mismo, establecer las disposiciones necesarias para la elaboración de una política pública para la familia. Esta ley está basada en principios de equidad, solidaridad, integralidad y universalidad.

Como se mencionó anteriormente en el concepto de familia que nos da el artículo 42 de la Constitución, se establece que está conformada por hombre y mujer, excluyendo las tipologías de

familias actuales como lo es la homoparental, constituida por hombre – hombre, mujer - mujer. Aunque queda mucho camino por recorrer en cuanto al reconocimiento e igualdad para parejas homosexuales en Colombia hoy por hoy ha dado los avances más importantes a lo largo de su historia, avances dentro de los cuales cabe resaltar la sentencia **C-075de 2007** mediante la cual la Corte estableció que las parejas del mismo sexo son objeto de protección constitucional, consiguiente a esto vinieron numerosas sentencias entre las cuales cabe destacar la sentencia **C-811 de 2007** por la cual se da el acceso al sistema de seguridad social en salud; **C-336 de 2008** el derecho de sustitución pensión; **C-798de 2008** el derecho y deber de alimentos; **C-029 de 2009** la posibilidad de constituir patrimonio de familia inembargable , beneficiarse de diferentes formas de subsidio familiar, entre otros y **C-283 de 2011** el derecho a la porción conyugal.

Por otro lado entre las sentencias se podrían mencionar tres que constituyen uno de los más importantes avances en las que se encuentran: **C-577 del 2011**, que permitió que las familias conformadas por parejas del mismo sexo puedan formalizar su vínculo marital ante un notario o juez de la República; **Sentencia SU-617 de 2014** mediante la cual la Corte estableció que la orientación sexual o el sexo de la pareja no pueden ser un impedimento en el proceso administrativo de adopción consentida y la **sentencia C- 683 de 2015** donde se estipula que las parejas del mismo sexo pueden aplicar al proceso de adopción.

A nivel internacional en México, se modificó el código Civil en el año 2009, quedando estipulado en el artículo 146 el matrimonio como la unión libre entre dos personas. El 16 de agosto del 2010 la Suprema Corte reconoció tanto el derecho de las parejas homosexuales a casarse, como el derecho a adoptar.

Argentina en el 2010 se convierte el primer país de América Latina en aprobar el matrimonio homosexual; sin embargo en el tema de adopción se encuentra en debate. En el 2012, por medio de

una acción del Congreso el gobierno argentino promulgó una de las leyes pertinentes a las personas transgénero más progresivas del mundo. La ley estableció fondos públicos para cirugías de reasignación de género, y eliminó las trabas burocráticas que obstaculizaban o impedían que las personas transgénero pudieran corregir sus documentos legales, como licencias de conducir y certificados de nacimiento, para que reflejasen correctamente su identidad de género.

Argentina, Brasil, México y Uruguay ampliaron su concepto de familia y actualmente existe, es aceptado y reconocido legalmente el matrimonio igualitario; mientras tanto en países como Colombia, Ecuador y Chile permiten las uniones civiles, y en el caso de Colombia específicamente se debate el derecho a adoptar. En países como Venezuela, Perú, Bolivia y Paraguay no tienen ningún reconocimiento legal para las parejas homosexuales.

Hipótesis

Las hipótesis son explicaciones tentativas del fenómeno investigado que se formulan como proposiciones. Estas se formulan de acuerdo al alcance de la investigación, el presente trabajo es Exploratorio- Descriptivo, el primero de estos no formula hipótesis, y el segundo de ellos, es cuando se pronóstica un hecho o dato. Sampieri, R.H, Fernández, C, & Baptista, M.P. (2010).Formulación de hipótesis. Metodología de la investigación (90-117). México: Mc Graw Hill.

1. El concepto de tipo de familia ideal para los adultos es aquella que está compuesta por una pareja heterosexual, para el adolescente el tipo de familia ideal no depende del género, sino de los valores que se instituyen en el núcleo donde se está formando la persona, para el niño es aquella donde encuentre una figura que le brinde amor.
2. Los jóvenes y adultos no difieren en el ideal de familia, siendo esta la que se encarga de instituir valores, pero no aceptan la tipología de familia homoparental.
3. El concepto de familia ha evolucionado en el corregimiento de Rozo, donde los jóvenes y reconocen las familias homoparentales en un 70% como un modelo de familia socialmente aceptable.

DISEÑO METODOLÓGICO

Tipo de investigación y enfoque

La investigación es de tipo cuantitativa: usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”. (Hernández, 2010) con un alcance exploratoria – Descriptiva ya que el objetivo es estudiar un problema del cual se ha realizado poco estudio, buscando una serie de características y rasgos importantes de dicha población para ser analizados.

Por su parte Sampieri (2007) Establece que se utiliza secundariamente la recolección de datos fundamentada en la medición, posteriormente se lleva a cabo el análisis de los datos y se contestan las preguntas de investigación, de ésta manera probamos las hipótesis establecidas previamente, confiando el uso de la estadística para intentar establecer con exactitud patrones en una población.

La temporalidad del proyecto es un diseño transversal, también denominado seccional o de prevalencia, tiene como fin estimar la frecuencia de algún fenómeno de interés en un momento dado.

Variables (si aplica)

Dentro del presente trabajo investigativo se cuenta con las variables edad y género, presentes en el instrumento (encuesta), el cual se aplica a estudiantes, docentes y padres de familia.

Población y Muestra

La investigación es realizada en el corregimiento de Rozo ubicado en la zona rural del Municipio de Palmira, específicamente en el colegio Santa Teresita de Rozo, el cual cuenta con una población total de 21 docentes, 250 estudiantes y un acudiente por estudiante.

La investigación busca describir las concepciones desde diferentes roles respecto a la familia homoparental, el individuo en función de su rol en el contexto de escolaridad nos permite valorar el nivel de aceptación de las diferencias, lo que se dice por lo general cuando se obtiene un rango de escolaridad más alto es que se es más flexible en la aceptación de las diferencias con los otros, además de tener en cuenta que los rasgos generacionales presentan diversidad en el pensamiento, por lo general se entiende que una generación abarca un lapso de 25 años, así que cada vez que transcurre ese lapso, estamos frente a una nueva generación, por tanto se abordarán los siguientes roles y edades generacionales:

- Estudiantes entre 14 y 20 años
- Docentes y acudientes entre 21 y 34 años
- Docentes y acudientes entre 35 y 42 años o en adelante

Fórmula para el cálculo muestral

Calcular la muestra con la que se va a trabajar es uno de los aspectos que genera credibilidad en el desarrollo de trabajos de investigación la siguiente formula se toma de feedback networks.

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N-1)) + k^2 * p * q}$$

La población estudiantil que se encuentra entre las edades de 14 a 20 años son un total de 25 jóvenes, con base en esta cantidad se realiza el cálculo muestral lo cual arroja que se deben aplicar mínimo 24 encuestas y se decide encuestar el total de los estudiantes que se encuentran en este rango de edad.

La población de docentes de la institución está conformada por un promedio de 18 docentes de los cuales solamente se cuenta con disponibilidad de 15 para efectos de la aplicación de la encuesta al realizar el cálculo de la muestra se obtiene que de 15 docentes que conforman la población a encuestar se debe aplicar la encuesta a un total de 15.

La población de acudientes de la institución que cuentan con las características requeridas para efectos de la investigación es de 25 de los cuales se debe encuestar mínimo 24 de los acudientes al contar con la disponibilidad de los 25 se realiza la aplicación a los 25 acudientes.

Técnicas e instrumentos de recolección de información

El instrumento que se utiliza en la investigación es la encuesta (Apéndice 19), ya que es un instrumento que recopila datos por medio de un cuestionario previamente diseñado, sin modificar el entorno ni el fenómeno donde se recoge la información con el fin de conocer estados de opinión, ideas, características o hechos específicos.

Técnica de Análisis de los resultados

Para el análisis de la información se trabajara con el programa Excel, por medio de la función Análisis de datos, el cual permite arrojar información de análisis descriptivo.

Procedimiento y Materiales

Fase 01: Momento Lógico

- Revisión de la temática

Fase 02: Momento Metodológico

- Revisión de antecedentes y marco teórico
- Selección y/o construcción encuestas.
- Selección de la muestra
- Recolección de información.
- Aplicación de los instrumentos (prueba piloto y prueba aprobada)

Fase 03: Interpretación de la información

- Con base en los datos obtenidos se realiza la confrontación de las hipótesis, variables y la correlación que puede existir con los antecedentes investigados.

Fase 04: Elaboración de documento final y ponencia de los resultados.

Con los resultados obtenidos en la investigación se elaborara un documento de análisis de información que permitirá entender el fenómeno de estudio.

Diseño De Observación Y/O Experimentación

Formatos de cuestionarios/ encuestas

El diseño de la encuesta se hace con base a categorías de análisis, para cada pregunta se define un objetivo y una base de explicación

Pregunta/Afirmación	Objetivo	Base Teórica
La homosexualidad es una orientación sexual normal del ser humano. La homosexualidad es una enfermedad.	Describir las ideas y creencias que tienen los docentes, acudientes y estudiantes sobre qué es la homosexualidad	Psicología La homosexualidad no es considerada una enfermedad, se encuentra en el DSM IV como un trastorno sexual no especificado y en el CIE 10 no está registrado.

Pregunta/Afirmación	Objetivo	Base Teórica
<p>Ser homosexual significa que se tiene una desviación o trastorno sexual.</p> <p>Las personas homosexuales son personas con problemas de adaptación.</p> <p>La homosexualidad es una aberración de la naturaleza, es algo antinatural.</p>		
<p>Los hijos criados por personas homosexuales serán homosexuales cuando crezcan.</p> <p>No existe ninguna diferencia si un niño es educado en una familia homoparental o de una familia heterosexual.</p> <p>Los hijos criados por parejas homosexuales tendrán problemas de comportamiento y de identidad sexual.</p>	<p>Conocer qué piensan los docentes, acudientes y estudiantes sobre las consecuencias de ser criados por una familia homoparental.</p>	<p>Psicológico Se encarga de estudiar las consecuencias de comportamientos poco usuales.</p> <p>Social Las consecuencias sociales de homosexualidad se inclinan exclusivamente al estilo de vida de cada individuo logrando una estabilidad en su comportamiento dentro de una sociedad.</p> <p>Religión Se enfoca en el acercamiento hacia comunidades religiosas tolerantes a la homosexualidad e inclusivas con respecto a la participación de una nueva culturalización dentro de una sociedad moderna.</p> <p>Político Las consecuencias políticas de libertad de la homosexualidad se inclinan así los derechos y normas que regulan el debido proceso de inclusión dentro de una sociedad.</p> <p>Educación Se encarga de lograr el mejor manejo a las diferentes consecuencias que se ven sometidos los homosexuales dentro de un plantel educativo logrando una igualdad de conocimiento.</p>
<p>La familia solo debe estar constituida por hombre, mujer y sus hijos.</p> <p>Solo hombre y mujer pueden formar familia con hijos.</p> <p>Las parejas homosexuales tienen derecho a la adopción de hijos.</p> <p>La familia homoparental debe ser socialmente aceptada.</p>	<p>Describir las ideas y creencias que tienen los estudiantes docentes y acudientes sobre las familias homoparentales.</p>	<p>Psicológico La homosexualidad desde lo psicológico reconoce que se enfrenta ante un problema nuevo que están surgiendo nuevos modelos de núcleos familiares enfocados a nuevos estilos de vida dentro de una sociedad moderna, pero no es asociado a un trastorno.</p> <p>Legal La homosexualidad enfoca en fortalecer sus derechos de igualdad en que puedan adoptar niños y formar un núcleo familiar estable y duradero dentro de una sociedad sin discriminación alguna.</p> <p>Social Se enfoca en fortalecer la homosexualidad a diferentes cambios que están surgiendo</p>

Pregunta/Afirmación	Objetivo	Base Teórica
		<p>dentro una nueva cultura que nos lleva a un mejor vivir, viendo la adopción de niños en parejas homosexuales como un nuevo estilo de vida dentro de una sociedad moderna.</p> <p>Biológico Lo enfoca en velar por el libre desarrollo de los niños adoptados por parejas homosexuales, los cuales se logran un desarrollo normal, en la que no existe ninguna diferencia respecto a la crianza por parte de padres heterosexuales.</p>
<p>La homosexualidad debe ser aceptada por la sociedad. Me molestaría enormemente si alguien de mí mismo sexo intenta coquetearme. La homosexualidad es inmoral. La familia homoparental debe ser socialmente aceptada.</p>	<p>identificar si los docentes, acudientes y estudiantes presentan rasgos de discriminación sexual u homofobia</p>	<p>Psicológico La homofobia va más allá de la ansiedad y el temor de presentar deseo sexual o placer erótico con personas del mismo sexo expresando violencia y rechazo hacia las personas homosexuales</p> <p>social la discriminación es un fenómeno social que surge a partir de la inequidad entre sexo, orientación sexual y género; el cual genera pérdida de poder de la masculinidad.</p> <p>Educación El ser humano por naturaleza le tiene miedo a lo desconocido, por tanto, cuando no se conoce del tema se tiene temor al dar mayor peso a mitos.</p>
<p>Si un amigo me dijera que es homosexual le daría apoyo. La homosexualidad es inmoral. Me avergonzaría tener un familiar homosexual. Respeto a los homosexuales siempre y cuando no se exhiban.</p>	<p>Identificar si los estudiantes, docentes y acudientes aceptan las relaciones homosexuales.</p>	<p>Educación Los seres humanos cuando adquieren conocimiento y formación respecto a la sexualidad de forma integral aceptan a los demás tal cual como son.</p> <p>Religión Todos los seres humanos son hijos de Dios por tanto somos su creación y solo el tiene derecho a recriminar, juzgar o señalar los actos de las personas durante su vida.</p> <p>Salud Todas las personas son propensas a contraer enfermedades de transmisión sexual y más aún si no tiene una vida sexual ordenada.</p> <p>Ética y moralidad Los valores de las personas no dependen de su identidad sexual, depende de la formación integral que se les brinda en el hogar y en las escuelas durante su proceso de formación y educación.</p>

Prueba Piloto

CUESTIONARIO PERCEPCIÓN DE LA HOMOSEXUALIDAD Y FAMILIAS HOMOPARENTALES

Análisis del resultado de la prueba piloto

La prueba piloto se realizó a 21 personas las cuales están en los rangos de edad de 15 a 20 años adolescentes, de 21 a 34 años adultos jóvenes y de 35 a 42 años adultos.

De la aplicación de la prueba piloto se obtuvo según el rango de edad que:

Los adolescentes manifiestan que la encuesta es clara la diligencian sin ningún inconveniente, que es interesante que se investiguen ese tipo de temas se realizan 8 encuestas en total en este rango.

En el rango de edades de los 21 a los 34 se realizaron 8 encuestas de las cuales 3 que fueron diligenciadas por personas homosexuales manifiestas que la pregunta 1.2 La homosexualidad es vista como una enfermedad, les genera una duda al momento de contestar y es si la pregunta está dirigida a la persona que diligencia la encuesta o a lo que presume que piensan las demás personas, los demás encuestados no tuvieron ninguna dificultad en el diligenciamiento del cuestionario.

En el rango de edad de los 35 a los 42 años se realizan 6 encuestas en las cuales ningún encuestado manifiesta tener dificultad en el proceso de diligenciamiento y respondieron en corto tiempo.

Una docente al igual que una joven de tecnología en deporte manifestó que algunas preguntas trataban de confundir las respuestas dadas anteriormente, que eran como las mismas preguntas, pero que igual consideraba que estaba manejable.

Un joven de grado once manifestó que si la encuesta se aplicaría para niños, o jóvenes de séptimo a octavo, sería bueno aclarar la terminología ya que muchos no manejaban conceptos como la palabra homoparental. De resto manifiesta haber sido clara y manejable la encuesta.

De acuerdo a lo anterior se presentan las siguientes correcciones en la encuesta:

Pregunta

1.2 La homosexualidad es vista como una enfermedad

Reformulación de la pregunta

1.2 La homosexualidad es una enfermedad

Ante los diferentes hallazgos respecto de las acotaciones realizadas por las personas homosexuales y heterosexuales se hace pertinente tener en cuenta otra variable dentro de la caracterización de la población y es conocer el género del encuestado así:

Indique estado civil:		Indique escolaridad		Indique su orientación sexual
	Soltero		Primaria	Heterosexual
	Casado		Secundaria	Homosexual
	Separado		Técnico o Tecnólogo:	Bisexual
	Divorciado		Pregrado: Cuál?	No lo tiene claro
	Viudo		Especialización: Cuál?	Prefiero no responder
	Unión Libre		Maestría: Cuál?	

RESULTADOS

Análisis de los Resultados Obtenidos

Se realiza la aplicación de la encuesta a un total de 65 personas de las cuales 25 son estudiantes, 25 son acudientes y 15 docentes; del total de la población se cuenta con el 35% de personas son de sexo masculino, 57% femenino y un 8% que no responde a esta opción, por otra parte el estado civil que prevalece es el 52% que son las personas solteras, seguido de la opción casado y unión libre con un 22% cada uno, mientras un 5% no responde. En el aspecto de la orientación sexual el 77% de la población son heterosexuales, el 6% prefiere no contestar, y el 17% no selecciona ninguna de las opciones. La religión a la cual pertenece la mayor parte de la población es la católica con un 68%, cristiana el 5%, evangélica 3%, ninguna 3% y un 22% no responde a esta opción. El nivel de escolaridad que tienen las personas encuestadas es primaria el 2%, secundaria el 52% la cual corresponde a la mayor parte de la población encuestada, seguido de técnico o tecnólogo 25%, pregrado el 12%, especialización 3%, maestría 2% y no responden el 5%.

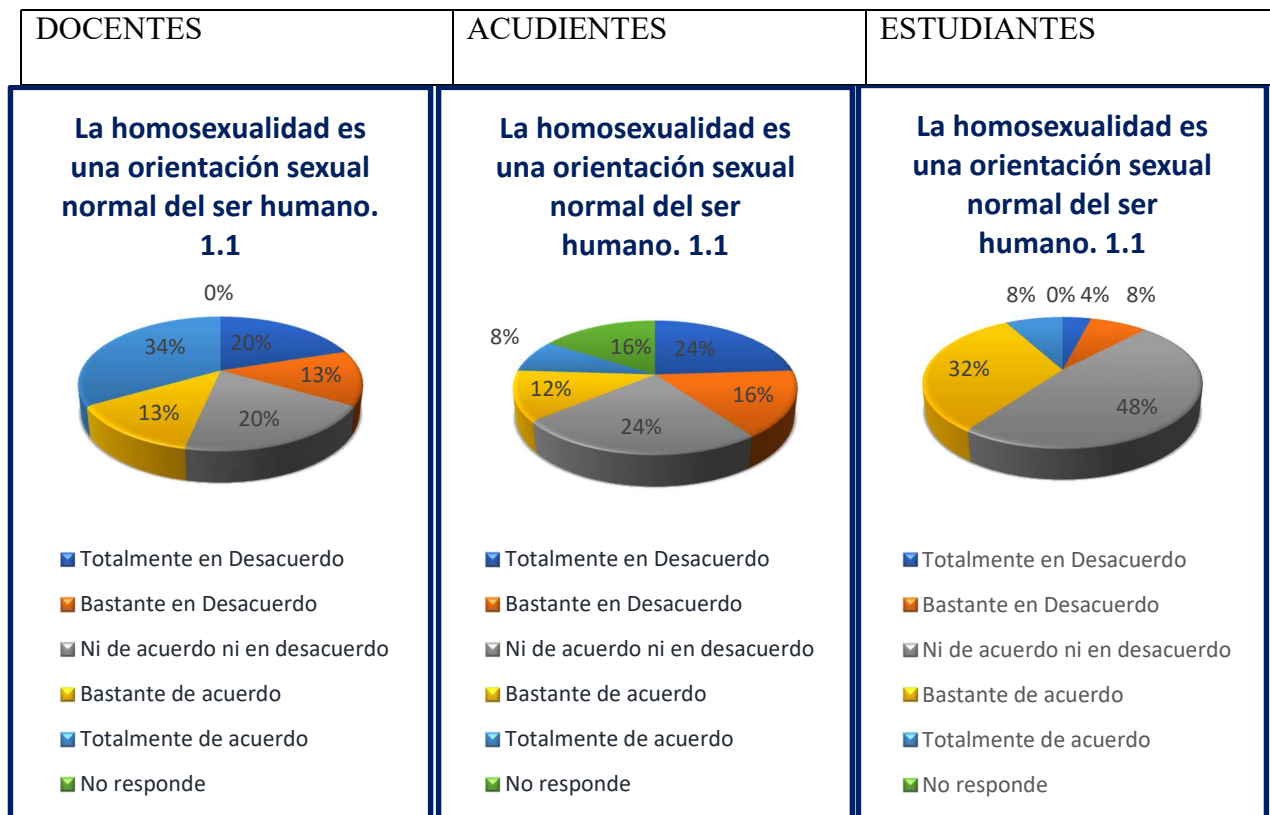
Tabla 1 Cálculo porcentual de la caracterización de población total encuestada

TOTAL POBLACIÓN			
Sexo	Masculino	23	35%
	Femenino	37	57%
	No Responden	5	8%
Estado Civil	Unión Libre	14	22%
	Casado	14	22%
	Soltero	34	52%
	No Responden	3	5%
Orientación Sexual	Heterosexual	50	77%
	Prefieren No Contestar	4	6%
	No Responden	11	17%
Religión	Católica	44	68%

	Cristiana	3	5%
	Evangélica	2	3%
	No Responden	14	22%
	Ninguna	2	3%
Escolaridad	Primaria	1	2%
	Secundaria	34	52%
	Técnico o Tecnólogo	16	25%
	Pregrado	8	12%
	Especialización	2	3%
	Maestría	1	2%
	No Responden	3	5%

Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

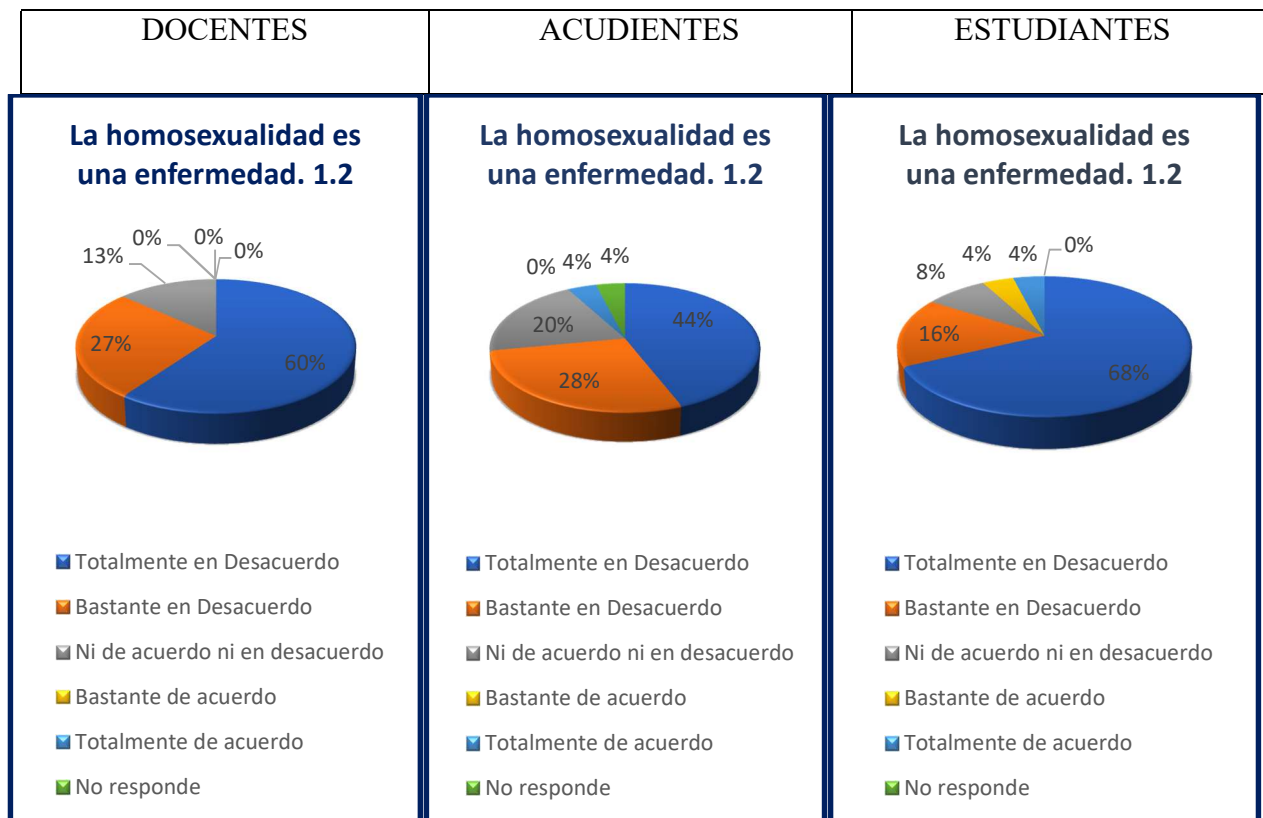
Ilustración 1: Gráfico Comparativo P1,1 la homosexualidad es una orientación sexual normal del ser humano.



Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

Los docentes consideran en mayor proporción que “la homosexualidad es una orientación sexual normal del ser humano” manifestando en un 34% que están totalmente de acuerdo y un 13% que están bastante de acuerdo con la afirmación planteada , mientras que los padres de familia por el contrario consideran que es una condición anormal, por otra parte los estudiantes en un 48% prefieren no pronunciarse respecto a la afirmación y el 32 % están de acuerdo con la afirmación planteada, lo cual se evidencia al obtener que la moda para los docentes es 5, para los acudientes 1 y para los estudiantes 3, con una mediana de 3 para los tres grupos poblacionales ver Apéndice 1: Análisis Estadístico Tabla P1,1.

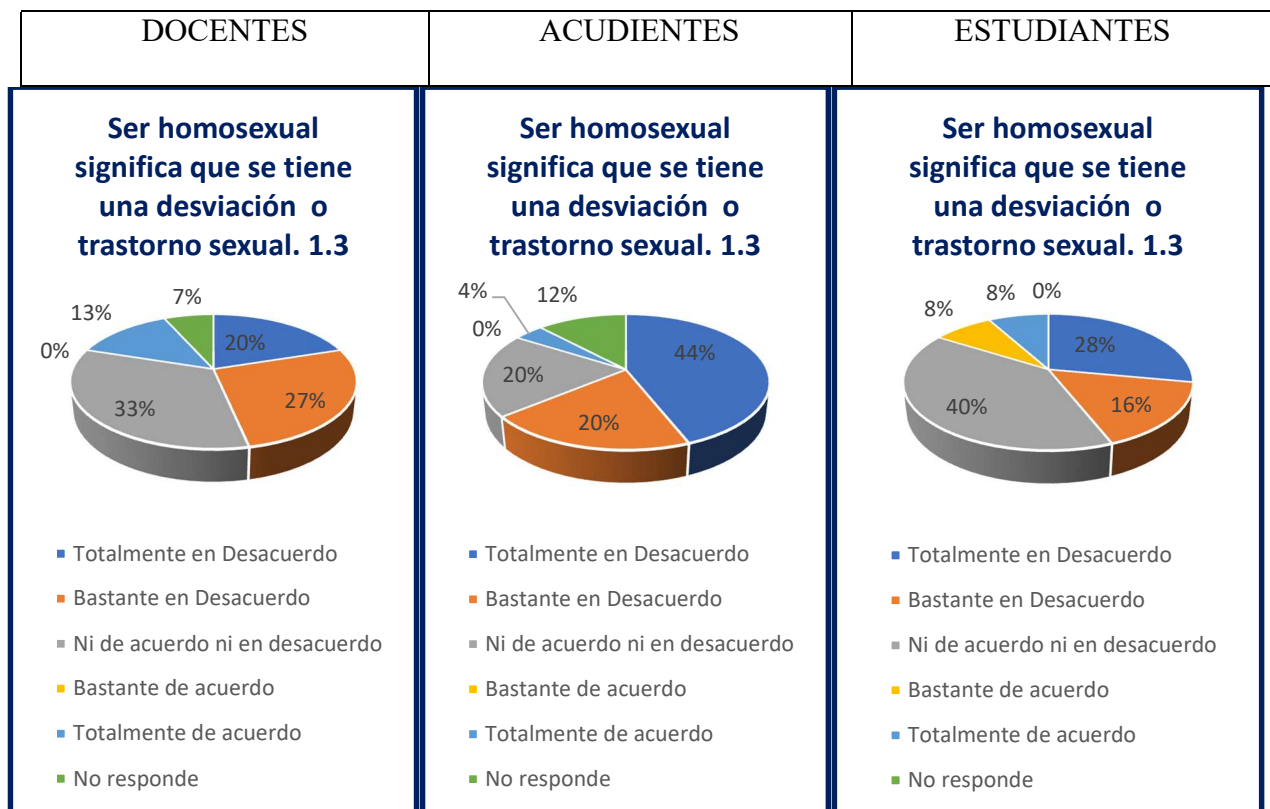
Ilustración 2: Gráfico Comparativo P1,2 La homosexualidad es una enfermedad.



Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

Teniendo en cuenta que el valor de la moda para los tres grupos poblacionales es 1 y que la mediana es 1, 2 y 1 para docentes, acudientes y estudiantes respectivamente, se obtiene que la afirmación “La homosexualidad es una enfermedad”, corrobora la percepción de los docentes respecto a la homosexualidad, puesto que el 60% de los encuestados manifiestan estar en desacuerdo con la afirmación, los estudiantes y acudientes al igual que los docentes reconocen que la homosexualidad no es una enfermedad lo cual manifiesta un 68% y 44% de la población encuestada respectivamente. Ver Apéndice: Análisis Estadístico Tabla P1,2.

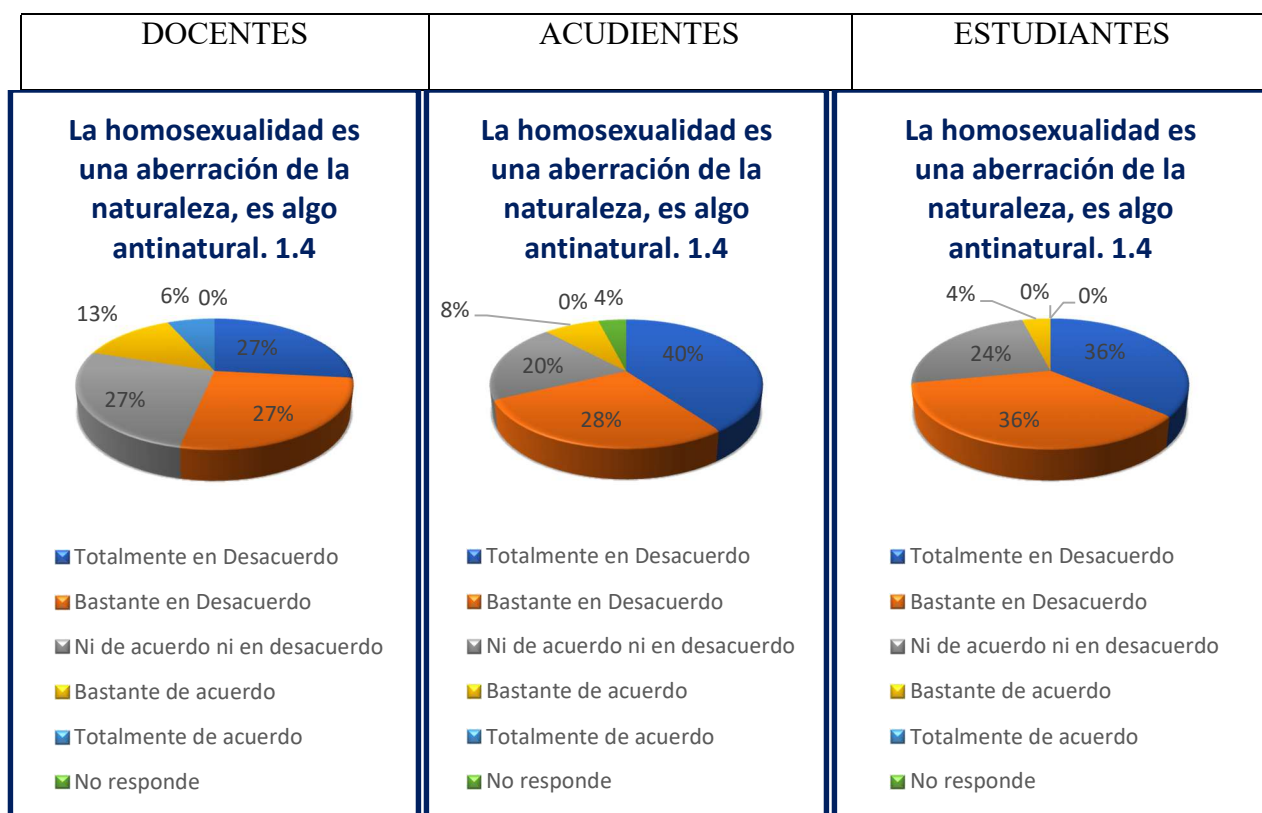
Ilustración 3: Gráfico Comparativo P1,3 Ser homosexual significa que se tiene una desviación o trastorno sexual.



Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

Los estudiantes y los docentes no están de acuerdo ni en desacuerdo con la afirmación “Ser homosexual significa que se tiene una desviación o trastorno sexual”, mientras que los acudientes manifiestan que están en desacuerdo con la afirmación presentando así una diferencia en la postura de percepción frente a la homoparentalidad que han plasmado frente a las afirmaciones 1,1 y 1,2; en este ítem la moda y la mediana para los docentes y los estudiantes es 3 y para los acudientes es 1 y 2 respectivamente. Ver Apéndice 3: Análisis Estadístico Tabla P1,3.

Ilustración 4: Gráfico Comparativo P1,4 La homosexualidad es una aberración de la naturaleza, es algo antinatural.

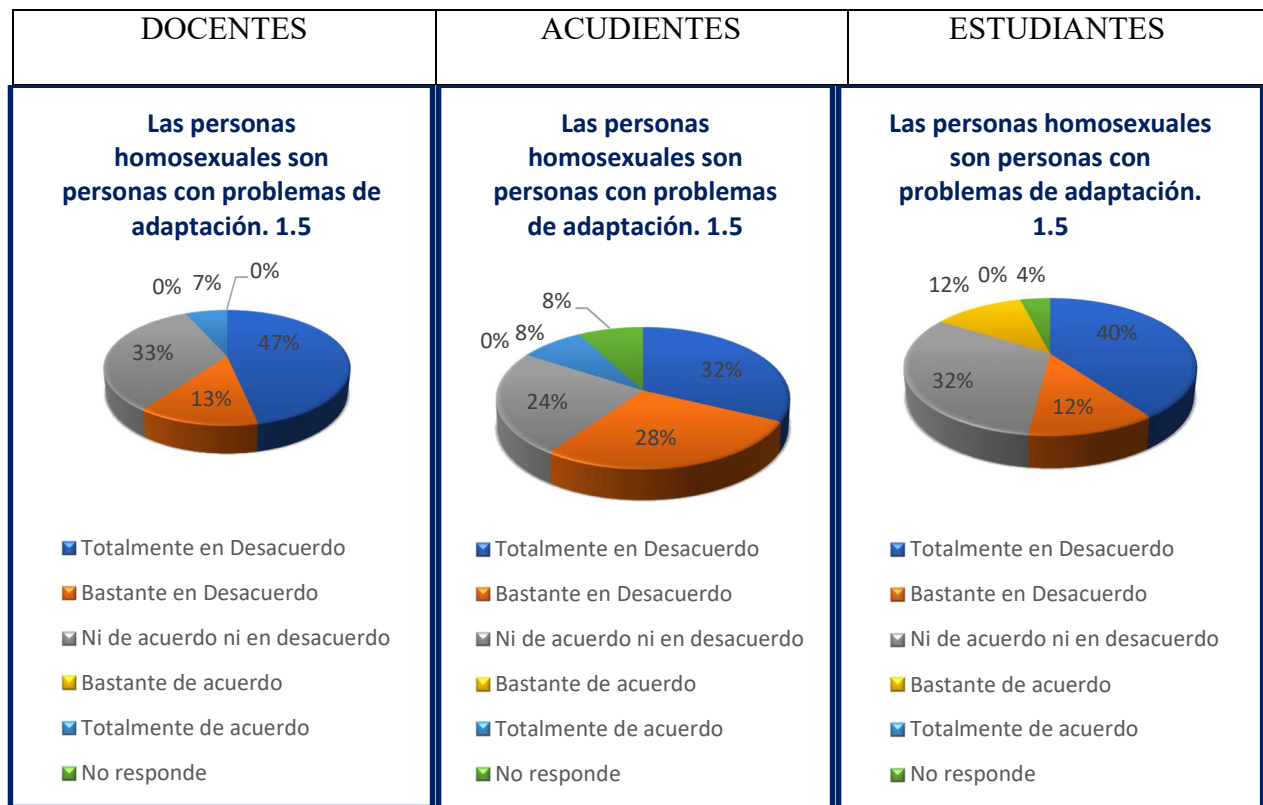


Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto

En la afirmación de que “La homosexualidad es una aberración de la naturaleza, es algo antinatural” existe una tendencia en la percepción de los tres grupos poblacionales que se han tenido

en cuenta para el desarrollo de esta investigación, donde concurren en que están en bastante desacuerdo en mayor proporción, seguidos de la opción totalmente en desacuerdo con una sumatoria porcentual de estas dos variables del 54% en el caso de los docentes, el 68% de acudientes y 72% de los estudiantes. En donde la moda y la media para docentes y estudiantes es de 2 mientras que para los acudientes es 1 la moda y dos la mediana. Ver Anexo 4: Análisis Estadístico Tabla P1,4.

Ilustración 5: Gráfico Comparativo P1,5 Las personas homosexuales son personas con problemas de adaptación

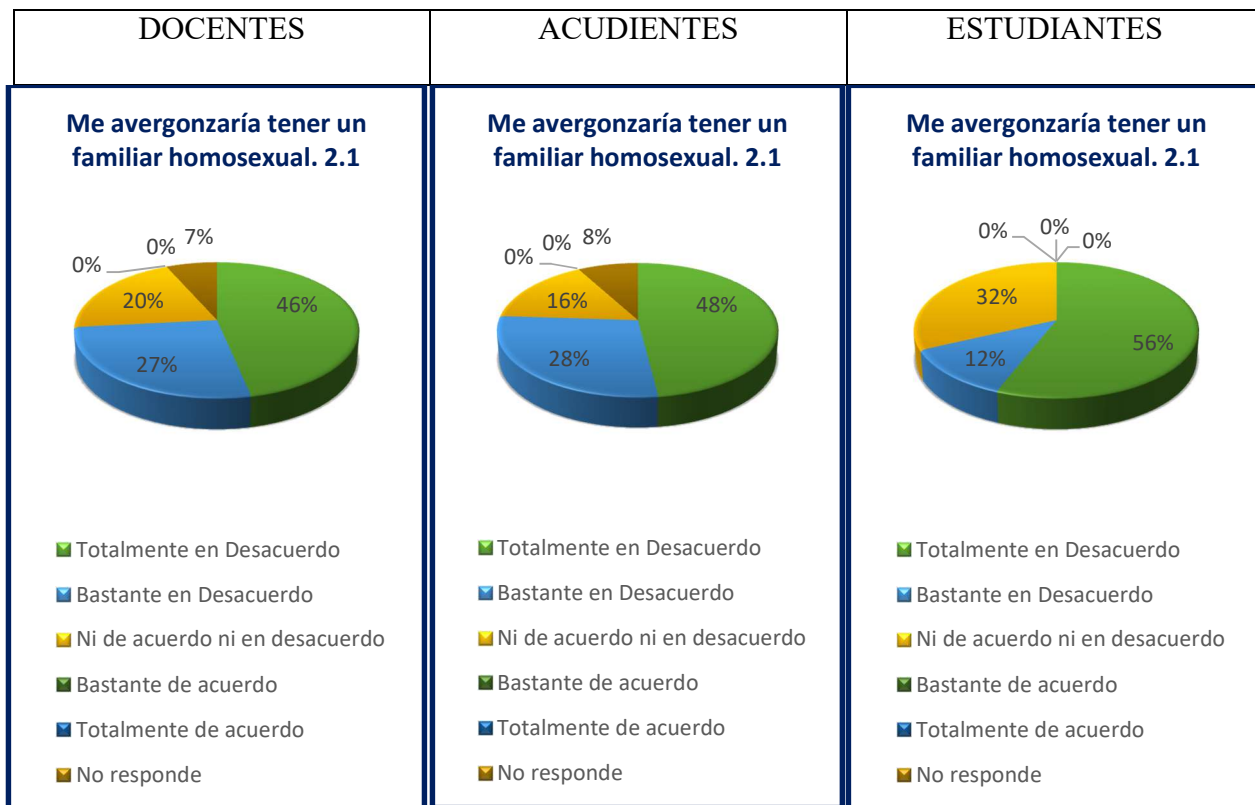


Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto

En la afirmación “Las personas homosexuales son personas con problemas de adaptación” existe un nivel de congruencia significativo entre los tres rangos poblacionales seleccionados, los cuales evidencian que están totalmente en desacuerdo, presentando diferencia así: docentes 47%, acudientes 32% y estudiantes 40%; teniendo una tendencia igual a uno en la moda y la mediana y

un valor de 2.0 para docentes, 2.4 para acudientes y 2.3 para los estudiantes en la media. Ver Apéndice 5: Análisis Estadístico Tabla P1,5.

Ilustración 6: Gráfico Comparativo P2,1 Me avergonzaría tener un familiar homosexual.

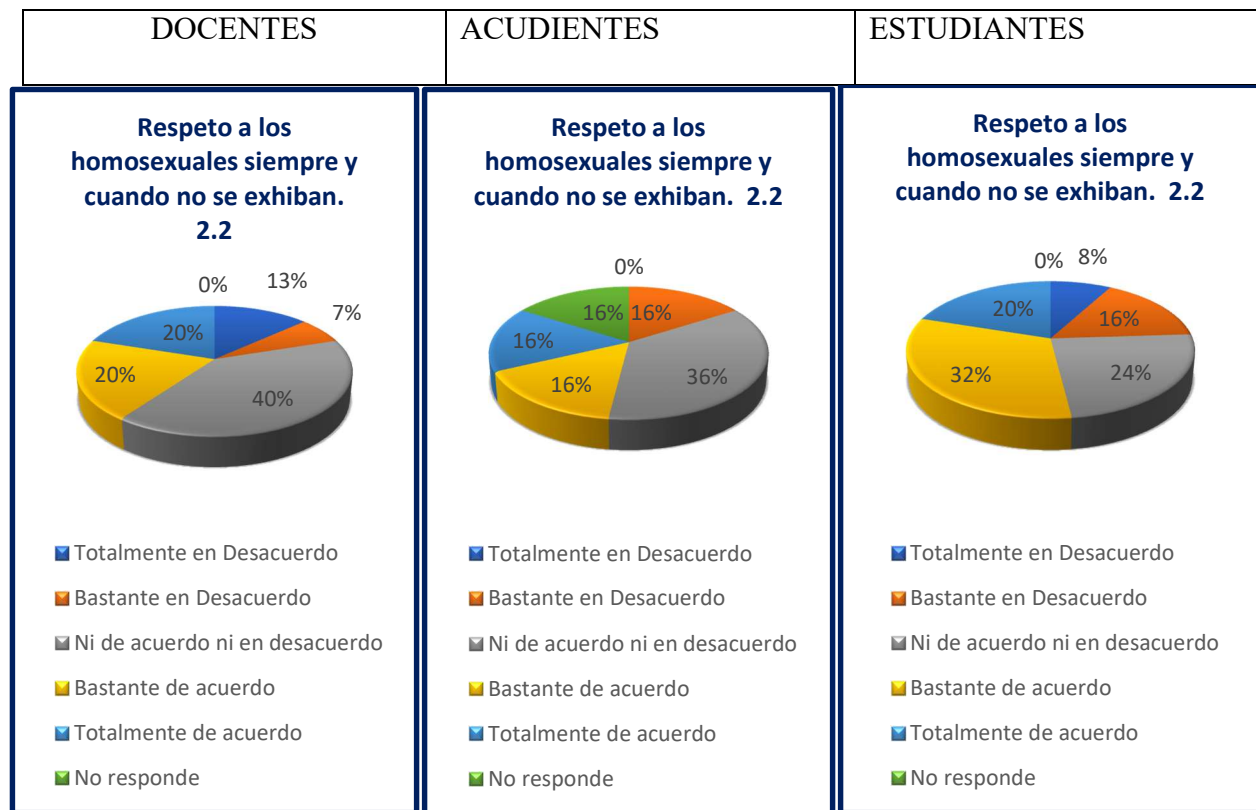


Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

Las personas encuestada manifiestan que no les avergonzaría tener un familiar homosexual, al manifestar que están en total desacuerdo o bastante desacuerdo con la afirmación planteada, donde un 73% de los docentes se encuentran en este rango de respuesta, de los acudientes encuestados un 76% también se encuentran en este rango de respuestas de estas dos variables y en el caso de los estudiantes un 68% está entre estas dos variables, mientras que el resto de la población encuestada se encuentra en mayor proporción dentro de la opción no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con la

afirmación lo cual permite que haya homogeneidad en la percepción que tiene la población encuestada respecto a este ítem del cuestionario, lo cual se sustenta a partir de los resultados de la media y la mediana para cada grupo poblacional así: docentes y acudientes presentan una moda de 1 y una mediana de 2, en el caso de los estudiantes presentan una moda de 1 y una mediana de 1. Ver Apéndice 6: Análisis Estadístico Tabla P2,1

Ilustración 7: Gráfico Comparativo P2,2 Respeto a los homosexuales siempre y cuando no se exhiban.

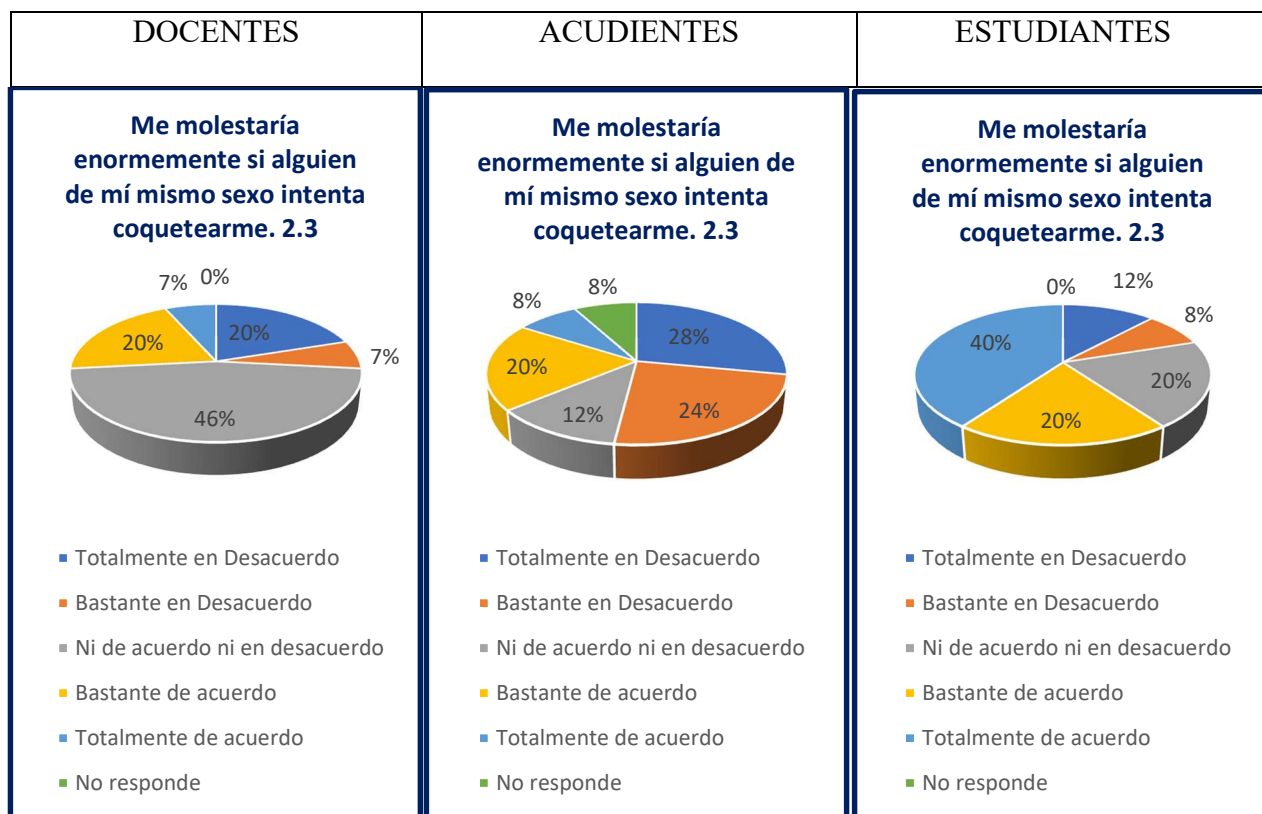


Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

La percepción que tienen los docentes y acudientes de la afirmación “Respeto a los homosexuales siempre y cuando no se exhiban” es que no están de acuerdo ni en desacuerdo lo cual

genera un hallazgo importante en la investigación, ya que permite tener una perspectiva clara respecto a los prejuicios que se tienen sobre la aceptación social de los homosexuales, mientras que en el caso de los estudiantes en una proporción de un 32% está bastante de acuerdo con esta afirmación es una postura clara en la que aceptan las parejas homosexuales siempre y cuando no se exhiban públicamente. Lo cual se evidencia al obtener la moda y la mediana para docentes y acudientes con un valor de tres para cada uno y de cuatro en el caso de los estudiantes. Ver Apéndice 7: Análisis Estadístico Tabla P2,2.

Ilustración 8: Gráfico Comparativo P2,3 Me molestaría enormemente si alguien de mí mismo sexo intenta coquetearme. 2.3

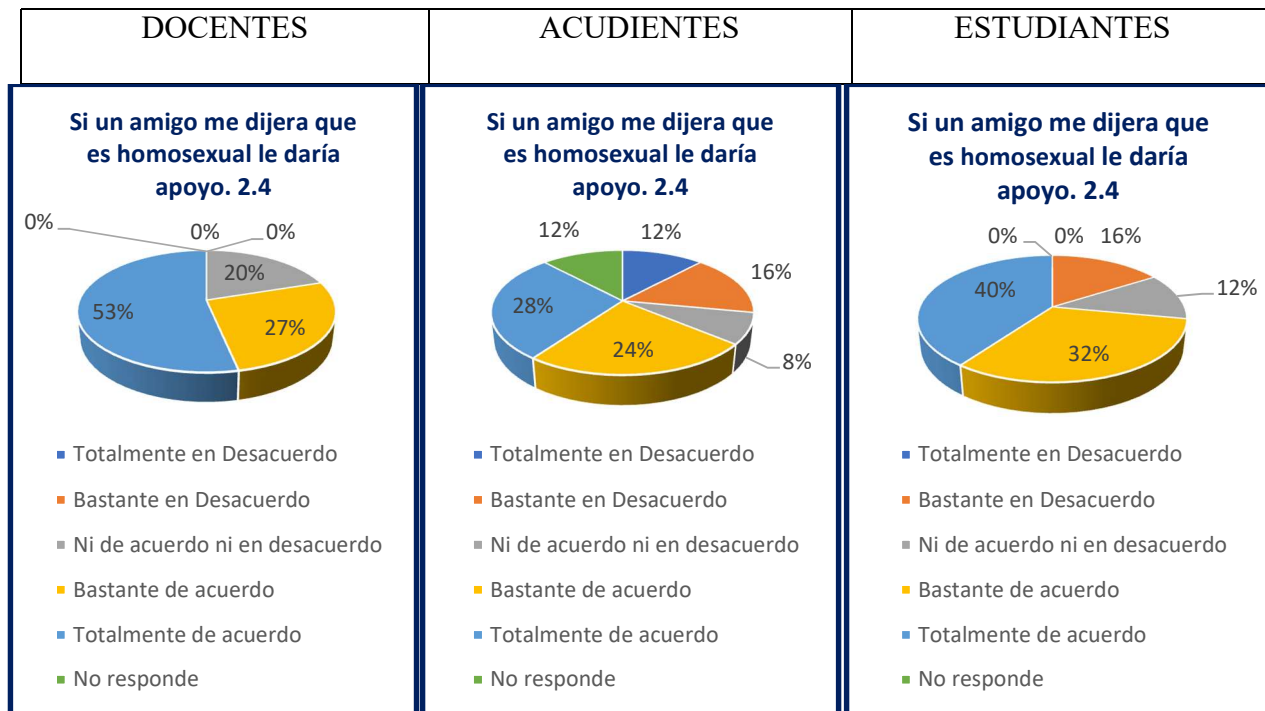


Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

En la afirmación “Me molestaría enormemente si alguien de mí mismo sexo intenta coquetearme” el 46% de los docentes manifiestan que no están de acuerdo ni en desacuerdo con esta afirmación mientras que el 20% de estos está de acuerdo y otro 20% en desacuerdo; en el caso de los acudientes al 28% está totalmente en desacuerdo con la afirmación, un 24% está bastante desacuerdo y un 20% está bastante de acuerdo con la afirmación; por parte de los estudiantes el 40% manifiesta estar totalmente en de acuerdo con la afirmación, el 20% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo y otro 20% está bastante de acuerdo. Lo cual muestra que no hay uniformidad en los tres grupos poblacionales lo cual se evidencia al observar la moda y la mediana para cada uno de los grupos encuestados así: docentes tanto la moda como la mediana equivalen a tres, acudientes la moda equivale a uno y la mediana a 2 y para los estudiantes la moda es 5 y la mediana 4. Ver Apéndice 8: Análisis Estadístico Tabla P2,3.

Es de resaltar que existe unanimidad en el 20% de cada uno de los grupos poblacionales encuestados los cuales se muestran bastante de acuerdo con la afirmación.

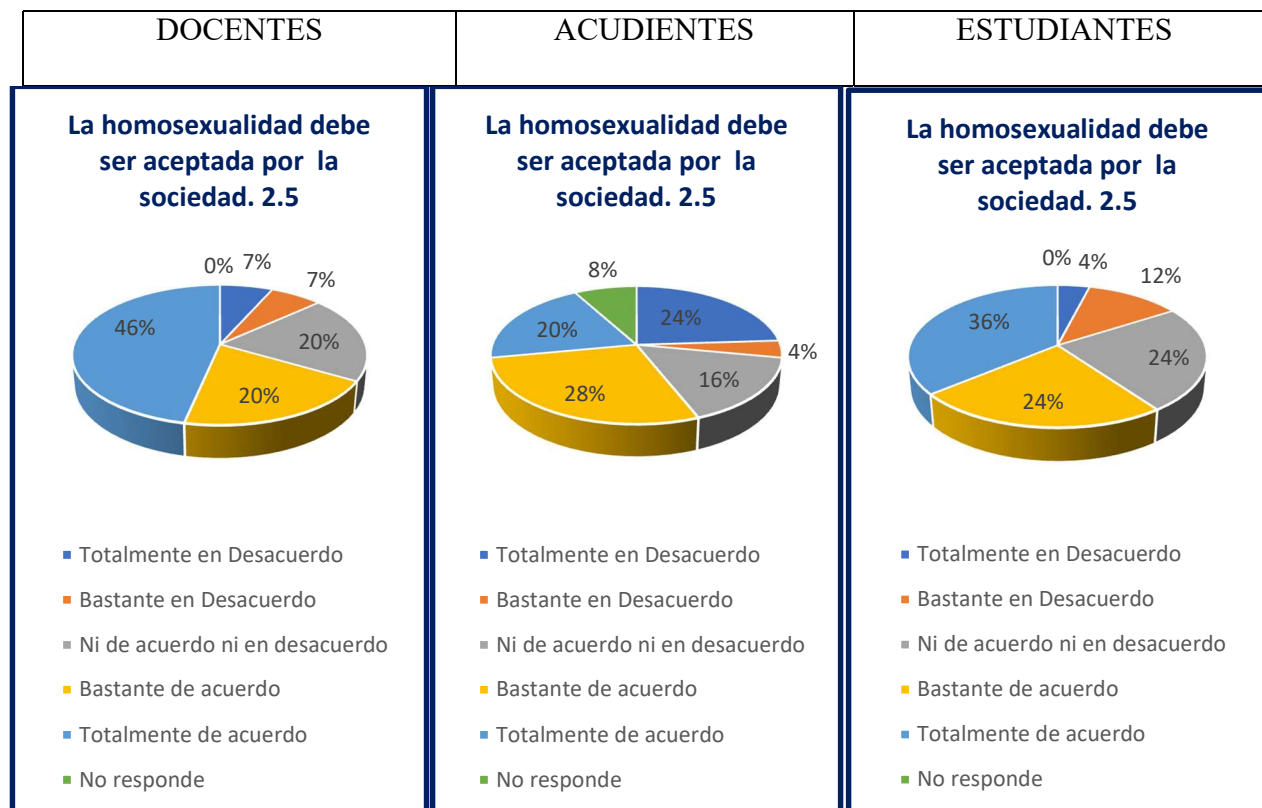
Ilustración 9: Gráfico Comparativo P2,4 Si un amigo me dijera que es homosexual le daría apoyo. 2.4



Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

Ante la afirmación “Si un amigo me dijera que es homosexual le daría apoyo” la mayor proporción de los estudiantes, acudientes y docentes manifiestan que están de acuerdo con la afirmación alcanzando más del 50% de cada una de las poblaciones encuestadas entre bastante de acuerdo y totalmente de acuerdo, lo cual muestra que cuando las personas son allegadas al núcleo familiar y son homosexuales son más fácilmente aceptadas. La moda para este ítem en los tres grupos poblacionales es cinco y la mediana es cinco para docentes y cuatro para acudientes y estudiantes. Ver Apéndice 9: Análisis Estadístico Tabla P2,4.

Ilustración 10: Gráfico Comparativo P2,5 La homosexualidad debe ser aceptada por la sociedad

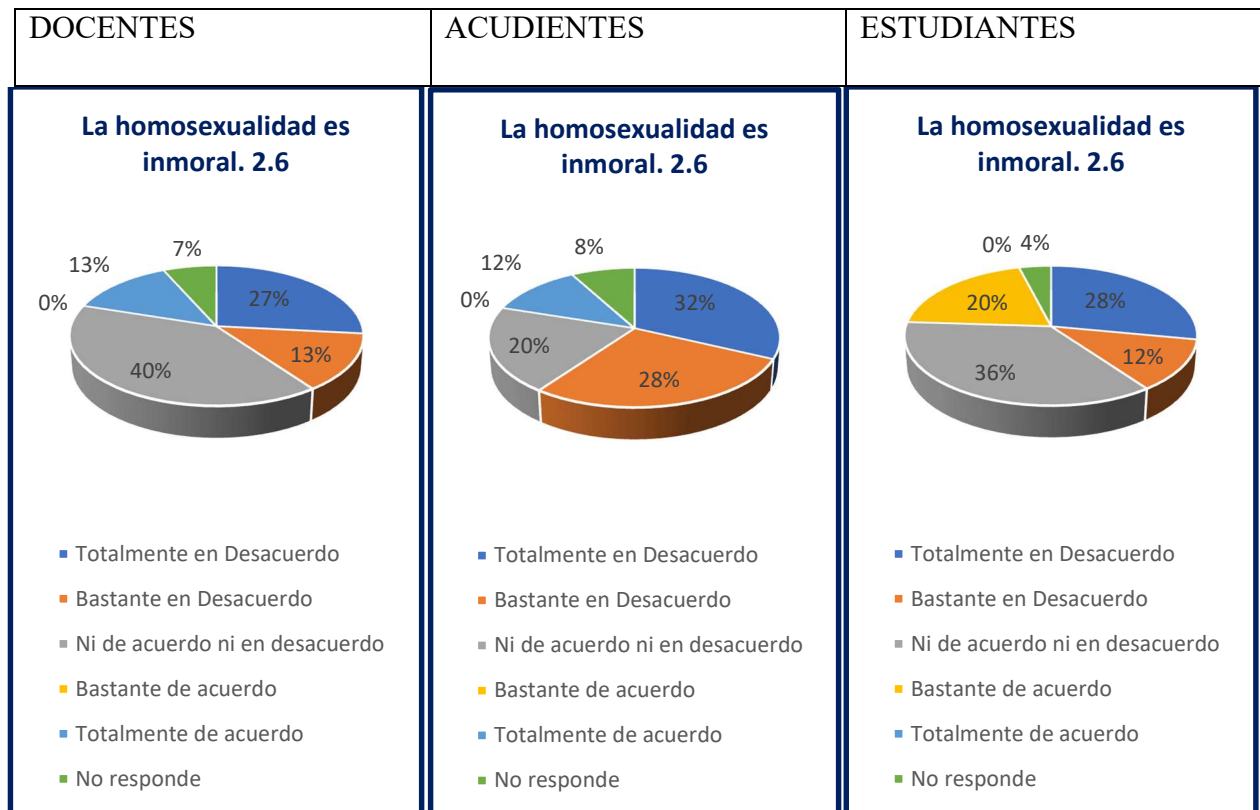


Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

La percepción que tienen los docentes, los acudientes y los estudiantes respecto a la afirmación “La homosexualidad debe ser aceptada por la sociedad” es que están totalmente de acuerdo el 46%, 20% y 36% respectivamente, bastante de acuerdo el 20% 28% y 24% respectivamente, encontrando así que más de la mitad de la población encuestada de docentes y estudiantes está de acuerdo en que la homosexualidad debe ser aceptada socialmente, mientras que en el caso de los acudientes están de acuerdo solo el 48%. La moda para los docentes y estudiantes es cinco, para los acudientes es de cuatro, y la mediana para los tres grupos poblacionales es cuatro.

Ver Apéndice 10: Análisis Estadístico Tabla P2,5.

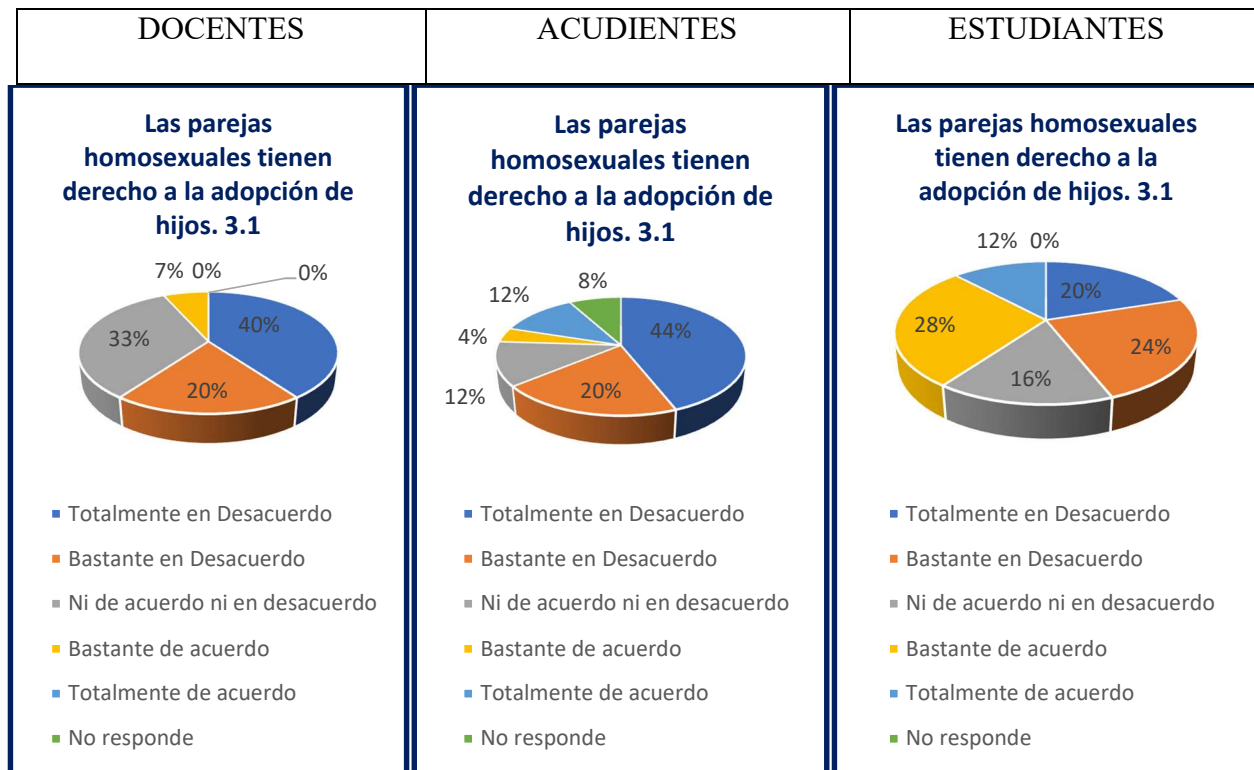
Ilustración 11: Gráfico Comparativo P2,6 La homosexualidad es inmoral.



Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

La moda y la mediana en este ítem evidencia que docentes y estudiantes tiene la misma tendencia al tener un valor de tres, mientras que los acudientes tienen una moda de uno y una mediana de dos, por lo cual se puede decir frente a la afirmación “La homosexualidad es inmoral” que los docentes y estudiantes presentan una tendencia similar donde el mayor porcentaje afirma no estar ni acuerdo ni en desacuerdo, mientras que en el caso de los acudientes están bastante en desacuerdo con la afirmación; en esta afirmación se evidencia que hay dispersión en las percepciones puesto que no se está de acuerdo o en desacuerdo en su totalidad y las personas que eligen estas opciones conforman la minoría de la población en el caso de los estudiantes y los docentes. Ver Apéndice 11: Análisis Estadístico Tabla P2,6.

Ilustración 12: Gráfico Comparativo P3,1 Las parejas homosexuales tienen derecho a la adopción de hijos.

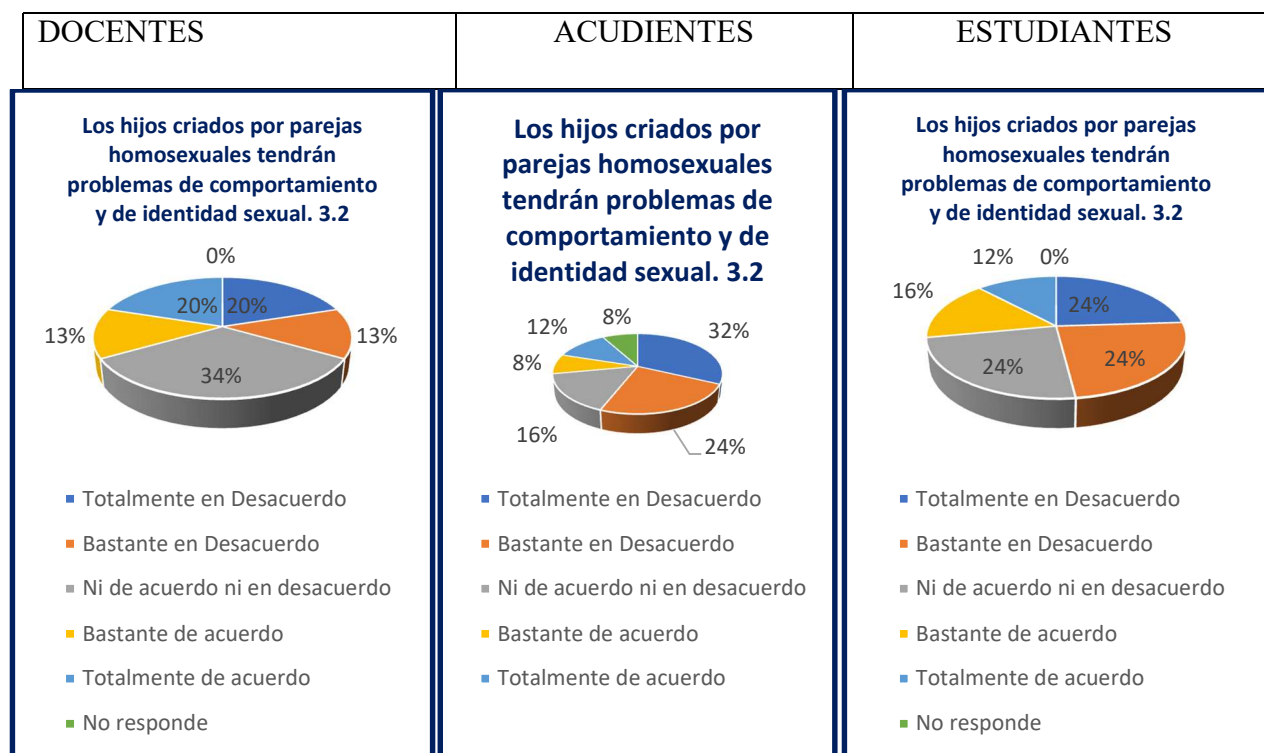


Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto

En la afirmación “Las parejas homosexuales tienen derecho a la adopción de hijos” los docentes y acudientes tienen la misma percepción cuando manifiestan que están totalmente en desacuerdo lo cual se ve evidenciado en un 40% y 44% respectivamente, seguida de la opción bastante desacuerdo con un porcentaje de 20% en cada uno de estas dos poblaciones, de tal forma que más del 50% de la población encuestada de docentes y acudientes manifiesta estar en desacuerdo en que las parejas homosexuales tengan derecho a adoptar; mientras que en el caso de los estudiantes la percepción es más dispersa con tendencia a la aceptación así se tiene que el 28% está bastante de acuerdo con el derecho a la adopción por parte de parejas homoparentales, el 24% está bastante desacuerdo, el 20% está totalmente desacuerdo, lo cual evidencia que aún hay mucho que hacer

frente a mitos y estereotipos sociales. La moda y la mediana para los docentes y acudientes estos ítem son de uno y dos respectivamente, y para los estudiantes equivale a cuatro para la moda y tres para la mediana. Ver Apéndice 12: Análisis Estadístico Tabla P3,1

Ilustración 13: Gráfico Comparativo P3,2 Los hijos criados por parejas homosexuales tendrán problemas de comportamiento y de identidad sexual

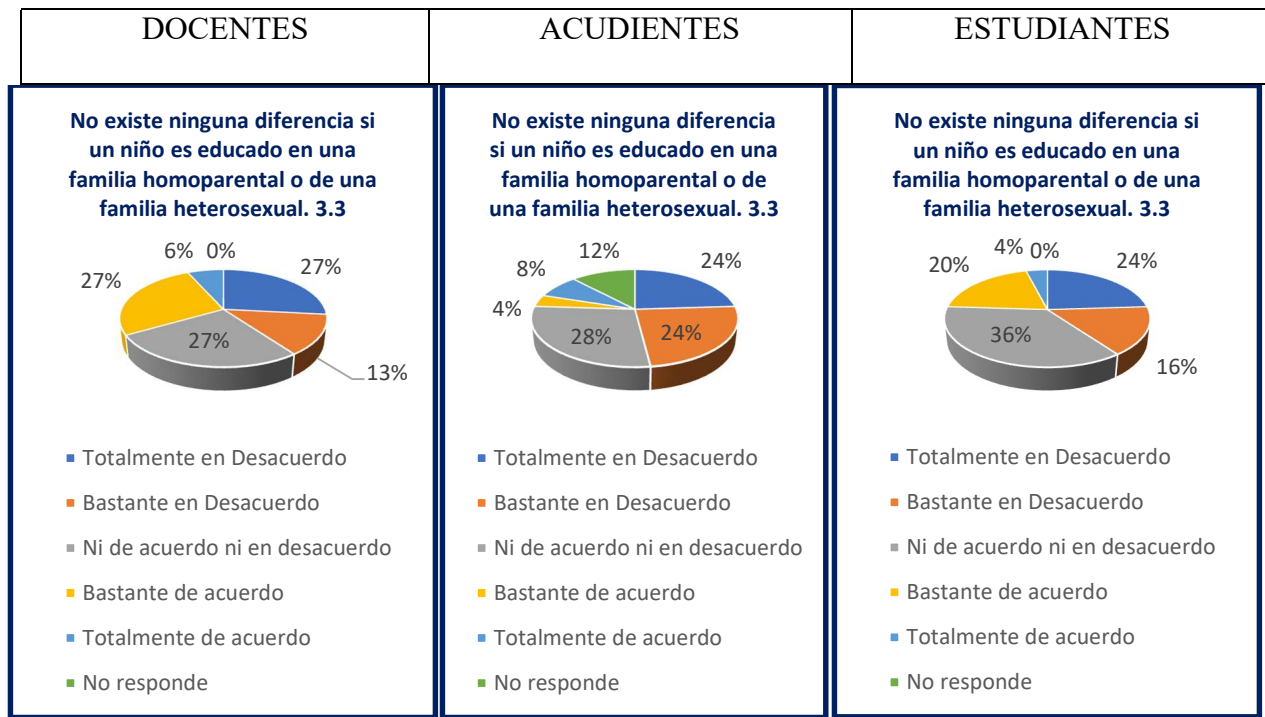


Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

La afirmación “Los hijos criados por parejas homosexuales tendrán problemas de comportamiento y de identidad sexual” según la percepción de los docentes el 34% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 20% manifiesta que está totalmente desacuerdo y el 13% bastante desacuerdo obteniendo así un 33% de la población de docentes que consideran que los hijos criado por personas homosexuales no tendrá problemas de comportamiento y de identidad sexual, el resto de la población está de acuerdo con la afirmación considerando que los hijos criados por

homosexuales tendrán problemas de identidad sexual y comportamiento en un 33% , siendo bastante de acuerdo un 13% y un 20% totalmente de acuerdo lo cual genera una equiparidad en la percepción de los docentes. Por su parte los acudientes difieren de la postura de los docentes acentuando su percepción en que están en desacuerdo con la afirmación en un 56% del cual el 32% está totalmente desacuerdo y el 24% bastante desacuerdo obteniendo así una posición clara frente a las consecuencias que puede tener la crianza de los hijos de parejas homoparentales; en el caso de los estudiantes existe una percepción diversa frente a la afirmación donde el 24% de los encuestados manifiesta estar totalmente en desacuerdo con la afirmación, otro 24% está bastante desacuerdo, existe otro 24% que no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 16% está bastante de acuerdo y un 12% que está totalmente desacuerdo, donde a pesar de la diversidad de percepciones la tendencia es estar en desacuerdo con la afirmación lo cual correspondería a un 48% de la población de estudiantes encuestada que a pesar de no ser más de la mitad de la población es mayor mente significativa que los que manifiestan estar de acuerdo con la afirmación lo cual corresponde a un 28 % de la población. Tanto la moda como la mediana para los docentes equivale a tres, para los acudientes la moda es uno y la mediana es dos y para los estudiantes la moda es dos y la mediana tres. Ver Apéndice 13: Análisis Estadístico Tabla P3,2

Ilustración 14: Gráfico Comparativo P3,3 No existe ninguna diferencia si un niño es educado en una familia homoparental o de una familia heterosexual.

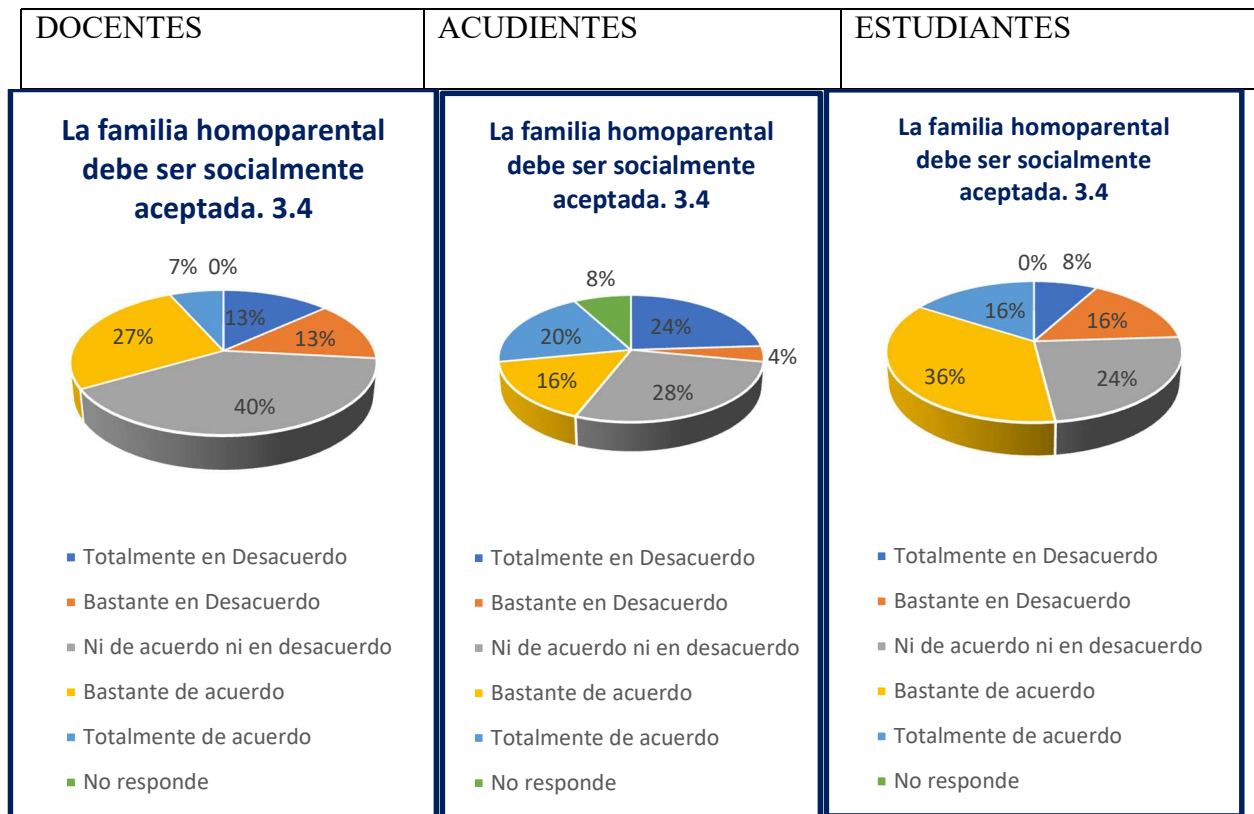


Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

Ante la afirmación “No existe ninguna diferencia si un niño es educado en una familia homoparental o de una familia heterosexual” los estudiantes y acudientes no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con la afirmación con un 36% y 28% respectivamente, el resto de la población de estudiantes tiene la tendencia a considerar que si existen diferencia cuando un niño es educado por una familia homoparental o heterosexual, evidenciando un 24% que están totalmente desacuerdo con la afirmación y un 16% que está bastante desacuerdo con la información, mientras que un 20% de la población de estudiantes está bastante de acuerdo con la afirmación; en el caso de los acudientes el 48% de la población manifiesta está en desacuerdo con la información evidenciando que están totalmente en desacuerdo un 24% y bastante desacuerdo otro 24% de la población de acudientes, quedando así un 12% de la población que está de acuerdo con la afirmación y un 12%

que no responde la pregunta; en el caso de los docentes existe una variación proporcional de la percepción entre las opciones bastante de acuerdo, totalmente desacuerdo y ni de acuerdo ni en desacuerdo cada una con un porcentaje poblacional equivalente al 27%, aunque la tendencia en esta población es desacuerdo con la afirmación donde el 13% manifiestan estar bastante desacuerdo, logrando así un equivalente al 40% de la población en desacuerdo con la afirmación, respecto al 33% que manifiestan estar de acuerdo. La moda en este ítem para los estudiantes y los acudientes es tres al igual que la mediana, en el caso de los docentes la moda es uno y la mediana tres. Ver Apéndice 14: Análisis Estadístico Tabla P3,3

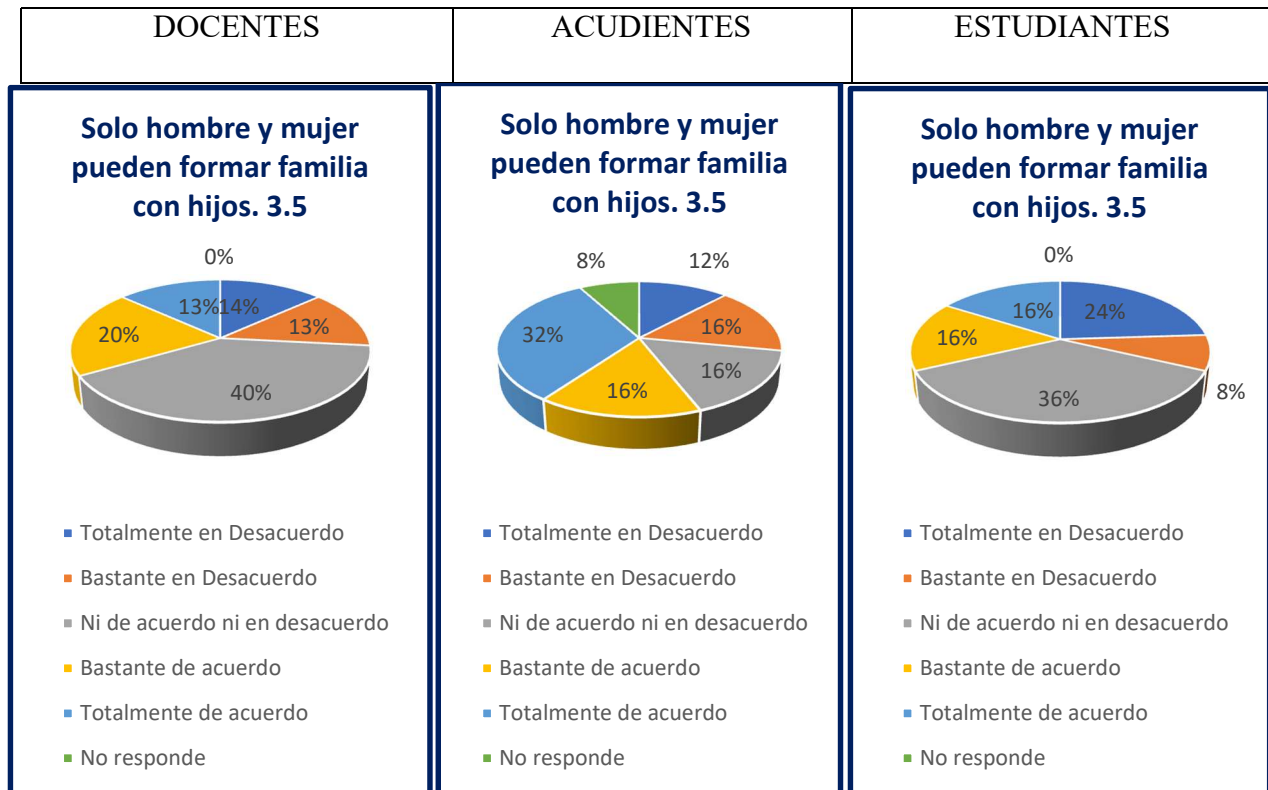
Ilustración 15: Gráfico Comparativo P3,4 La familia homoparental debe ser socialmente aceptada.



Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

Respecto a la afirmación “La familia homoparental debe ser socialmente aceptada” se encuentra que la percepción de los tres grupos poblacionales con los que se está trabajando tiene la misma tendencia a la aceptación, aunque no es la respuesta con mayor porcentaje valorativo, encontrando los docentes manifiestan en un 40% que no están ni de acuerdo ni desacuerdo con la afirmación que les puede llegar a ser indiferente, pero en este mismo grupo se evidencia que el resto de población tiene la percepción de que deberían ser aceptadas al encontrar que el 27% están bastante de acuerdo con la afirmación y el 7% totalmente de acuerdo lo cual representaría un 34% de la población, mientras el 26% restante están en desacuerdo con la afirmación; en el caso de los acudientes el 20% está totalmente de acuerdo con la afirmación y el 16 % bastante de acuerdo lo cual nos permitiría tener el 36% de la población de acuerdo con la afirmación, mientras que un 28% conformarían el porcentaje de población que está en desacuerdo con la afirmación y el otro 28% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo. En el caso de los estudiantes si se hace evidente de forma directa la percepción de aceptación de la afirmación, puesto que un 36% está bastante de acuerdo con la información y un 16% está totalmente de acuerdo con la información mientras un 24% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, y un 24% está en desacuerdo con la afirmación. El valor de la moda y la mediana para los docentes y acudientes es tres y para los estudiantes es cuatro. Ver Apéndice 15: Análisis Estadístico Tabla P3,4.

Ilustración 16: Gráfico Comparativo P3,5 Solo hombre y mujer pueden formar familia con hijos.

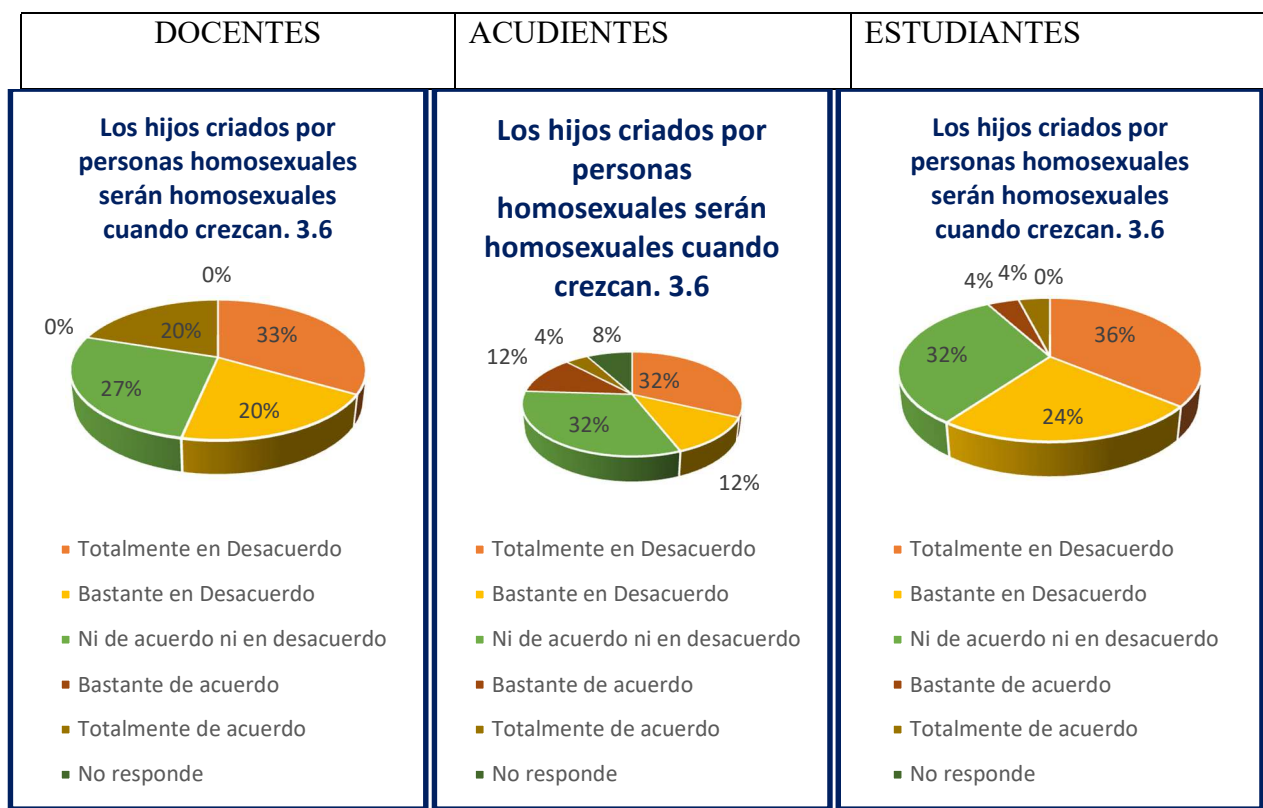


Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto

Ante la afirmación “Solo hombre y mujer pueden formar familia con hijos” los docentes y acudientes tienen la percepción de que debe ser así, donde a pesar de que los docentes su mayor porcentaje de población manifiesta que no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con una proporción del 40% existe un 33% que lo acepta ya sea que estén bastante o totalmente de acuerdo, en comparación con el 27 % que manifiesta estar en desacuerdo; en el caso de los acudientes el 32% tiene la percepción de que solo hombre y mujer pueden formar familia estando totalmente de acuerdo con la afirmación, mientras que un 16% está bastante de acuerdo con la afirmación, el 16% no está de acuerdo ni en desacuerdo y el 28 % no está de acuerdo con esta afirmación; estas percepciones son diferentes a las de los estudiantes los cuales manifiestan que están de acuerdo con la afirmación

con un equivalente al 32% del cual el 16% está bastante de acuerdo y el 16% restante está totalmente de acuerdo con la afirmación, a pesar de que el 36% de los estudiantes manifiestan no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo se debe tener en cuenta la tendencia de aquellos que deciden asumir su postura frente a la percepción que tienen, finalmente el 26 % de los estudiantes está en desacuerdo con la afirmación, lo cual genera un hallazgo relevante en la investigación puesto que se evidencia un cambio en la postura generacional donde los jóvenes han transformado el pensamiento frente a las generaciones pasadas. La moda y la mediana para los docentes y estudiantes es tres y para los acudientes es cinco y cuatro respectivamente. Ver Apéndice 16: Análisis Estadístico Tabla P3,5.

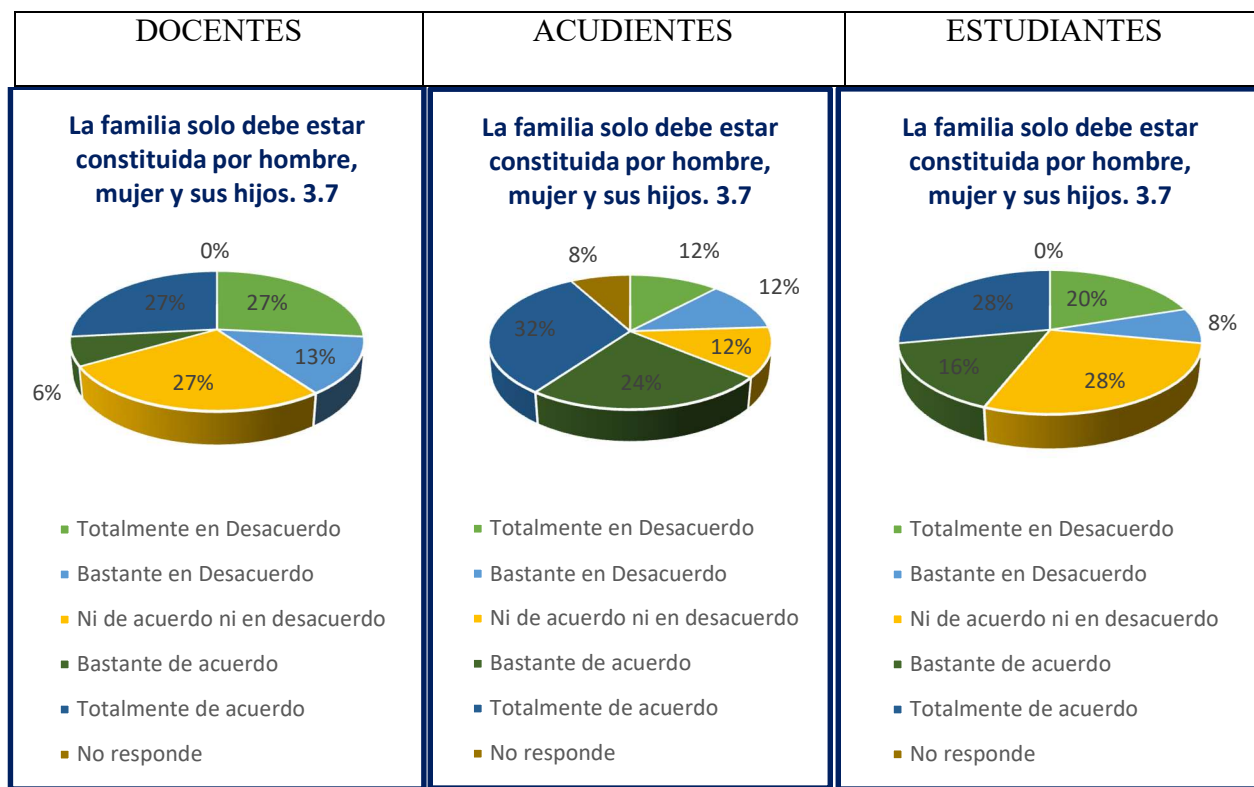
Ilustración 17: Gráfico Comparativo P3,6 Los hijos criados por personas homosexuales serán homosexuales cuando crezcan.



Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

La percepción que tiene los docentes acudientes y estudiantes respecto a la afirmación “Los hijos criados por personas homosexuales serán homosexuales cuando crezcan” es muy similar, evidenciándose así: el 33% de los docentes están totalmente desacuerdo con la afirmación, el 20% está bastante desacuerdo, el 27% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, y el 20% restante está totalmente de acuerdo, en esta población la tendencia es que están en desacuerdo con la afirmación en un 53%; en la percepción de los acudientes se tiene que el 32% de la población está totalmente en desacuerdo con la afirmación y el 12% está bastante desacuerdo, llegando así a evidenciar que el 52% de la población está en desacuerdo con la afirmación, existe un 32% de la población de acudientes que no está ni de acuerdo ni desacuerdo, mientras solo un 16% están de acuerdo con la afirmación; en el caso de los estudiantes el 36% está totalmente en desacuerdo con la afirmación y el 24% bastante desacuerdo alcanzado así más de la mitad (60%) de la población encuestada en desacuerdo con la afirmación, el 32% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 8% está de acuerdo con la afirmación, manifestando así que Los hijos criados por personas homosexuales serán homosexuales cuando crezcan. La moda en el caso de los docentes y estudiantes es uno y la median dos, para los acudientes la moda y la mediana es tres. Ver Apéndice 17: Análisis Estadístico Tabla P3,6.

Ilustración 18: Gráfico Comparativo P3,7 La familia solo debe estar constituida por hombre, mujer y sus hijos. 3.7



Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

En la afirmación “La familia solo debe estar constituida por hombre, mujer y sus hijos” la tendencia para estudiantes y docentes es ni de acuerdo ni en desacuerdo y para los acudientes es totalmente de acuerdo, existe una disimilitud entre la percepción de los acudientes y los estudiantes con respecto a los docentes, la cual evidencia una mayor flexibilidad en la percepción de docentes que entre los estudiantes y acudientes de tal forma que: el 33% de la población de docentes está de acuerdo con la afirmación mientras un 40% no está de acuerdo y un 27% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo; en el caso de los estudiantes el 44% de la población está de acuerdo con la afirmación, el 28% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 28% no está de acuerdo con la

afirmación; en el caso de los acudientes el 56% manifiesta que está de acuerdo con la afirmación, el 12% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, y un 24% no está de acuerdo. Teniendo así que la moda y la mediana para docentes y estudiantes es tres y para los acudientes la moda es cinco y la mediana cuatro. Ver Apéndice 18: Análisis Estadístico Tabla P3,7.

DISCUSIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CRÍTICA

La homosexualidad tan antigua como la persona misma, y cuyos orígenes datan de las primeras civilizaciones, presentes hoy por hoy tanto en pueblos primitivos, como en culturas avanzadas, sigue siendo un tema perturbador, generalmente marcado por percepciones y reacciones negativas y de rechazo. Nuestra sociedad y la mayoría de las sociedades todavía privilegian la heteronormatividad concepto propuesto por Michael Warner (1993) que engloba un conjunto de formas que desde antaño han buscado dirigir las prácticas de los seres humanos, particularmente al sostener como lo normal y adecuado la heterosexualidad.

En cuanto a los resultados de las encuestas realizadas y de acuerdo a la dimensión de la perspectiva y percepción que tienen docentes, acudientes y estudiantes respecto a la homosexualidad encontramos que tanto para los docentes como para los estudiantes “la homosexualidad es una orientación normal del ser humano” estando de acuerdo con dicha afirmación el 47% de los docentes encuestados; seguido de los estudiantes quienes en un 32% apoyan la afirmación; por su parte los acudientes en un 24% consideran la homosexualidad como algo anormal. Se ha tomado en cuenta tres características, como la diferencia generacional encontrándose los acudientes en un rango de edad entre 25 y más de 35 años, lo cual coincide con una investigación la cual comparó los prejuicios que personas heterosexuales poseen frente a la homosexualidad masculina en tres etapas del desarrollo psicosocial (Erikson, 1963) y cuyos resultados sugieren que a mayor etapa del desarrollo, mayor tasa de actitudes y creencias negativas hacia la población homosexual masculina. Como segunda característica tomamos la escolaridad, contando los acudientes con un nivel de educación alto difiriendo de lo planteado por Herek (1994) quien encuentra que las personas con mayores prejuicios hacia los homosexuales se caracterizan por tener actitudes tradicionales hacia los estereotipos de género, tienen menos educación formal. Por último la religión a la que pertenecen

siendo católicos en su mayoría con el 68%, coincidiendo con Herek (1994) quien encuentra que las personas con mayores prejuicios son más conservadores en cuanto a las ideas religiosas. Cabe mencionar también a Schwartz y Lindley, (2005) y Toro Alfonso (2004) quienes encuentran una relación entre religiosidad y prejuicio hacia las personas no heterosexuales; sin embargo dichos autores encuentran que los hombres tienden a tener más prejuicio hacia los homosexuales que las mujeres, teoría con la cual difieren nuestros resultados puesto que el 68% de los acudientes encuestados fueron mujeres y el 16% hombres.

Si bien diversos autores y estudios indican que las personas educadas tienden a tener menos prejuicio que los de menor nivel educativo, en la encuesta se evidencia que pese a un nivel de educación alto dentro del cual se cuentan con pregrados y maestrías, sigue existiendo prejuicios y mitos respecto a la homosexualidad; resultados que causan preocupación y a la vez motivan a que se reestructuren los planes educativos que permitan la construcción de sociedades más incluyentes, respetuosas y equitativas. Rogers, McRee y Arntz (2009) recomiendan que en los cursos de sexualidad humana se incorpore el tema de la sexualidad homosexual y de estereotipos de género para ir combatiendo las ideas homofóbicas. Así como también crear conciencia y aceptación de la diversidad humana para las próximas generaciones.

Por otro lado se evidencia que los encuestados tanto docentes, como acudientes y estudiantes estuvieron totalmente en desacuerdo en cuanto a considerar la homosexualidad como una enfermedad, una desviación o trastorno sexual, una aberración, o algo antinatural, resultados que difieren de la posición de (Withley, 1987) quien expone que a pesar de que en la actualidad hay más aceptación para el tema de la homosexualidad aún se percibe a los individuos homosexuales como enfermos, desviados y peligrosos. Por otro lado, se evidencia en los resultados un alto porcentaje en

contra de la afirmación “las personas homosexuales son personas con problemas de adaptación” lo que coincide con otro tipo de estudios que mostraron consistentemente que no hay diferencias en la personalidad o la adaptación entre heterosexuales y homosexuales (Bell y cols, 1981; Marmor, 1980), y que por tanto la adaptación emocional es independiente de la preferencia sexual (Siegelman, 1987).

La homosexualidad sigue provocando diversas reacciones emocionales en muchas personas, en la encuesta realizada se encontró que 23% de la población encuestada muestra resistencia en algunos casos, como lo fue el indicar su orientación sexual aun teniendo conocimiento que la encuesta era anónima, lo que da paso a múltiples interrogantes al respecto. Aunque hoy por hoy la homosexualidad ha logrado reconocimiento y en parte aceptación, hay un amplio camino que recorrer aún, puesto que para algunos respecto a este tema influyen fuertemente su estilo de crianza, educación, creencias, religión, contexto social, entre muchos otros factores que refuerzan el hecho de tener una percepción negativa, hostil y discriminatoria hacia las personas homosexuales.

En las cinco preguntas que engloban la percepción y creencia hacia la homosexualidad, se encuentra que tanto docentes como estudiantes coinciden en considerar la homosexualidad como una orientación normal del ser humano y rechazan que dicha orientación sea condicional de ser una persona enferma, antinatural o tener problemas de adaptación, hecho que puede estar marcado por la transmisión de conocimientos de los docentes hacia sus estudiantes, permitiendo así mitigar un poco las falsas creencias, los prejuicios y la visión negativa hacia las personas homosexuales, dejando así a los estudiantes entre la percepción y postura de docentes frente a la de los acudientes, una ambivalencia entre lo que enseñan en el colegio, y lo que se aprende en casa; sin embargo pese a que los acudientes no consideran la homosexualidad como algo normal en el ser humano, tampoco

los juzgan ni califican de enfermos o desadaptados, lo que deja la puerta abierta a un posible cambio de perspectiva puesto que muchas de estas percepciones negativas frente al tema son como ya se mencionó anteriormente resultado múltiples factores como lo son estilos de crianza, religión, contexto social, entre otros, factores algunos modificables, que deben evolucionar al paso de la realidad que los rodea, y para lo cual es fundamental la ayuda de educación especialmente en cultura y diversidad, y de los medios que llevan consigo una gran responsabilidad social.

Por otra parte es importante tener en cuenta la analogía que presenta *G. Rubin* (1975) frente al concepto de género en la que plantea que “el hambre es hambre en todas partes, pero cada cultura determina cuál es la comida adecuada; de la misma forma el sexo es sexo en todas partes, pero una conducta sexual que se considere aceptable varía de una cultura a otra” así pues podríamos decir que en el aspecto de aceptación de personas homosexuales influyen muchas variables de las cuales se tiene que cuando se habla de personas homosexuales dentro del núcleo familiar o de un amigo las personas encuestadas tienen un alto nivel de aceptación en donde los docentes, los acudientes y los estudiantes de la comunidad educativa en una proporción mayor al 60% asumen la postura de aceptación frente a encontrar situaciones donde familiares pudiesen llegar a ser homosexuales y el nivel de aceptación de amigos homosexuales está por encima del 50 % en cada una de las poblaciones encuestadas, lo cual indica que el nivel de discriminación ante cualquiera de estas dos realidades es mínimo, aunque es de gran relevancia tener en cuenta que la población que presenta nivel de aceptación más bajo en el caso de que un familiar sea homosexual son los estudiante y el de menos aceptación en el caso de dar apoyo a un amigo son los acudientes.

Este aspecto permite que se generen avances sociales donde las personas son aceptadas y valoradas por sus capacidades y habilidades y queda demostrado que muchas veces la

discriminación se da por estereotipos sociales, los cuales deben cambiar puesto que como lo expresa Konrad Lorenz en una narración propia sobre “la realización del apareamiento entre gansos machos” en la cual evidencia que la homosexualidad hace parte de la naturaleza y no por ello los demás animales de la misma raza u otra los discriminan.

El ser humano está cargado de muchos prejuicios entendiendo este como lo sugiere el psicólogo norteamericano John Dollard “es el resultado de la frustración, y se reconoce que es la base de la discriminación en contra de la dignidad humana”, así pues muchas personas son rechazadas socialmente porque consideran que la homosexualidad es inmoral, situación ante la cual los docentes y los estudiantes encuestados no se pronuncian, al decir que no están de acuerdo ni en desacuerdo con esta afirmación, lo cual se puede ver influenciado por los valores religiosos que les han sido inculcados, pues no podemos perder de vista que la institución en la que se está realizando la evaluación del nivel de percepción frente a la homosexualidad y la adopción por parte de familias homoparentales es una institución católica y que por ende el 68% del total de la población hacen parte de la religión católica, mientras que el 5% de la religión cristiana y el 3% de religión evangélica, lo cual puede generar prejuicios socialmente aceptables que giran en torno a que los estereotipos heterosexuales en cualquiera de estas instituciones religiosas son los únicos admitidos. Por otra parte, está la percepción que tienen más del 50% de los acudientes la cual deja una postura clara donde no consideran que la homosexualidad sea algo inmoral.

Los prejuicios se pueden llegar a expresar a través de la discriminación como lo menciona Simpson y Yinger, (1965), donde a partir de una expresión corporal o una palabra la persona que es discriminada puede sentir rechazo, pero el punto es ¿las personas encuestadas poseen rasgos discriminatorios? Y si presentan estos rasgos podríamos estar hablando de que existe una tendencia

a la homofobia. Ante la afirmación “Me molestaría enormemente si alguien de mí mismo sexo intenta coquetearme” los docentes no presentan rasgo de discriminación o prejuicios en un 46% al no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con la afirmación, al igual que en el caso de los acudientes quienes en un 28% están en desacuerdo con la afirmación, mientras en el caso de los estudiantes a pesar de haber manifestado que le darían apoyo a algún familiar o amigo en caso de ser homosexual en este aspecto están totalmente de acuerdo un 40%, generando así un hallazgo relevante para la investigación donde los aceptan siempre y cuando no muestren ningún tipo de muestra de afecto hacia ellos.

Todos los seres humano de acuerdo a la constitución tienen derecho a la libertad y a la libre expresión, así se tiene que las personas homosexuales igual son personas y los cubre la misma ley, pero en la sociedad actual aún existe mucha discriminación respecto al libre desarrollo de la personalidad lo cual se demuestra en la presente investigación al obtener que ante la afirmación “respeto los homosexuales siempre y cuando no se exhiban” se acepta la persona pero se castiga su comportamiento, el cual en el caso de los docentes y los acudientes muestran que no están de acuerdo ni desacuerdo pero más allá de que esta sea la opción que han elegido la mayoría existen dos variables que permiten que se pueda verificar que aún hay mucho por hacer y es evidenciar que el 42% es la sumatoria de las dos variables que muestran que están de acuerdo con la afirmación, en el caso de los docentes y en el caso de los acudientes equivalen al 32%, mientras en el caso de los estudiantes la respuesta es de acuerdo con la afirmación para un 52% de los encuestados sea en mayor o menor proporción. Piedrahita y Gutiérrez (2011) La homosexualidad debe ser aceptada por la sociedad, se ve como las familias homoparentales son discriminadas

socialmente y en ocasiones rechazan a sus hijos en las instituciones negándoles el derecho a la educación la cual pueden recibir como cualquier otra persona.

La homosexualidad debe ser aceptada socialmente es una afirmación que permite comprender la necesidad de reestructurar el pensamiento de las personas frente a la realidad social de las personas homosexuales, las cuales se ven sometidas diariamente al rechazo social, las personas encuestadas dentro de los tres roles tiene la percepción de que la homosexualidad debe ser aceptada socialmente, donde esta personas puedan ejercer sus derechos , como lo establece el Artículo 5 de la constitución política de Colombia, el cual establece que el Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad. Lo cual permite que las transformaciones que ha ido teniendo la familia en Colombia como lo explica Correa, M. V. B., & Hernández, M. B. (2008). En su documento puedan vivir en total libertad y aceptación, donde no se trata de que las personas homosexuales siempre estén rindiendo pleitesía al resto de la sociedad solo porque no cumplen con estereotipos socialmente aceptados.

Dentro de la historia y aun en la actualidad existe una gran discusión sobre la aceptación de la homosexualidad y sobre la adopción por parte de parejas del mismo sexo, tema el cual es debatido en nuestro país, según los resultados encontrados en esta recopilación de datos y tomando como referencia otras investigaciones, no es un desconocimiento que a nivel social no está bien visto que las parejas homosexuales posean el derecho a tener hijos y mucho menos que se les permita adoptar a personas del mismo sexo tema que ha generado mucha polémica en nuestro sociedad, se evidencia a continuación desde los roles que ejercen los padres, estudiantes y docentes del colegio Santa

Teresita que la percepción que tienen ambas partes es igual mostrando que están totalmente en desacuerdo, más del 50% de la población entre acudientes y docentes manifestaron estar en desacuerdo en que las parejas homosexuales tengan derecho adoptar lo cual muestra que aún existe resistencia frente a la adopción por parte de estas parejas hablando desde las perspectivas generacionales en este caso de los adultos que dentro de su ideología no es adecuado que ellos posean esos derechos.

Partiendo de la percepción por parte de los estudiantes es totalmente contraria a la de padres y docentes mostrando una tendencia a la aceptación con un 28% estado bastante de acuerdo con el derecho a la adopción por parte de parejas homoparentales, lo cual es una muestra que para los jóvenes no es mal visto que estas personas posean ese derecho, es evidenciable que se debe trabajar frente a los estereotipos y los prejuicios que existen en la sociedad indagando en las generaciones donde existe la radicalidad de que estas personas no deban adoptar pese a que existe el desconocimiento de que según como menciona el artículo "Efectos de la adopción homoparental sobre el desarrollo integral del niño, niña o adolescente en Colombia Conceptualización realizada por el Colegio Colombiano de Psicólogos (Colpsic) para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)" "muestran que las condiciones de adopción que se emplean para seleccionar padres heterosexuales idóneos, se puede emplear con las parejas del mismo sexo", por otra parte si miramos desde la constitución según el documento en el que el autor Hesley menciona que desde el punto de vista de la ley la ley no impide en modo alguno que se constituyan parejas homosexuales, siendo un punto relevante la igualdad entre las parejas heterosexuales, u homosexuales, "en materia de adopción, la corte expresó que la regulación de la adopción solo para parejas entre hombre y mujer es discriminatoria de las parejas homosexuales, la cual estas personas tiene el derecho a ser tratadas de la misma manera, se menciona que no por ser pareja heterosexual se ofrece al niño una

mayor garantía en sus derechos que una pareja homosexual”, lo cual pueden no estar a favor de la percepción que tiene padres al estar en desacuerdo, respaldando de esta manera la posibilidad a nivel social que exista la aceptación frente al tema mencionado, existe la posibilidad de que los padres y docentes están llenos de paradigmas que en la actualidad ya no son tan latentes como es la creencia de que estas personas no pueden poseer el derecho adoptar, estos cambios en la actualidad dan una apertura a nuevas oportunidades y nuevas formas de ver esta tipología familiar, cabe mencionar que este seguirá siendo un tema de gran discusión en nuestro país y en la sociedad en general incluso un excelente tema de investigación pese a que existen prejuicios que más por la cultura y los patrones de crianza muestran un recelo a la aceptación de la adopción por parte de parejas homosexuales.

Adentrándonos más a fondo veremos como otras afirmaciones que en esta investigación han sido recopiladas nos dan respuesta a la percepción que tiene padres docentes y estudiantes. Frente al tema de investigación.

Según lo recopilado frente a la afirmación de si los hijos criados por parejas homosexuales tendrán problemas de comportamiento y de identidad sexual existe una diversificación de las posturas desde los diferentes roles: en los docentes un 33% de la población consideran que los hijos criado por personas homosexuales no tendrá problemas de comportamiento y de identidad sexual, donde el resto de la población está de acuerdo con la afirmación considerando que los hijos criados por homosexuales tendrán problemas de identidad sexual y comportamiento en un 33% lo cual genera una diversificación entre los docentes frente a la percepción que tiene frente a ello evidenciando que a pesar estar en desacuerdo cierta parte la otra parte considera esto como una problemática para los niños que sean criados por parte de estas parejas, los acudientes en un 56% manifiestan estar en desacuerdo con esta afirmación lo cual evidencia una aceptación clara frente a

las consecuencias que tiene la crianza por parte de parejas homosexuales, desde este punto se continua mostrando una evidencia clara donde se puede constatar de que si existen prejuicios y paradigmas que no permiten la aceptación de la adopción, si existe una afirmación positiva de que estos niños no presentaran dificultades a nivel de comportamiento y de identidad sexual. Queda la pregunta ¿por qué no apoyar el hecho de que estas parejas puedan adoptar si no genera problemática en el niño el proceso de crianza? Desde el rol de los estudiantes un 48% está inclinado a estar en desacuerdo con la afirmación lo cual es una muestra representativa que evidencia que no tendrían problemas de comportamiento para lo cual nos sustenta la investigación mencionada anteriormente sobre el estudio realizado por el Colpsic el cual refiere que "En el caso de niños y niñas que han sido adoptados por familias homoparentales, Farr et al. (2010a) encontraron que tanto los padres o madres como los niños, reportaron pocos problemas de comportamiento y que no se evidenciaron diferencias significativas en el ajuste conductual de niños preescolares criados por familias homoparentales y heterosexuales. " Esto respalda la respuesta dada por los docentes, acudientes y estudiantes los cuales están en desacuerdo que existirá problemas en los hijos criados por parejas homosexuales por el contrario esto muestra que al igual que las parejas heterosexuales las parejas del mismo sexo cuentan con la capacidad de criar hijos con buenos patrones de crianza no influyendo en su identidad sexual.

Por otra parte existe una diferencia y variabilidad en la afirmación sobre si no existe ninguna diferencia si un niño es educado en una familia homoparental o de una familia heterosexual pese a que desde el punto de vista de los acudientes y estudiantes no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con 36% y un 28% el resto de la población considera que si existe una diferencia cuando un niño es educado por una familia homoparental o heterosexual estando un 24% totalmente desacuerdo los acudientes con un 48 % manifiesta estar en desacuerdo lo cual quiere decir que para los acudientes

si existe una diferencia cuando un niño es educado por una familia homoparental o heterosexual al igual que los docentes se logra un equivalente al 40% estar en desacuerdo con la afirmación el otro 33% manifiesta estar de acuerdo lo cual indica que existe más la percepción de que si esta la diferencia pese a que el porcentaje tiene una variabilidad desde los diferentes roles lo que por cierta parte indica que hay diferencias y esto puede ser tomado desde la ideología que se tiene al formar un niño por parejas opuestas según la continuidad del estudio por el COLPSIP no existen diferencia a nivel de formación lo que puede contrarrestar la percepción que tiene frente a la diferencia de la afirmación presentada a partir de lo que se menciona a continuación donde "Los estudios concuerdan en que el ajuste psicológico, emocional y social de los hijos e hijas de familias homoparentales se relaciona con las dinámicas familiares y en particular con la comunicación, el manejo de las normas y los aspectos socioeconómicos," cabe mencionar que desde el estudio conceptualizado se puede deducir que ambas partes pueden educar a los niños de la misma manera como lo hacen las parejas de sexos opuestos, lo cual existe una confrontación de la percepción que tiene los padres y docentes en los resultados arrojados.

A partir de la afirmación sobre si la familia homoparental debe ser socialmente aceptada se evidencia que existe una aceptación desde los diferentes roles, aunque cabe mencionar que un 40% le es indiferente si debe ser aceptada en este mismo grupo un 27% dice que si debe ser aceptada en los acudientes el 36% está totalmente de acuerdo, en el caso de los estudiantes un 36% está de acuerdo con la afirmación lo cual muestra que si debe existir una aceptación hacia esta tipología familiar lo cual continua confrontando sobre la aceptación de estas tipología familiar es muy notorio como la apertura a nivel generacional como son los jóvenes tienen una aceptación frente a ello, continua existiendo el interrogante si estas familias deben socialmente aceptadas porque no darles la oportunidad de adoptar y de criar hijos?, es por ello que cabe resaltar que en los años 2007 y 2009

fueron de gran importancia ya que se convirtió en el contexto histórico de acontecimientos significativos que marcaron un nuevo rumbo dentro de la conformación familiar en Colombia, en este periodo de tiempo se produjeron trascendentales pronunciamientos judiciales como las Sentencias de Constitucionalidad C- 075 de 2007, C- 811 de 2007, C-336 de 2008, C- 029 de 2009, que permitieron a las parejas del mismo sexo el reconocimiento de derechos que se encontraban exclusivamente reservados a las parejas heterosexuales. En estas Sentencias la Corte Constitucional de Colombia se pronunció a favor del respeto a la diversidad, a la pluralidad, a la aceptación de la diferencia, al disenso de pensamiento y la autonomía en la opción de vida (Espinosa, 2008), y consideró que las parejas del mismo sexo tienen los mismos beneficios establecidos en la legislación frente a las parejas heterosexuales.” Lo que quiere decir que a favor de esta investigación no se está tan lejos de que la aceptación hacia esta tipología familiar se haga una realidad obteniendo una aceptación menos discriminativa frente a esta tipología familiar, pese a que llegara un momento en que la sociedad se verá obligada a respetar las diferencias y respetar la elección en particular que tiene las parejas del mismo sexo, pese a que ellos por su parte tienen los mismos derechos que todos y también buscan obtener lo que todo ser humano busca y es su propia felicidad

Solo hombre y mujer pueden formar familia con hijos, frente a esta afirmación docentes y acudientes consideran que debe ser así existiendo un 33% que lo acepta el 32% de los acudientes considera que solo hombre y mujer pueden conformar una familia la percepción de los estudiantes es totalmente diversa pese a que el 36% manifiesta no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, se evidencia un cambio de postura frente a la percepción de este donde los jóvenes tienen un pensamiento totalmente distinto al de las generaciones pasadas, existe la posibilidad de que desde los roles tanto de docentes como acudientes exista la tradicionalidad, y la creencia de que solo hombre

y mujer pueden conformar familias con hijos, partiendo de este hecho es el tema de gran discusión cuando hablamos de un ideal de familia, de igual manera cabe resaltar que la religión tiene un gran peso donde son totalmente radicales a la hora de establecer una conformación familiar pese a que para ellos lo que estipulo Dios es que una familia debe estar conformada solo hombre y mujer y de esta manera la mujer debe estar dispuesta a procrear lo cual es respetable, pero por otro lado en estos tiempos existe la diversidad a nivel de tipología familiar, Según el autor "Scolamiero 2008 la familia ha dejado de ser una realidad inmutable, inalterable e invariable por cuenta de las formas de convivencia distintas a la forma tradicional hombre, mujer e hijos, por medio de las cuales se hace evidente la necesidad del "reconocimiento de la diversidad de las familias." Es aquí donde existe la diversidad de pensamientos, el respeto por las diferencias y el derecho que todos los seres humanos poseen al querer conformar una familia, según este autor contrarresta a la percepción que tiene los padres y docentes confrontando que solo hombre y mujer pueden conformar familia, es importante resaltar en estas generaciones pasadas que todos tiene los mismos derechos a conformar una familia difiriendo y rompiendo el paradigma que solo hombre y mujer pueden conformar familias, también podemos ver como un abuelo, un tío, una madre soltera conforma su familia y de esa manera no por estar solo no quiere decir que no es una familia es así como podemos decir que se debe respetar la diversidad de familias y el ideal de tener una familia.

Según la afirmación de si Los hijos criados por personas homosexuales serán homosexuales cuando crezcan. Existe la tendencia según la población de docentes es que están totalmente desacuerdo con la afirmación en un 33%, en la población de acudientes un 32% están totalmente en desacuerdo en el caso de los estudiantes un 36% está totalmente en desacuerdo la mayor parte de la población en un 60% está en desacuerdo con la afirmación lo cual indica que en esta parte desde la percepción desde los tres roles es muy similar obteniendo un grado de congruencias a las respuestas

dada anteriormente cabe mencionar que conforme a estos resultados en la actualidad existen casos de personas que han sido criadas por parejas del mismo sexo y eso no repercute en la identidad sexual del niño o del joven a futuro. Si miramos desde las investigaciones no es algo que está sin bases ni fundamentos partiendo del artículo y donde se da continuidad a la conceptualización que realizó el Colpsic realizado para ICBF mencionan que “desde los estudios científicos disponibles en el mundo, la región y el país, se establece que no es posible demostrar que los hijos o hijas de parejas del mismo sexo se hayan visto afectados en su bienestar psicológico por la orientación sexual de sus padres” lo cual indica que la identidad sexual de estas parejas no influye en la identidad sexual del joven, por otra parte también se menciona desde esta conceptualización que existen “diversas literaturas donde muestran que el porcentaje de niños y niñas homosexuales es similar en familias de padres con el mismo y con diferente sexo (Goldberg, 2010; Biblarz y Stacey, 2010; Goldberg y Allen, 2013a, 2013b; Gartrell, Boss, y Goldberg, 2011; Goldberg, Kashy y Smith, 2012; Goldberg, Kinkler, Richardson y Downing, 2012; Goldberg y Smith, 2013)” lo cual indica que la identidad sexual es más una decisión personal pese a que en muchos casos se ha visto como las parejas heterosexuales crían sus hijos y terminan siendo homosexuales, la identidad sexual la define cada ser humano desde su postura y no por ser criados por parejas de un mismo sexo.

Según la afirmación que contrarresta y confronta sobre si la percepción continua siendo igual donde menciona que la familia solo debe estar constituida por hombre, mujer y sus hijos. Se encuentra que el 33% de la población de los docentes está de acuerdo con la afirmación un 40% no está de acuerdo el 44% de la población de estudiantes está de acuerdo con la afirmación en el caso de los acudientes el 56% está de acuerdo con la afirmación, a partir de esta afirmación existe una respuesta más clara respecto a la percepción que tiene los estudiantes frente a la pregunta que en apartados anteriores hace referencia sobre si solo hombre y mujer debe conformar familias con hijos donde no estaban

ni de acuerdo ni en desacuerdo aquí se pronuncian de forma clara estando de acuerdo con que la familia solo debe estar constituida por hombre y mujer e hijos, frente a roles de padres existe una diferencia pronunciando que están de acuerdo con ello, en docentes existe una percepción más flexible mostrando no estar de acuerdo con esta afirmación en mayor proporción lo que si indica una contrariedad en la respuesta dada anteriormente, puesto que en el apartado mencionan estar de acuerdo con esta afirmación, existe la posibilidad que para los padres aun prime la conservación cultural, bien sea por la crianza recibida, entre otras razones, es respetable que aun exista una conservación sobre la conformación familiar donde desde "La sociología se define la familia como una entidad constituida por mínimo tres personas, a través de la consanguinidad o de la afinidad, y son sus fines básicos de reproducción social de las costumbres, cultura e identidad social." Se resalta esta definición tomando como base la percepción que tiene las generaciones pasadas pese a que hoy por hoy desean o piensan que la familia se debe seguir conservando de la misma manera como ha sido estipulado, según la definición desde la sociología cuando se menciona consanguinidad o afinidad pueda verse como una diversidad donde no solo hombre y mujer conformen familias con hijos si no también otras personas tengan el derecho a conformar una familia.

Conclusiones

Al hacer un recorrido de la evolución que ha tenido el concepto familia en Colombia, nos damos cuenta que la familia ha sido considerada desde siempre como la base fundamental de toda sociedad ha tenido múltiples transformaciones en cuanto a definición, estructura y funcionalidad, como resultado de una sociedad que cambia constante y radicalmente. Y es que el gran y acelerado cambio social que se ha vivido en menos de un siglo ha obligado de alguna forma a la familia como institución, reinventarse, reorganizarse para seguir siendo esa fuente principal, de amor, protección y enseñanza para el ser humano; por mencionar algunos de los cambios más trascendentales que han marcado un antes y un después en la historia familiar, cabe destacar la liberación y autonomía de la mujer, que le permite tener un lugar y un rol dentro de la sociedad, desempeñando otras funciones diferentes al que hacer de la casa y el cuidado de esposo e hijos, otro de los cambios y al que le apunta esta investigación es la conformación de nuevas formas de familia.

Las parejas homosexuales hoy cuentan con derechos como el de todos los seres humanos, entre ellos el derecho a conformar familia, dando paso así a las familias homoparentales.

Partiendo de la información recopilada se evidencia una respuesta acertada de que el concepto de familia y las conformaciones familiares han cambiado, las percepciones que existen, frente a un ideal de familia a nivel generacional se ha transformado, de forma diversa, por otra parte aun continua existiendo el rechazo a la aceptación de la homosexualidad y sobre lo que concierne a la adopción por parte de estas familias, en nuestro país existen pocos estudios referente al tema, lo cual puede ser un factor de peso a que exista la no aceptación hacia las familias homoparentales, pese a que no se acepta lo que no se conoce llevando de esta manera a que se crean los prejuicios,

la discriminación, entre otros, partiendo esto de la cultura la cual es inculcada a cada persona en la sociedad.

Es importante resaltar que, desde algunos de los hallazgos investigativos más destacados de las dos últimas décadas sobre el tema, se sostiene que la concepción familiar de parte de parejas no heterosexuales no deteriora la institución familiar, sino que la transforma, al aportar elementos de juicio que desnaturalizan el sentido de los vínculos entre padres e hijos y de paso, amplían las posibilidades de intelección de esta unidad cultural.

Por otra parte, cabe resaltar que estas personas poseen los mismos derechos que todos en la sociedad, teniendo en cuenta que tanto parejas heterosexuales u homosexuales pueden formar hijos con las mismas dinámicas familiares, con buenos patrones de crianza lo importante aquí es dar la oportunidad de que las parejas homoparentales tengan el derecho adoptar.

Es importante que en nuestro país se contemple la opción de incluir a estas personas y no ser tan discriminatorios a la hora de entregar en adopción solo a parejas de sexos opuestos pese a que las parejas homoparentales poseen los mismos derechos y pueden hacerlo de igual manera que desde la conformación familiar entre hombre y mujer.

En la actualidad aún existe desconocimiento del concepto de homosexualidad el cual es considerado hoy en día como un aspecto de la sexualidad normal del ser humano, no es una enfermedad, ni una desviación.

Existen muchos prejuicios sobre las consecuencias que puede llegar a tener una persona criada por una pareja homoparental, se debe romper con esos mitos y prejuicios de tal forma que se pueda

avanzar en el reconocimiento de nuevas formas de familia y en la legitimación de los derechos de los ciudadanos.

De la población encuesta en términos generales se puede concluir que tanto docentes como estudiantes presentan un nivel de aceptación de la homosexualidad con la misma tendencia debido a que conocen un más del tema en comparación con los padres de familia quienes aún tienen conocimientos arcaicos respecto a la homosexualidad.

Los rasgos de discriminación que presenta la población encuestada frente a personas homosexuales es mínimo, pero aun así es importante trabajar en la socialización de las nuevas realidades sociales.

Recomendaciones

- Trabajar frente al respeto por la diferencia del otro, haciendo conciencia de que en la actualidad viene existiendo una diversificación familiar la cual debe ser aceptada y respetada.
- Se debe continuar indagando sobre las percepciones que aún tiene los adultos frente a la homosexualidad, lo que conlleve a una ruptura de paradigmas negativos que llevan a la discriminación de estas personas.
- Fomentar en las instituciones el conocimiento acerca de la diversidad, pues no podemos olvidar que somos un país multiétnico, donde somos ricos en nuestras culturas y somos únicos por ser diferentes. El cambio empieza por casa, pero teniendo en cuenta que aún existen generaciones con patrones de crianza muy tradicionales y costumbres arraigadas, desde la educación se puede empezar a cambiar ese pensamiento, en generar nuevas actitudes, que permitan que los resultados de investigaciones como esta sean cada vez más positivos, que reflejen una sociedad real, humana, y tolerante.
- Es importante seguir investigando y profundizando en el tema, que futuras investigaciones sigan una línea de continuidad con el objetivo de informar y preparar a las familias, padres, hijos y comunidad educativa a aceptar y entender la homosexualidad como una realidad social a la que no se puede seguir dándole la espalda, y construir así camino para erradicar la homofobia social.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Acuña-Ruiz, A. E., & Vargas, R. O. (2006). Diferencias En Los Prejuicios Frente A La Homosexualidad Masculina En Tres Rangos De Edad En Una Muestra De Hombres Y Mujeres Heterosexuales. *Psicología Desde El Caribe*, (18). Recuperado De [Http://Www.Redalyc.Org/Pdf/213/21301804.Pdf](http://Www.Redalyc.Org/Pdf/213/21301804.Pdf) El 22 De Septiembre Del 2017
- ✓ Anastasia Téllez Infantes Y Javier Eloy Martínez Guirao Año (2008) *Sexualidad, Género, Cambio De Roles Y Nuevos Modelos De Familia*. Libro Tomado De La Web
- ✓ Andrés Felipe Castelar, *Artículo Familia Y Homoparentalidad* Tomado De La Web
- ✓ Angel, L. E. (1998). Transformaciones Recientes En La Familia Colombiana. *Trabajo Social*, (1), 51-60. Recuperado De [Https://Revistas.Unal.Edu.Co/Index.Php/Tsocial/Article/Viewfile/32460/32463](https://Revistas.Unal.Edu.Co/Index.Php/Tsocial/Article/Viewfile/32460/32463) El 15 De Marzo De 2017 De 2017
- ✓ Builes Correa, M. V., & Bedoya Hernández, M. (2008). La Familia Contemporánea: Relatos De Resiliencia Y Salud Menta. *Revista Colombiana De Psiquiatría*, 37(3). Recuperado De Internet El 24 De Febrero De 2017
- ✓ Cámara De Comercio Palmira; *Anuario Estadístico 2015 Área Educación*. Recuperado De [Http://Fundacionprogresamos.Org.Co/Anuarios_Estadisticos/Palmira/Anuario_2015/23.Html](http://Fundacionprogresamos.Org.Co/Anuarios_Estadisticos/Palmira/Anuario_2015/23.Html) El 8 De Marzo De 2017.
- ✓ De Bogotá, A. M. (2010). *Lesbianas, Gays, Bisexuales, Y Transgeneristas En Cifras*. Bogotá Ciudad De Estadísticas, 26. Recuperado

DeHttp://Webcache.Googleusercontent.Com/Search?Q=Cache:Http://Www.Sdp.Gov.Co/Portal/Page/Portal/B0b2894f06f177a5e040080a700a04edEl 19 De Septiembre Del 2017

- ✓ Domínguez De La Rosa, L. (2014). La Construcción Social De La Homoparentalidad. Recuperado De https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/8319/Tdr_Dominguez_Rosa.pdf?sequence=1 El 18 De Mayo De 2017 De 2017
- ✓ Fórmula Para Cálculo De La Muestra; Búsqueda En Google; Recuperado De <https://www.feedbacknetworks.com/cas/experiencia/sol-preguntar-calculador.html> El 18 De Septiembre De 2017
- ✓ Hesley Andrea Parra Bolívar Año (2005) Relaciones Que Dan Origen A La Familia Documento Tomado De La Web
- ✓ José Toro Alfonso Año (2012) El Estado Actual De La Investigación Sobre La Discriminación Sexual Artículo Tomado De La Web
- ✓ León Willis, J. D. Nuevas Formas De Familias. El Caso De Parejas Del Mismo Sexo En La Ciudad De Bogotá Dc (Doctoral Dissertation, Universidad Nacional De Colombia). Recuperado De <http://www.bdigital.unal.edu.co/9760/1/Jackelinedeleonwillis.2012.pdf> El 19 De Febrero Del 2017
- ✓ Marta Ceballos Fernández Año (2012) Ser Madres Y Padres En Familias Homoparentales: Análisis Del Discurso De Sus Percepciones Sobre La Educación De Sus Hijos E Hijas. Estudio Tomado De La Web

- ✓ Oliva Gómez, E., & Villa Guardiola, V. J. (2014). Towards An Interdisciplinary Concept Of Family In Globalization. *Justicia Juris*, 10(1), 11-20. Recuperado De [Http://Www.Scielo.Org.Co/Pdf/Jusju/V10n1/V10n1a02.Pdf](http://Www.Scielo.Org.Co/Pdf/Jusju/V10n1/V10n1a02.Pdf) El 22 De Febrero Del 2017
- ✓ Peregrín, F. M. M., De La Rosa, L. D., & Mora, M. D. R. C. La Construcción Social De La Realidad Homoparental: Nuevos Retos Para El Trabajo Social. Recuperado De [Http://Www.Trabajosocialmalaga.Org/Archivos/Revista_Dts/51_15.Pdf](http://Www.Trabajosocialmalaga.Org/Archivos/Revista_Dts/51_15.Pdf) El 22 De Febrero Del 2017
- ✓ Piedrahita, J. F., & Gutiérrez, J. S. (2015). Parentalidades Gay, Lésbicas Y Transgénero: Una Realidad Cercana [Recurso Electrónico (Doctoral Dissertation). Recuperado De [Http://Bibliotecadigital.Univalle.Edu.Co/Bitstream/10893/8736/1/Cb-0449567.Pdf](http://Bibliotecadigital.Univalle.Edu.Co/Bitstream/10893/8736/1/Cb-0449567.Pdf) El 24 De Febrero De 2017
- ✓ Rodríguez, M. D. C. F., & Squiabro, J. C. Prejuicio Y Distancia Social Hacia Personas Homosexuales Por Parte De Jóvenes Universitarios [Prejudice And Social Distance Toward Homosexuals By University Students]. Recuperado De [Https://Www.Ncbi.Nlm.Nih.Gov/Pmc/Articles/Pmc4297644/](https://Www.Ncbi.Nlm.Nih.Gov/Pmc/Articles/Pmc4297644/) El 22 De Septiembre Del 2017
- ✓ Sánchez, C. (2008). La Familia: Concepto, Cambios Y Nuevos Modelos. *Revista La Revue Du Redif*, 2 (1), 15, 22. Recuperado De [Http://Www.Edumargen.Org/Docs/Curso44-1/Apunte04.Pdf](http://Www.Edumargen.Org/Docs/Curso44-1/Apunte04.Pdf) El 19 De Febrero Del 2017
- ✓ Toro-Alfonso, J. (2012). El Estado Actual De La Investigación Sobre La Discriminación Sexual. *Terapia Psicológica*, 30(2), 71-76. Recuperado De [Http://Www.Scielo.Cl/SciELO.Php?Script=Sci_Arttext&Pid=S0718-48082012000200007](http://Www.Scielo.Cl/SciELO.Php?Script=Sci_Arttext&Pid=S0718-48082012000200007) El 7 De Julio Del 2017

- ✓ Vela Caro, A. C. (2015). Del Concepto Jurídico De Familia En El Marco De La Jurisprudencia Constitucional Colombiana: Un Estudio Comparado En América Latina (Bachelor's Thesis). Recuperado De [Http://Repository.Ucatolica.Edu.Co/Bitstream/10983/2746/1/Del%20concepto%20juridico%20de%20familia.Pdf](http://Repository.Ucatolica.Edu.Co/Bitstream/10983/2746/1/Del%20concepto%20juridico%20de%20familia.Pdf) El 19 De Septiembre Del 2017

- ✓ Zapata, B. (2009). Homoparentalidad En Colombia: Provocación De La Diversidad Familiar. Narrativas En Torno A La Crianza De Los Niños Y Niñas En Contexto De Diversidad Sexual-Homoparentalidad. Recuperado De [Http://Ucaldas.Edu.Co/Docs/Seminario_Familia/Ponencia_Barbara_Zapata.Pdf](http://Ucaldas.Edu.Co/Docs/Seminario_Familia/Ponencia_Barbara_Zapata.Pdf) El 14 De Marzo Del 2017

APENDICE

Apéndice 1: Análisis Estadístico Tabla P1,1

ANALISIS ESTADISTICO					
DOCENTES		ACUDIENTES		ESTUDIANTES	
<i>P1,1</i>		<i>P1,1</i>		<i>P1,1</i>	
Media	3,26666667	Media	3,12	Media	3,32
Error típico	0,4078593	Error típico	0,35270384	Error típico	0,18
Mediana	3	Mediana	3	Mediana	3
Moda	5	Moda	1	Moda	3
Desviación e	1,57963227	Desviación e	1,76351921	Desviación e	0,9
Varianza de l	2,4952381	Varianza de l	3,11	Varianza de l	0,81
Curtosis	-1,47362311	Curtosis	-1,03840912	Curtosis	0,89322882
Coeficiente c	-0,25575127	Coeficiente c	0,3970842	Coeficiente c	-0,34054989
Rango	4	Rango	5	Rango	4
Mínimo	1	Mínimo	1	Mínimo	1
Máximo	5	Máximo	6	Máximo	5
Suma	49	Suma	78	Suma	83
Cuenta	15	Cuenta	25	Cuenta	25
		Nivel de con	0,72794495	Nivel de con	0,37150174

Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

Apéndice 2: Análisis Estadístico Tabla P1,2

ANALISIS ESTADISTICO					
DOCENTES		ACUDIENTES		ESTUDIANTES	
<i>P1,2</i>		<i>P1,2</i>		<i>P1,2</i>	
Media	1,53333333	Media	2,04	Media	1,6
Error típico	0,19189944	Error típico	0,26127891	Error típico	0,21602469
Mediana	1	Mediana	2	Mediana	1
Moda	1	Moda	1	Moda	1
Desviación e	0,74322335	Desviación e	1,30639453	Desviación e	1,08012345
Varianza de l	0,55238095	Varianza de l	1,70666667	Varianza de l	1,16666667
Curtosis	-0,10564346	Curtosis	2,82906996	Curtosis	3,53746874
Coeficiente c	1,07425108	Coeficiente c	1,62674429	Coeficiente c	1,98390021
Rango	2	Rango	5	Rango	4
Mínimo	1	Mínimo	1	Mínimo	1
Máximo	3	Máximo	6	Máximo	5
Suma	23	Suma	51	Suma	40
Cuenta	15	Cuenta	25	Cuenta	25
		Nivel de con	0,53925316	Nivel de con	0,44585305

Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

Apéndice 3: Análisis Estadístico Tabla P1,3

ANALISIS ESTADISTICO					
DOCENTES		ACUDIENTES		ESTUDIANTES	
<i>P1,3</i>		<i>P1,3</i>		<i>P1,3</i>	
Media	2,8	Media	2,36	Media	2,52
Error típico	0,3927922	Error típico	0,34097898	Error típico	0,24576411
Mediana	3	Mediana	2	Mediana	3
Moda	3	Moda	1	Moda	3
Desviación e	1,52127766	Desviación e	1,70489491	Desviación e	1,22882057
Varianza de l	2,31428571	Varianza de l	2,90666667	Varianza de l	1,51
Curtosis	0,02338996	Curtosis	0,47343876	Curtosis	-0,51733048
Coeficiente c	0,80903655	Coeficiente c	1,24743472	Coeficiente c	0,31609578
Rango	5	Rango	5	Rango	4
Mínimo	1	Mínimo	1	Mínimo	1
Máximo	6	Máximo	6	Máximo	5
Suma	42	Suma	59	Suma	63
Cuenta	15	Cuenta	25	Cuenta	25
		Nivel de con	0,70374603	Nivel de con	0,5072322

Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

Apéndice4: Análisis Estadístico Tabla P1,4

ANALISIS ESTADISTICO					
DOCENTES		ACUDIENTES		ESTUDIANTES	
<i>P1,4</i>		<i>P1,4</i>		<i>P1,4</i>	
Media	2,46666667	Media	2,12	Media	1,96
Error típico	0,32170182	Error típico	0,25377155	Error típico	0,17776389
Mediana	2	Mediana	2	Mediana	2
Moda	2	Moda	1	Moda	2
Desviación e	1,24594581	Desviación e	1,26885775	Desviación e	0,88881944
Varianza de l	1,55238095	Varianza de l	1,61	Varianza de l	0,79
Curtosis	-0,5195326	Curtosis	2,16753154	Curtosis	-0,67214576
Coeficiente c	0,47080495	Coeficiente c	1,35338754	Coeficiente c	0,46935423
Rango	4	Rango	5	Rango	3
Mínimo	1	Mínimo	1	Mínimo	1
Máximo	5	Máximo	6	Máximo	4
Suma	37	Suma	53	Suma	49
Cuenta	15	Cuenta	25	Cuenta	25
		Nivel de con	0,52375874	Nivel de con	0,36688663

Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

Apéndice 5: Análisis Estadístico Tabla P1,5

ANALISIS ESTADISTICO					
DOCENTES		ACUDIENTES		ESTUDIANTES	
<i>P1,5</i>		<i>P1,5</i>		<i>P1,5</i>	
Media	2,06666667	Media	2,4	Media	2,32
Error típico	0,31572542	Error típico	0,28867513	Error típico	0,26907248
Mediana	2	Mediana	2	Mediana	2
Moda	1	Moda	1	Moda	1
Desviación e	1,22279929	Desviación e	1,44337567	Desviación e	1,3453624
Varianza de l	1,4952381	Varianza de l	2,08333333	Varianza de l	1,81
Curtosis	0,50167428	Curtosis	1,2800253	Curtosis	0,49619155
Coeficiente c	0,93800085	Coeficiente c	1,21092943	Coeficiente c	0,80864261
Rango	4	Rango	5	Rango	5
Mínimo	1	Mínimo	1	Mínimo	1
Máximo	5	Máximo	6	Máximo	6
Suma	31	Suma	60	Suma	58
Cuenta	15	Cuenta	25	Cuenta	25
		Nivel de con	0,5957962	Nivel de con	0,55533831

Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

Apéndice 6: Análisis Estadístico Tabla P2,1

ANALISIS ESTADISTICO					
DOCENTES		ACUDIENTES		ESTUDIANTES	
<i>P2,1</i>		<i>P2,1</i>		<i>P2,1</i>	
Media	2	Media	2	Media	1,76
Error típico	0,35186578	Error típico	0,28284271	Error típico	0,18511258
Mediana	2	Mediana	2	Mediana	1
Moda	1	Moda	1	Moda	1
Desviación e	1,36277029	Desviación e	1,41421356	Desviación e	0,92556289
Varianza de l	1,85714286	Varianza de l	2	Varianza de l	0,85666667
Curtosis	4,70596268	Curtosis	3,65019763	Curtosis	-1,69419673
Coeficiente c	1,95390369	Coeficiente c	1,92148582	Coeficiente c	0,52257335
Rango	5	Rango	5	Rango	2
Mínimo	1	Mínimo	1	Mínimo	1
Máximo	6	Máximo	6	Máximo	3
Suma	30	Suma	50	Suma	44
Cuenta	15	Cuenta	25	Cuenta	25
		Nivel de con	0,58375867	Nivel de con	0,38205358

Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

Apéndice 7: Análisis Estadístico Tabla P2,2

ANALISIS ESTADISTICO					
DOCENTES		ACUDIENTES		ESTUDIANTES	
P2,2		P2,2		P2,2	
Media	3,26666667	Media	3,8	Media	3,4
Error típico	0,33046384	Error típico	0,27080128	Error típico	0,24494897
Mediana	3	Mediana	3	Mediana	4
Moda	3	Moda	3	Moda	4
Desviación e	1,27988095	Desviación e	1,3540064	Desviación e	1,22474487
Varianza de l	1,63809524	Varianza de l	1,83333333	Varianza de l	1,5
Curtosis	-0,35601365	Curtosis	-1,06327377	Curtosis	-0,66315327
Coeficiente c	-0,33929531	Coeficiente c	0,39408738	Coeficiente c	-0,41416493
Rango	4	Rango	4	Rango	4
Mínimo	1	Mínimo	2	Mínimo	1
Máximo	5	Máximo	6	Máximo	5
Suma	49	Suma	95	Suma	85
Cuenta	15	Cuenta	25	Cuenta	25
		Nivel de con	0,55890637	Nivel de con	0,50554984

Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

Apéndice 8: Análisis Estadístico Tabla P2,3

ANALISIS ESTADISTICO					
DOCENTES		ACUDIENTES		ESTUDIANTES	
P2,3		P2,3		P2,3	
Media	2,86666667	Media	2,8	Media	3,68
Error típico	0,30654242	Error típico	0,32659863	Error típico	0,28118796
Mediana	3	Mediana	2	Mediana	4
Moda	3	Moda	1	Moda	5
Desviación e	1,18723368	Desviación e	1,63299316	Desviación e	1,40593978
Varianza de l	1,40952381	Varianza de l	2,66666667	Varianza de l	1,97666667
Curtosis	-0,30384334	Curtosis	-0,83420825	Curtosis	-0,64547049
Coeficiente c	-0,29900567	Coeficiente c	0,53665791	Coeficiente c	-0,7437572
Rango	4	Rango	5	Rango	4
Mínimo	1	Mínimo	1	Mínimo	1
Máximo	5	Máximo	6	Máximo	5
Suma	43	Suma	70	Suma	92
Cuenta	15	Cuenta	25	Cuenta	25
		Nivel de con	0,67406645	Nivel de con	0,58034342

Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

Apéndice 9: Análisis Estadístico Tabla P2,4

ANALISIS ESTADISTICO					
DOCENTES		ACUDIENTES		ESTUDIANTES	
P2,4		P2,4		P2,4	
Media	4,33333333	Media	3,76	Media	3,96
Error típico	0,21081851	Error típico	0,32290349	Error típico	0,21969676
Mediana	5	Mediana	4	Mediana	4
Moda	5	Moda	5	Moda	5
Desviación e	0,81649658	Desviación e	1,61451747	Desviación e	1,0984838
Varianza de l	0,66666667	Varianza de l	2,60666667	Varianza de l	1,20666667
Curtosis	-1,02197802	Curtosis	-1,01061708	Curtosis	-0,72130376
Coeficiente c	-0,74023042	Coeficiente c	-0,41551431	Coeficiente c	-0,73540537
Rango	2	Rango	5	Rango	3
Mínimo	3	Mínimo	1	Mínimo	2
Máximo	5	Máximo	6	Máximo	5
Suma	65	Suma	94	Suma	99
Cuenta	15	Cuenta	25	Cuenta	25
		Nivel de con	0,66644006	Nivel de con	0,45343183

Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

10: Análisis Estadístico Tabla P2,5

ANALISIS ESTADISTICO					
DOCENTES		ACUDIENTES		ESTUDIANTES	
P2,5		P2,5		P2,5	
Media	3,93333333	Media	3,4	Media	3,76
Error típico	0,33046384	Error típico	0,33166248	Error típico	0,24
Mediana	4	Mediana	4	Mediana	4
Moda	5	Moda	4	Moda	5
Desviación e	1,27988095	Desviación e	1,6583124	Desviación e	1,2
Varianza de l	1,63809524	Varianza de l	2,75	Varianza de l	1,44
Curtosis	0,29922619	Curtosis	-1,09299971	Curtosis	-0,57275655
Coeficiente c	-1,0381528	Coeficiente c	-0,28601867	Coeficiente c	-0,59681965
Rango	4	Rango	5	Rango	4
Mínimo	1	Mínimo	1	Mínimo	1
Máximo	5	Máximo	6	Máximo	5
Suma	59	Suma	85	Suma	94
Cuenta	15	Cuenta	25	Cuenta	25
		Nivel de con	0,68451771	Nivel de con	0,49533565

Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

Apéndice11: Análisis Estadístico Tabla P2,6

ANALISIS ESTADISTICO					
DOCENTES		ACUDIENTES		ESTUDIANTES	
<i>P2,6</i>		<i>P2,6</i>		<i>P2,6</i>	
Media	2,8	Media	2,56	Media	2,64
Error típico	0,40473389	Error típico	0,32700663	Error típico	0,26381812
Mediana	3	Mediana	2	Mediana	3
Moda	3	Moda	1	Moda	3
Desviación e	1,56752763	Desviación e	1,63503313	Desviación e	1,3190906
Varianza de l	2,45714286	Varianza de l	2,67333333	Varianza de l	1,74
Curtosis	-0,2286059	Curtosis	-0,1596946	Curtosis	0,04741621
Coeficiente c	0,63680606	Coeficiente c	0,97212115	Coeficiente c	0,3801856
Rango	5	Rango	5	Rango	5
Mínimo	1	Mínimo	1	Mínimo	1
Máximo	6	Máximo	6	Máximo	6
Suma	42	Suma	64	Suma	66
Cuenta	15	Cuenta	25	Cuenta	25
		Nivel de con	0,6749085	Nivel de con	0,54449384

Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

Apéndice 12: Análisis Estadístico Tabla P3,1

ANALISIS ESTADISTICO					
DOCENTES		ACUDIENTES		ESTUDIANTES	
<i>P3,1</i>		<i>P3,1</i>		<i>P3,1</i>	
Media	2,06666667	Media	2,44	Media	2,88
Error típico	0,26666667	Error típico	0,34679485	Error típico	0,27276363
Mediana	2	Mediana	2	Mediana	3
Moda	1	Moda	1	Moda	4
Desviación e	1,03279556	Desviación e	1,73397424	Desviación e	1,36381817
Varianza de l	1,06666667	Varianza de l	3,00666667	Varianza de l	1,86
Curtosis	-1,30322802	Curtosis	-0,43216293	Curtosis	-1,2850534
Coeficiente c	0,29991681	Coeficiente c	0,9696431	Coeficiente c	0,01988203
Rango	3	Rango	5	Rango	4
Mínimo	1	Mínimo	1	Mínimo	1
Máximo	4	Máximo	6	Máximo	5
Suma	31	Suma	61	Suma	72
Cuenta	15	Cuenta	25	Cuenta	25
		Nivel de con	0,71574939	Nivel de con	0,56295647

Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

Apéndice 13: Análisis Estadístico Tabla P3,2

ANALISIS ESTADISTICO					
DOCENTES		ACUDIENTES		ESTUDIANTES	
<i>P3,2</i>		<i>P3,2</i>		<i>P3,2</i>	
Media	3	Media	2,68	Media	2,68
Error típico	0,36514837	Error típico	0,33526109	Error típico	0,26907248
Mediana	3	Mediana	2	Mediana	3
Moda	3	Moda	1	Moda	2
Desviación e	1,41421356	Desviación e	1,67630546	Desviación e	1,3453624
Varianza de l	2	Varianza de l	2,81	Varianza de l	1,81
Curtosis	-1,02197802	Curtosis	-0,69666153	Curtosis	-0,99381881
Coeficiente c	-3,6601E-17	Coeficiente c	0,72651167	Coeficiente c	0,30728062
Rango	4	Rango	5	Rango	4
Mínimo	1	Mínimo	1	Mínimo	1
Máximo	5	Máximo	6	Máximo	5
Suma	45	Suma	67	Suma	67
Cuenta	15	Cuenta	25	Cuenta	25
		Nivel de con	0,69194489	Nivel de con	0,55533831

Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

Apéndice 14: Análisis Estadístico Tabla P3,3

ANALISIS ESTADISTICO					
DOCENTES		ACUDIENTES		ESTUDIANTES	
<i>P3,3</i>		<i>P3,3</i>		<i>P3,3</i>	
Media	2,73333333	Media	2,84	Media	2,64
Error típico	0,34457243	Error típico	0,3300505	Error típico	0,23720596
Mediana	3	Mediana	3	Mediana	3
Moda	1	Moda	3	Moda	3
Desviación e	1,33452328	Desviación e	1,65025251	Desviación e	1,18602979
Varianza de l	1,78095238	Varianza de l	2,72333333	Varianza de l	1,40666667
Curtosis	-1,22623994	Curtosis	-0,41100113	Curtosis	-0,91690088
Coeficiente c	-0,06133974	Coeficiente c	0,76059594	Coeficiente c	-0,03726674
Rango	4	Rango	5	Rango	4
Mínimo	1	Mínimo	1	Mínimo	1
Máximo	5	Máximo	6	Máximo	5
Suma	41	Suma	71	Suma	66
Cuenta	15	Cuenta	25	Cuenta	25
		Nivel de con	0,68119075	Nivel de con	0,48956904

Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

Apéndice 15: Análisis Estadístico Tabla P3,4

ANALISIS ESTADISTICO					
DOCENTES		ACUDIENTES		ESTUDIANTES	
<i>P3,4</i>		<i>P3,4</i>		<i>P3,4</i>	
Media	3,06666667	Media	3,28	Media	3,36
Error típico	0,31572542	Error típico	0,32924155	Error típico	0,23720596
Mediana	3	Mediana	3	Mediana	4
Moda	3	Moda	3	Moda	4
Desviación e	1,22279929	Desviación e	1,64620776	Desviación e	1,18602979
Varianza de l	1,4952381	Varianza de l	2,71	Varianza de l	1,40666667
Curtosis	-0,36339436	Curtosis	-1,08884156	Curtosis	-0,5403632
Coeficiente c	-0,1438455	Coeficiente c	-0,06276306	Coeficiente c	-0,45137059
Rango	4	Rango	5	Rango	4
Mínimo	1	Mínimo	1	Mínimo	1
Máximo	5	Máximo	6	Máximo	5
Suma	46	Suma	82	Suma	84
Cuenta	15	Cuenta	25	Cuenta	25
		Nivel de con	0,67952117	Nivel de con	0,48956904

Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

Apéndice 16: Análisis Estadístico Tabla P3,5

ANALISIS ESTADISTICO					
DOCENTES		ACUDIENTES		ESTUDIANTES	
<i>P3,5</i>		<i>P3,5</i>		<i>P3,5</i>	
Media	3,26666667	Media	3,64	Media	2,92
Error típico	0,34457243	Error típico	0,31559468	Error típico	0,2764055
Mediana	3	Mediana	4	Mediana	3
Moda	3	Moda	5	Moda	3
Desviación e	1,33452328	Desviación e	1,57797338	Desviación e	1,3820275
Varianza de l	1,78095238	Varianza de l	2,49	Varianza de l	1,91
Curtosis	-0,58875224	Curtosis	-1,12896942	Curtosis	-1,01935135
Coeficiente c	-0,1467222	Coeficiente c	-0,31459369	Coeficiente c	-0,05122506
Rango	4	Rango	5	Rango	4
Mínimo	1	Mínimo	1	Mínimo	1
Máximo	5	Máximo	6	Máximo	5
Suma	49	Suma	91	Suma	73
Cuenta	15	Cuenta	25	Cuenta	25
		Nivel de con	0,6513554	Nivel de con	0,57047291

Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

Apéndice 17: Análisis Estadístico Tabla P3,6

ANALISIS ESTADISTICO					
DOCENTES		ACUDIENTES		ESTUDIANTES	
P3,6		P3,6		P3,6	
Media	2,53333333	Media	2,68	Media	2,2
Error típico	0,38873013	Error típico	0,30940804	Error típico	0,24494897
Mediana	2	Mediana	3	Mediana	2
Moda	1	Moda	3	Moda	1
Desviación e	1,50554531	Desviación e	1,54704018	Desviación e	1,22474487
Varianza de l	2,26666667	Varianza de l	2,39333333	Varianza de l	1,5
Curtosis	-0,79337617	Curtosis	-0,18641151	Curtosis	2,31708388
Coeficiente c	0,65090118	Coeficiente c	0,66005628	Coeficiente c	1,21291159
Rango	4	Rango	5	Rango	5
Mínimo	1	Mínimo	1	Mínimo	1
Máximo	5	Máximo	6	Máximo	6
Suma	38	Suma	67	Suma	55
Cuenta	15	Cuenta	25	Cuenta	25
		Nivel de con	0,6385868	Nivel de con	0,50554984

Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

Apéndice 18: Análisis Estadístico Tabla P3,7

ANALISIS ESTADISTICO					
DOCENTES		ACUDIENTES		ESTUDIANTES	
P3,7		P3,7		P3,7	
Media	2,93333333	Media	3,76	Media	3,24
Error típico	0,4078593	Error típico	0,30702877	Error típico	0,29597297
Mediana	3	Mediana	4	Mediana	3
Moda	3	Moda	5	Moda	3
Desviación e	1,57963227	Desviación e	1,53514386	Desviación e	1,47986486
Varianza de l	2,4952381	Varianza de l	2,35666667	Varianza de l	2,19
Curtosis	-1,44538376	Curtosis	-0,78253435	Curtosis	-1,19269337
Coeficiente c	0,12527351	Coeficiente c	-0,53743596	Coeficiente c	-0,2821274
Rango	4	Rango	5	Rango	4
Mínimo	1	Mínimo	1	Mínimo	1
Máximo	5	Máximo	6	Máximo	5
Suma	44	Suma	94	Suma	81
Cuenta	15	Cuenta	25	Cuenta	25
		Nivel de con	0,63367624	Nivel de con	0,61085819

Fuente: Encuesta: Elaboración propia del autor: Angela P, Soto.

Apéndice 19. Cuestionario a aplicar

**CUESTIONARIO PERCEPCIÓN DE LA HOMOSEXUALIDAD Y ADOPCIÓN POR
PARTE DE FAMILIAS HOMOPARENTALES**

Estamos realizando un estudio sobre la percepción que se tiene de las familias homoparentales esta encuesta es anónima, así que no se le pedirá su nombre ni ningún otro dato que le identifique. Por favor, lee cada pregunta con cuidado y selecciona la respuesta que mejor describa o se acerque a lo que usted piensa o sientes. No hay respuesta mala ni buena, solamente su opinión.

A continuación, encontrará algunas afirmaciones, indique con una (X) la opción que mejor describe su forma de sentir o pensar.

	AFIRMACIÓN	Totalmente en Desacuerdo	Bastante en Desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
1.1	La homosexualidad es una orientación sexual normal del ser humano.					
1.2	La homosexualidad es una enfermedad.					
1.3	Ser homosexual significa que se tiene una desviación o trastorno sexual.					
1.4	La homosexualidad es una aberración de la naturaleza, es algo antinatural.					
1.5	Las personas homosexuales son personas con problemas de adaptación.					
2.1	Me avergonzaría tener un familiar homosexual.					
2.2	Respeto a los homosexuales siempre y cuando no se exhiban.					
2.3	Me molestaría enormemente si alguien de mí mismo sexo intenta coquetearme.					
2.4	Si un amigo me dijera que es homosexual le daría apoyo.					
2.5	La homosexualidad debe ser aceptada por la sociedad.					
2.6	La homosexualidad es inmoral.					
3.1	Las parejas homosexuales tienen derecho a la adopción de hijos.					

	AFIRMACIÓN	Totalmente en Desacuerdo	Bastante en Desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
3.2	Los hijos criados por parejas homosexuales tendrán problemas de comportamiento y de identidad sexual.					
3.3	No existe ninguna diferencia si un niño es educado en una familia homoparental o de una familia heterosexual.					
3.4	La familia homoparental debe ser socialmente aceptada.					
3.5	Solo hombre y mujer pueden formar familia con hijos.					
3.6	Los hijos criados por personas homosexuales serán homosexuales cuando crezcan.					
3.7	La familia solo debe estar constituida por hombre, mujer y sus hijos.					

Edad: _____ Indique su sexo M() F() Rol: _____

Ocupación: _____

Religión: _____

Indique estado civil:	
<input type="checkbox"/>	Soltero
<input type="checkbox"/>	Casado
<input type="checkbox"/>	Separado
<input type="checkbox"/>	Divorciado
<input type="checkbox"/>	Viudo
<input type="checkbox"/>	Unión Libre

Indique escolaridad		Indique su orientación sexual
<input type="checkbox"/>	Primaria	Heterosexual
<input type="checkbox"/>	Secundaria	Homosexual
<input type="checkbox"/>	Técnico o Tecnólogo:	Bisexual
<input type="checkbox"/>	Pregrado: Cuál?	No lo tiene claro
<input type="checkbox"/>	Especialización: Cuál?	Prefiero no responder
<input type="checkbox"/>	Maestría: Cuál?	

Agradecemos por regalarnos un espacio de su valioso tiempo y su colaboración.